BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.670

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

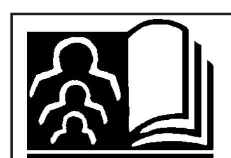
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29/09/00 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 24.356.626 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos) representado por 24.356.626 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis) acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550." El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 1328

ALGONKY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17.04.01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.698, Corrientes 1438, CP. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI: 12.894.614, Colombres 167, CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronómicos. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.03. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 1331

AMERICAN INVSCO GROUP DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1º/6/01, F° 110, Reg. 1286, los Sres. Steven Edward Gouletas, estadounidense, divorciado, 16/7/59, empresario, Pasaporte de Estados Unidos de América 026794490, domiciliado en W. Maple 111, décimo tercer piso, Dpto. 1307; Antonio Héctor Repetto, argentino, casado, 27/9/33, empresario, LE. 4.118.792, dom. Avda. Santa Fe 3586, 5° piso, "D", Cap.; y José Gabriel Bellocco, argentino, casado, 6/5/42, contador público, LE. 4.393.101, dom. Amsterdam 3759, Cap., constituyeron la Sociedad "AMERICAN INVSCO GROUP DE ARGENTINA S.A.". Domicilio: Pasaje Del Carmen 716, 3° piso, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo y naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar la compra, construcción y venta de inmuebles, pudiendo utilizar a tal efecto la figura jurídica de los fideicomisos legislados por la Ley 24.441, y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12 mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Steven Edward Gouletas, 11.520 acciones; Antonio Héctor Repetto, 240 acciones y José Gabriel Bellocco, 240 acciones. Se integra el 25%. Administración y Representación legal: Directorio. Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Steven Edward Gouletas; Directores Titulares: Antonio Héctor Repetto y José Gabriel Bellocco. Director Suplente en reemplazo del Presidente Sr. Steven Edward Gouletas: Jaime Alfredo Peró; Director Suplente en reemplazo del Director titular Antonio Héctor Repetto: Jorge Antonio Alvarez; Director Suplente en reemplazo del Director titular José Gabriel Bellocco: Arturo Belledi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de c/año. El Directorio sesionará con la presencia de todos sus miembros y resuelve por unanimidad. Los Directores titular y suplente residentes en el extranjero constituyeron domicilio en Pasaje Del Carmen 716, 3° piso.

Escribana – Clementina Silvia Casco
N° 12.867

BONUS SERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 24-4-01, escritura 38, folio 84, registro 66, escribana Susana Molinari. 2) socios: Edgardo Rubén Apesteguia, 18-4-63, DNI 16.225.042, soltero, domiciliado en Pérez Quintana 696, Ituzaingó y Luciana La Monaca, 24-11-74, DNI 24.272.479, soltera, domiciliada en José Hernández 211, San Andrés, ambos comerciantes. 3) Denominación: BONUS SERVIS S.A. 4) Plazo 99 años. 5) Objeto: Representación de firmas, consultora, asesoramiento en todas sus ramas; empresa de custodia; servicios de limpieza y mantenimientos de edificios públicos y privados; explotación de bares, pub, pizzerías, etc. y todo lo relacionado con la gastronomía; enseñanza y aprendizaje de todo tipo de materia, otorgar títulos habilitantes. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Edgardo Rubén Apesteguia, Director Suplente: Luciana La Monaca, según ley 19.550. 8) Ejercicio: 31-12 de c/año. 9) 5% fondo de reserva hasta el 20% del Capital. 10) Sede Social: Chile 2442, PB, "D", C.F. 11) Autorizados: Rodrigo Bec y Rodolfo Santagostino.

Autorizados – Edgardo R. Apesteguia – Rodrigo Bec
N° 15.601

BUSINESS BOUREAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 267 del 7-6-01. Luis Duarte Brítez, paraguayo, casado, comerc. 45 años DNI 92.863.611, Crovara 4795, l. Casanova; César Sebastián Robles, argentino soltero, comerc. 22 años, DNI 26.822.043, Elizalde 2943, Libertad. BUSINESS BOUREAUX S.A. 99 años. a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir; b) la explotación y comercialización de productos y subproductos derivados del objeto precitado; c) la explotación de establecimientos faenadores; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, y explotar remate público de carne; quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica. e) Asesoramiento en operaciones crediticias, financieras, marketing; y toda clase de asesoramiento técnico a empresas públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 30-9. Sede: Tucumán 1748 1° Capital. Presidente: César S. Robles; Dir. Suplente: Luis Duarte Brítez.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 1326

CASH IMPROVEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Canje de Valores Rectificat. recibo 712 21-05-01. Se procedió a la reforma del art. 1 de los estatutos sociales Artículo 1: Denominación: CASH IMPROVEMENT S.A. Asimismo se ha suprimido del art. 3 (objeto) el asesoramiento, consultoría financiero y estudios de mercado, autorizado.

José Mangone
N° 12.826

CENDEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 164 del 1/6/01. Accionistas: José David Arias González 40 años,

español, casado., empleado, DNI 93.239.466. Bolivia 657 "6" Capital; Marta Silvia Madroñedo, 37 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 16.455.794, Juan B. Alberdi 1467 5° "A" Olivos. Denominación: "CENDEST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Dictado de clases para el aprendizaje de materias y conocimientos. Capacitación de materias que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles. Otorgar títulos habilitantes dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado, en la medida que así lo requieran las actividades desarrolladas. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Dictar cursos, conferencias y seminarios. Establecer agencias y escuelas en todo el país. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: José David Arias González; Director suplente: Marta Silvia. Madroñedo. Sede social Junin 895 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1294

CONDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/6/01. Socios: Federico Benítez Cruz, argentino, casado, nacido el 18/6/1965, DNI 17.454.352, domiciliado, en Cabo de Hornos sin numero, Ciudad la Cruz, partido de San Martín, pcia. de Corrientes, comerciante; y Juan Pablo Bargo, argentino, casado, nacido el 14/9/1960, DNI 14.014.536, domiciliado en Alfaro 954, Hurlingham, pcia. de Bs. As., comerciante. Domicilio: Guise 1784, 6° "A", Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización de cereales y oleaginosas; compra, venta, alquiler, producción, exportación e importación de insumos agropecuarios, semillas y granos. Operar en el mercado de futuros y opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal. Actuar como mandatarios, representantes o comisionistas. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Rep. legal: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Federico Benítez Cruz y Dir. Sup.: Juan Pablo Bargo.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 12.858

DAL-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 262 del 07/06/01, se modificó el Art. 10° del Estatuto Social, el Directorio estará compuesto por 1 a 5 miembros titulares. Se designa Presidente a Gustavo Raúl Mastellone, comerciante, 39 años, DNI N° 14.700.500, CUIT N° 20-14700500-9 y Director Supl. a María Cristina Lopes, 38 años, ama de casa, DNI 16.086.468, CUIT N° 27-16086468-6; ambos args., casados y domiciliados en Ruta 192 Km 6500, Country "Las Praderas", UF N° 407, Luján, Pcia. de Bs. As., quienes aceptaron, los cargos conferidos.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 12.823

DISTRITO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, DNI. 6.431.986, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. n/sujeta conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Servicio elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos urbanizaciones. k) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B", C.F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.818

EMBOTELLADORA BONSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Carmelo Bonetti, italiano, nac. 4-9-49, casado, D.N.I. 93.252.828, dom. Cerviño 3733, San Justo, pcia. Bs. As.; Mario Florindo Bonetti, arg., nac. 20-1-54, casado, D.N.I. 11.062.261, dom. Cerviño 3733, San Justo, pcia. Bs. As.; Fernando Saluotto, italiano, nac. 28-3-43, casado, D.N.I. 93.537.879, dom. Granada 3848, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Oscar Renato Saluotto, arg., nac. 14-5-58, casado, D.N.I. 12.366.407, dom. Ramón Falcón 3559, San Justo, pcia. Bs. As., todos comerciantes. 2) Esc. del 28-5-01, Reg. 1875. 3) EMBOTELLADORA BONSAL S.A. 4) Av. de los Constituyentes 5550/2, Cap. Fed. 5) a) La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de soda en sifones o en otros envases; agua en bidones, aguas minerales, naturales o tratadas; bebidas gaseosas, jugos de frutas de cualquier tipo, bebidas alcohólicas o lácteas y productos relacionados con la industria de la alimentación; b) Logística y distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de soda en sifones o en otros envases; agua en bidones, aguas minerales, naturales o tratadas; bebidas gaseosas, jugos de frutas de cualquier tipo, bebidas alcohólicas o lácteas, materias primas, productos y sub-productos relacionados con la industria de la alimentación; c) Ejercer representaciones, mandatos, depósitos, consignaciones, y actuar como consignatario y/o comitente sobre todos los productos vinculados a su objeto; y d) Compra, venta, importación, exportación, prenda, leasing, alquiler, permuta, montaje, transformación y reparación de rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones de los incisos anteriores. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Mario Florindo Bonetti, Dir. Supl. Fernando Saluotto. 9) 31/12.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 1304

ENDEVHOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/5/2001. 2) Marcos Jorge Zlotnik, arg. casado, DNI 10.921.651, dom. en Scalabrini Ortiz 215-1°-B: Cap. por sí y apoderado de Findex Corporation Soc. Anónima con domicilio en Paraná 317 Cap. 3) ENDEVHOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 1667-Cap 5) 99 años. desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto Social: Comercial: Compraventa, permuta, consignación y distribución de vehículos automotores, camiones... Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o particulares... Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permutar construcción... 7) Capital social $ 12.000. 8) De dos a cinco titulares por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Marcos Jorge Zlotnik, y Director Suplente: Francisco Domingo Fernando Conti.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 1320

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asam. del 15-2-01, Adecuó su Estatuto Social a la Ley 19.550, ratificó los mandatos de Pte: Marina Andrea Riera y Dir. S. Aurelio Francisco Gonsebatt, Cambió la sede a: Av. de Mayo 1375 23 A CF.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 1303

FAVENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 578, 6/6/01. La sociedad prescinde de sindicatura, designándose como directora suplente a Mirta Laura Morano, quién acepta el cargo.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 12.821

FERFRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Marcelo Andrés Fernández Viña, 9/3/74, DNI 23.906.405, y Amelia Cristina Rossi, 2/6/49, DNI 5.969.136, argentinos, casados, comerciantes y doms. en 9 de julio 414, Témperley. 2) Esc. Púb. N° 56 del 5/4/01. 3) FERFRIGO S.A. 4) Florida 939, 13° B, Cap. 5) compraventa, explot., construc., proyecto y direcc. de obras, arrendamiento y administ. de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbaniz., construc. de edificios y obras públicas o privadas, por cta. propia o de 3ros., incluso bajo régimen de propiedad horiz. 2) con fondos propios podrá realizar operac. financ. por sí o por aporte, asoc. o inversión de capitales a personas, empresas o soc. constit. o a constituirse o a particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobil. y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, excluidas las operaciones de la ley 21.526 u otra que requiera concurso público; 3) la siembra y/o cultivo de espec. vegetales y cría y/o engorde de ganado; 4) explot. de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina, con hacienda propia o de 3ros., compraventa, distrib., import., exportac. por mayor y menor, para consumo interno o externo, de carnes, subprod. y derivados y materias primas y mercad. vinculadas a la industria de la carne, operar como matarife, abastecedor y transport. de animales bovinos, porcinos, y ovinos, faenamiento, depostadero y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuera habilitado en todas sus formas y la industrializ. de éstas y otras carnes, subprod. o derivados de los mismos, explot. de frigoríficos, cámaras frigor. y depósitos, fabric. de productos de la industria del chacinado y elab. de jamones, salazón, y conservación de carnes; 5) formación y explotac. de montes y/o bosques cultivados y/o reforest. de bosques naturales y/o cultivados, en forma privada o mediante conces. estatales, sean nacionales o provinc., realización de estudios técnicos s/especies, suelos y zonas aptas para la forestación, organiz. de establec. que constituyan unidades técnicas económicas para la explotación forestal, la instalac. de viveros; 6) la compraventa de herram., maquin., instalac., plantas, montes y animales, transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de todos los productos relacionados con el objeto social y la comercializ. en todas su formas de producción forestal, frutihortícola y ganadera; 7) import. y/o export. de toda clase de herram., maquinarias, materias primas elab.o semielab. productos o subprod., frutos, semovientes y materiales en gral. relacionados directa o indirect. con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejerc., se presc. síndico; Pte.: Marcelo Andrés Fernández Viña; Direc. Sup.: Amelia Cristina Rossi. 9) Pte. o Vicep. indistint. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 1307

FERTILO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29-11-00, se aumentó el Capital a $ 10.000.000, se reformó art. 4.

Presidente – Joel Vuarambon
N° 1312

FERTIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 12/6/2001 pasada ante el Reg. 351 CF., se procedió a Excluir del objeto social el siguiente inciso: "La producción de contratos de seguros como organizadora y/o corredora y/o intermediaria" publicado en el Boletín Oficial el 4/6/01.

Escribano – Benjamín Vitaver
N° 15.663

GROUP MERLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 4/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, Potosí 3979, 2° "7", C.F. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, Potosí 3979, 2° "A", C.F. a) Comercial: fabricación, comercialización, distribución d/electrodomésticos, electrónicos, maquinarias, rodados materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, audiotelefonía, comunicaciones, juguetería. b) Construcción: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. c) Inmobiliaria Financieras: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Importación-Exportación. f) Servicio elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac. internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Potosí 3979, 2° "7", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.815

INELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 8/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. J. Alvarez 541 7° "B", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.816

INVERSORA DAGAROA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 429. Ricardo Alberto Martínez Frugoni, 28-11-49, DNI: 7.869.291, Presidente y Flavia Temis La Fico Guzzo, 10-05-71, DNI: 22.025.732, suplente ambos argents., casados, empres. y doms. en Crámer 2602 2° A Cap. 1) 99 años. 2) Todo tipo de inversiones por compra, adquisición a título oneroso y/o gratuito, transmisión por permuta, venta o dación en pago bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, papeles de comercio integrando su activo con acciones títulos valores, carteras, portafolios financieros, debentures y/o papeles de comercio y bienes que resulten de sus inversiones, adquisiciones, ejercicio de fideicomiso de cualquier característica, inversiones financieras. Excluidas operaciones ley entidades financieras y concurso público. 3) Pesos cuarenta y nueve mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.12. de c/año. Sede social: Rivadavia 1157 4° A Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 12.827

LAUREANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20-1-2000 los accionistas de "LAUREANO S.A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.010.000.

Escribano – Norberto R. Juan
N° 15.646

LAUREANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28-4-2000 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 1.745.000 por Asamblea Ordinaria del 15-9-2000 a la suma de $ 2.844.698 y por Asamblea Ordinaria de fecha 24-11-2000 a la suma de $ 2.975.000, mediante las correspondientes emisiones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y derecho a un voto cada acción. Asimismo, que en la Asamblea Extraordinaria del 20-10-2000 se reformó el artículo 12° del Estatuto Social estableciendo el órgano fiscalizador.

Escribano – Norberto R. Juan
N° 15.641

LEFLOFEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-04-2001, se reforma el artículo tercero del estatuto social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta de revestimientos, alfombras, placas, papel, adhesivos, molduras y demás elementos de decoración, otorgar concesiones y franquicias de los productos comercializados con exclusividad. b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados, no prohibidos por las normas en vigencia. c) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. d) Prestar servicios mecánicos, electrodomésticos, electrónicos y en especial lo relacionado con material y/o coches ferroviarios, de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, rodados y todo tipo de vehículos con o sin propulsión propia en talleres propios o en el lugar donde se encuentren los bienes disponibles para prestarles el servicio, contando para ello con personal propio, o contratado, en relación de dependencia o autónomo, o subcontratado con otras personas físicas o jurídicas la prestación de la misma en forma parcial o total. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no lo sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Patricia Peña
N° 12.891

MAKE BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 259 del 5-6-01. Mariana Verónica D'Agostino, 28-7-70, DNI 21.602.749, C. de la Paz 169, 6° B; Norma Rita Coman, 10-8-47, DNI 5.617.080, J. Podestá 2911; ambas arg., casadas, empresarias, de Capital. MAKE BUREAU S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el Objeto social; La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidenta o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 30-4. Sede: Esmeralda 634, 5° A, Capital. Presidente: Norma R. Coman; Directora Suplente: Mariana V. D'Agostino.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 1325

MARHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1696364, con fecha 11/6/2001 se suprimió del objeto social ordinario publicado el día 26/4/2001, recibo 0068-00008948, lo siguiente: Profesionales: Mediante el asesoramiento y realización de trabajos que abarquen la materia Jurídica, en todas sus especializaciones.

Autorizada – Elsa Nelva Campa de Strefechi
N° 12.845

MASTELLONE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acto de emisión. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley N° 23.962 se informa: La constitución de un Programa Global (el "Programa") para la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables") fue resuelta por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Mastellone Hermanos S.A. celebrada el 23 de junio de 1999 y por resolución de Directorio de fecha 25 de Junio de 1999 de MASTELLONE HERMANOS S.A. MASTELLONE HERMANOS S.A. (La "Emisora") es una sociedad anónima argentina constituida el 22 de octubre de 1973 por escritura pública pasada al folio 619 del Registro Notarial N° 29 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, tiene su domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 720 (1001) Capital Federal. Los estatutos sociales de la emisora fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1976 bajo el N° 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Dichos estatutos vigentes a la fecha incluyen las siguientes reformas: 11 y 21 de diciembre de 1978; 2 de junio y 18 de diciembre de 1980; 23 de diciembre de 1981; 12 de mayo y 22 de diciembre de 1982; 26 de diciembre de 1983; 28 de marzo y 12 de noviembre de 1985; 20 de agosto de 1987; 21 de marzo y 14 y 27 de septiembre de 1989; 13 de julio y 19 de agosto de 1992; 10 y 15 de noviembre de 1993; 4 de noviembre de 1994; 28 de septiembre y 15 de diciembre de 1995, 20 de octubre, 23 de octubre, 15 de diciembre de 1995; 2 de febrero de 1996; 5 de febrero, 10 de julio y 10 de octubre de 1997, 10 de junio y 15 de diciembre de 1998; 11 de marzo y 5 de mayo de 1999; 7 de junio de 2000 y 18 de enero de 2001. La Emisora tiene por objeto la comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior. La instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola. La instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos. Compraventa, importación y exportación, locación, consignación, distribución y comercialización de unidades de frío y cajas térmicas para automotores e instalación de talleres mecánicos para su armado, ensamblado y reparación. Fabricación, transformación y reparación de todos sus aspectos y modalidades de automotores, carrocerías, unidades de frío y cajas térmicas para automotores. Fabricación, construcción y armado de furgones. La Emisora podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la Emisora goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa e indirectamente con aquél o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. El capital social de la Emisora al 06 de Junio de 2001 es de $ 409.902.377 y el patrimonio neto de la Emisora al 31 de marzo de 2001 es de $ 431.420.843,12 El valor nominal de las Obligaciones Negociables bajo el Programa es de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones). La Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 8 de diciembre de 1994 por un valor nominal de U$S 200.000.000 con vencimiento el 15 de septiembre de 2002, y con fecha 10 de mayo de 1996, por un valor nominal de U$S 2.330.000 con vencimiento el 11 de mayo de 1998. Asimismo, la Emisora ha emitido obligaciones negociables con fecha 26 de Marzo de 1997 por un valor nominal de U$S 250.000.000 con vencimiento el 1 de Abril de 2008. La Emisora tenía al 31 de marzo de 2001 deudas con garantías o privilegiados por miles de $ 41.828.924,72. Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa son emitidas con garantía común de la Emisora y calificarán "pari passu" en su derecho de pago respecto de todas las demás obligaciones no subordinadas y con la misma garantía, presentes o futuras, de la Emisora. Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa tendrán un vencimiento de entre 30 (treinta) días y 10 (diez) años contados desde la fecha de su emisión, según lo especificado en el Suplemento de Precio correspondiente. Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa devengarán intereses a una tasa fija salvo especificación en contrario contenida en el correspondiente Suplemento de Precio. Bajo el Programa se podrán emitir obligaciones negociables que devenguen intereses a una tasa flotante, sobre una base de descuento o sin intereses, o según fuera especificado en el Suplemento de Precio correspondiente.

Autorizado – Joquín Ibañez
N° 1337

MIS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Esc. Púb. N° 150 del 30/05/2001. 2) José María Félix Francisco Avendaño, médico, argentino, casado, 03/01/30, DNI 5.022.623, domiciliado en la Avenida Presidente Quintana N° 125, 7° Piso "B", Cap Fed., don Juan Bernabé Molina Vivanco, Lic. en Adm. de Empresas, argentino, casado, 24/11/67, D.N.I. N° 18.116.975, domiciliado en Juncal 1350, 5° Piso "C", Cap. Fed., y Guillermo Enrique Caló, Lic. en Sistemas, argentino, casado, 14/01/67, D.N.I. N° 17.901.965, domiciliado en Martín Coronado 337, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 3) "MIS SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante el ejercicio de las funciones de fiduciario en fideicomisos privados en los términos de la Ley 24.441 y sus modificaciones futuras, así como de las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. B) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. C) Turismo: La explotación y/o intermediación en la contratación de servicios de hoteles, de transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre, de excursiones, cruceros o similares, individuales y colectivos, nacionales y extranjeros, públicos y privados, desde o hacia territorio argentino, la representación de agencias de viajes, nacionales y extranjeras a fin de prestar a su nombre cualquiera de estos servicios, la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país. La reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Será requisito ineludible para la realización de estas actividades cuando las leyes así lo requieran, obtener previamente las respectivas licencias en los organismos competentes. D) Servicios: a) Prestación de servicios integrales a empresas, personas físicas y/o instituciones, tales como: búsqueda, selección, y/o reclutamiento de personal, de mantenimiento de instalaciones y/o maquinarias, de parquizaciones y/o mantenimiento de parques y jardines, de porterías y recepciones, de mensajería y gestión de tramitaciones, de liquidación de sueldos y jornales y/o administraciones en general, de gestión de cobranzas, de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, técnico, comercial, financiero, de turismo, publicitario, deportivo, de seguridad, vigilancia, y en general todos aquellos servicios factibles de tercerización. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales, con título habilitante, será realizado por medio de éstos. b) Desempeñarse como asesores y/o consultores de empresas y/o particulares y/o instituciones. c) Explotaciones rurales en general. Compra, arrendamiento, permuta, administración y venta de establecimientos rurales propios y ajenos. La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, permutar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles rurales o urbanos, comprar y vender títulos, acciones y bienes muebles de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en ellas. d) Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Inversiones: La realización de inversiones mediante préstamos con o sin garantía, el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, así como la compra venta de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito e inmuebles, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Capital: Doce mil pesos. 7) Administración: De 1 a 5 Directores Titulares; la Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes. Los Directores durarán en el cargo un ejercicio. Representación Legal: Ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Presidente: José María Félix Francisco Avendaño, Vicepresidente: Guillermo Enrique Caló, y Director Suplente: Juan Bernabé Molina Vivanco. 10) Sede Social: calle Juncal N° 1350, Planta Baja "C", de esta Ciudad.

Presidente – José María Avendaño
N° 15.660

MUNDO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Accionistas: Eduardo Meneguzzi, 16/06/57, DNI 12.927.593, Tucumán 1238, Lanús, Pcia. Bs. As., divorciado y Oscar Norberto Garófalo, 30/10/52, DNI 10.735.936, San Vladimiro 2690, Lanús, Pcia. Bs. As., casado, ambos comerciantes. 2) Fecha de instrumento de constitución: 01/06/01. 3) Denominación MUNDO GAS S.A. 4) Domicilio social: Esmeralda 77, 2do., dto. A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento y todo otro tipo de negociación, de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general. b) Industrial: la fabricación, distribución, fraccionamiento, transporte y comercialización de equipos de GNC de todo tipo. c) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. d) Exportación e Importación: mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años inscripción R.P.C. 7) Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una, suscriptas en partes iguales por los socios, integradas 25 % en efectivo. 8) Administración y representación legal: Presidente: Eduardo Meneguzzi. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 c/año.

Autorizado – Luis Alejandro Bruni
N° 15.604

NORADE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/05/2001 la sociedad panameña en Asamblea abrió sucursal en Avda. del Libertador 1080, Piso 4° Depto. "J", Cap. Fed. 1) Representante: Héctor Ricardo López, DNI N° 4.486.136 2) Fecha cierre de ejercicio. 31/12. 3) Capital: Sin asignación de capital. 4) Objeto: a) La compra, venta, permuta, arriendo, manejo, comercio, tenencia de e inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercancías, materias de consumo, efectos, productos y otros bienes de cualquier clase, naturaleza o descripción. b) La realización de cualquier tipo de operación comercial o financiera, la venta o prestación de servicios y el empleo del personal necesario para ello. c) La participación en cualquier forma de otras sociedades o compañías, sean éstas panameñas o extranjeras. d) La compra, venta, y comercio en general de acciones, bonos, valores y efectos de cualquiera clase o descripción. e) La actuación como fideicomitente o beneficiarios de fideicomisos. f) Recibir y/o pagar regalías, comisiones, y otros ingresos o egresos de cualquier naturaleza. g) La compra, construcción, fletamiento, posesión en dominio, operación, manejo y administración de buques y naves de cualquier clase y sus pertenencias, así como la posesión en dominio, operación, manejo y administración de líneas de navegación y agencias marítimas en general. h) La celebración de cualesquiera contratos de préstamo, de hipoteca, de cesión y contratos o convenios de cualquier otra naturaleza, incluyendo garantías a favor y/o

por obligaciones de terceros. i) La apertura y operación de cuentas bancarias de cualquier naturaleza con cualquier banco. j) No realizará operaciones financieras previstas en la Ley de Entidad Financieras ni operaciones de seguros y reaseguros.

Autorizada – Clara Lía Taboas
N° 15.673

NORMAND SCOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25.04.01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CP. Compraventa. Distribución, Fabricación. Importación. Exportación. Elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia geriátrica. Enseñanza Privada. Ediciones. Catering. Eventos, emisoras radiales Inmobiliaria, financiera. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.03. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 1330

NUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. N° 3 del 28-2-01, protocolizada por Esc. N° 137 del 16-5-01, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.773.200 a $ 6.773.200 y reformar el art. 4° del estatuto social: Art. 4°: "El capital social se fija en la suma de $ 6.773.200, representado por 67.732 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100, 00 cada una."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 15.662

O. & P. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7/6/2001. Socios: Osvaldo Angel Zambianchi, nacido el 1/10/58, D.N.I. N° 12.667.963, C.U.I.T. 20-12667963-8, domiciliado en Olazábal 3480 (P. Baja - Dto. 1) - Cap. Fed. y Pedro Antonio Ferraina, nacido el 9/3/58, D.N.I. N° 12.034.718, C.U.I.T. 20-12034718-8, domiciliado en Aquilino Colombo 1855 (Sáenz Peña, Prov. Bs. As.), ambos argentinos, técnicos electrónicos, casados. Denominación: "O. & P. EMPRENDIMIENTOS S.A.". Domicilio Social: Maure 3936 (P. Baja, Dto. 1) Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tomando participación en empresas de cualquier naturaleza de conformidad con las limitaciones expuestas en el artículo 30 de la Ley 19.550, mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios, tanto en el territorio del país o en el extranjero a la siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, instalación, montaje, mantenimiento, investigación, ingeniería, arquitectura, construcción y desarrollo de maquinas, sistemas, equipos, aparatos, redes, herramientas y accesorios en el sector electrónico, electromecánico y de las telecomunicaciones, principalmente para la transmisión y el tratamiento de la información, automación de procesos y tecnologías correspondientes. b) Mineras: Exploración y explotación de yacimientos y canteras, ya sean propias o privadas y realizar las demás labores relacionadas con la explotación, incluida la comercialización de toda sustancia mineral o derivada que se obtenga de la extracción. c) Comerciales: Fabricación, compra, venta, leasing, importación, exportación, distribución, fraccionado, consignación y representación de los elementos vinculados con la actividad constructiva e industrial, de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, sistemas, equipos, aparatos, herramientas, accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse, sin limitación, nacionales o extranjeras, pudiendo efectuar ventas a plazos y con garantías prendarias. d) Constructivas: Asesoramiento, proyecto, administraciones, construcción, ejecución, remodelación, mantenimiento, reparación, explotación y demolición de obras de ingeniería o arquitectura civiles, industriales y/o electromecánicas, hidráulicas, sanitarias, portuarias, redes viales y de infraestructura, metalúrgicas, industriales, mecánicas, eléctricas y demás obras civiles en general, ya sean de naturaleza pública o privada; incluyendo instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, desagües y redes cloacales, instalación de redes de gas natural, gasoductos, redes de aguas corrientes, redes telefónicas, puentes, túneles, canales, pilotajes, excavaciones, movimientos de tierras y pavimentación de todo tipo, así como la dirección de proyectos de dichas obras, pudiendo realizar con ellas todo tipo de contratación admitida por el Código Civil y sus leyes complementarias. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras y obtener concesiones del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Provinciales, de las Municipalidades, aún de entidades autárquicas o autónomas, privadas o residuales o de cualquier otro Gobierno, Provincia o Municipalidad extranjera. Se deja aclarado que dichas obras serán realizadas por profesionales con el título habilitante respectivo. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comercialización, explotación y construcción de y sobre inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal; incluyendo la compra, para su posterior subdivisión y venta, ya sea al contado o a plazos. f) Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con su objeto. g) Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. h) Producciones musicales: Adquirir, alquilar y/o comercializar estudios de grabación. A tal fin, podrá explotar todo genero de espectáculos musicales y de cualquier otra manifestación artística. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio. 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Angel Zambianchi. Director Titular: Pedro Antonio Ferraina; Director Suplente: Elena Beatriz Russo.

Escribano – José G. Chorni
N° 15.588

PILARMED

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Darío Papier, solt., 3/3/64, DNI 17.031.443, CUIT 20-17031443-4, lote 28, quinta 2, Mapuche Country Club, Pilar, Prov. Bs. As. y Juan Mariano Baronio, casado, 25/12/67, DNI 18.370.429, CUIT 20-18370429-0, Av. Libertador 356, Cap., ambos arg. y médicos. 2. Esc. 74 del 24/5/01 F° 164 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. PILARMED S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Viamonte 1438, Cap. Fed. 7. Obj.: Tiene por obj. realizar por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., las sig. activ.: 1) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explot. de sanatorios, clínicas, consultorios médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirect. con aquellas activ. médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. 2) Atención especializada de pacientes con trastornos por esterilidad y reproducción, aplicando los métodos y tratamientos que sean necesarios para su tratamiento. 3) Import. y export. de materiales, insumos e instrumental médico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el obj. social. 4) La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especial. medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distrib., consignación, import. y export. de productos farmacéuticos, material descartable, art. de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. 5) Realización de estudios e investig. científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. 6) Podrá realizar aportes de capital para operac. realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participac. en empresas de cualquier naturaleza, venta y negociación de tít., acc. y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operac. comprendidas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendam. de prop. inmuebles. Para el cumpl. de sus fines, la soc. tiene plena capac. Jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid: Sergio Darío Papier. D. Supl. Mario Raúl Borghi, arg., casado, 14/4/55, DNI 11.451.557, CUIT 20-11451557-5, Aráoz 2895, Cap, quien aceptó el cargo. 9. Rep. Legal. Presid. del Direc. o al Vicepres. en su caso. 10. Cierre ejerc.: 30/6 c/año. 11. Prescinde de Sindicatura.

Escribana – María Inés Lima Quinos
N° 15.621

PISI'S MANAGEMENT LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Garat, nacido el 21-11-1962, divorciado, empresario, DNI 16.521.810, domiciliado en Guayaquil 1420, Don Torcuato; y Juan Hernán Li Donni, nacido el 10-5-1976, soltero, empleado, DNI 25.378.368, domiciliado en Avenida Felipe Amoedo 3745, Quilmes Oeste, ambos argentinos y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 12-3-2001,- 3) PISI'S MANAGEMENT LOGISTICA S.A. 4) La Pampa 2654, piso 7° D, de Capital Federal. 5) a) Comerciales: Compraventa, distribución y comercialización en general, importación y exportación, de toda clase de mercaderías, instalaciones, accesorios, repuestos, materia prima, frutos y productos incluso elaborados o semielaborados, aceptar representaciones, comisiones y consignaciones de todo género y naturaleza; adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas patentes y procedimientos industriales. b) Industriales: Extracción, elaboración y transformación de productos químicos, textiles metalúrgicos, forestales, minerales y para la construcción, pudiendo adquirir establecimientos industriales de esos ramos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Marcelo Garat; Director Suplente: Juan Hernán Li Donni. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. -10) 31 de enero de cada año.

Escribano – Horacio F. Clariá
N° 15.644

PLAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: José Herman Perel, arg., ingeniero, 18-10-33, divorc., LE 4.130.103 (C.U.I.T. 20-04130103-2), Arcos 2145 piso 15 dto. "B" de Cap. Fed. y José Antonio Planas, arg., cas., contador, 27-6-29, LE 4.792.647 (C.U.I.T. 20-04792647-6), Belgrano 1123 de Cap. Fed. 2) Constitución: 7-10-99. 3) Denominación: PLAPER S.A. 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 2372, octavo "C" Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Financiera: Mediante prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar prestamos, financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas bajo cualquier modalidad, plazo y condición, adquirir o transferir créditos singulares o en forma global por cesión o cualquier otro título, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción, refacción, venta, permuta, explotación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión, parcelamiento de inmuebles. c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas. d) Trading: al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual. e) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: José Herman Perel y Director Suplente: José Antonio Planas. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 905 folio 3980, escribano de Capital Federal.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 15.679

PRIMARY SECURITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 166, F° 409, del 1°/6/2001, Reg. Not. 760, Capital, se constituye S.A. Socios: Alejandro Walter Bueno, argentino, nacido el 15/9/1961, DNI. 14.238.125, casado, comerciante, domiciliado en Mayling C.C. Km 590, Panamericana, Pilar, Prov. de Bs. Aires; Alfredo Rubén Conde, argentino, nacido el 18/5/57, DNI. 13.238.096, casado, gestor de negocios, domiciliado en Federico Lacroze 2206, P. 4°., Cap.; Ignacio Plaza, argentino, nacido el 11/5/71, DNI. 22.022.026, casado, ingeniero electromecánico, domiciliado en Gorostiaga 2324, P. 6°, "D", Cap. y Alfredo Rubén Conde en nombre y representación, en su carácter de Presidente de Primary Brokers S.A., domiciliado en Rivadavia 1367, P. 9°, Cap., soc. inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, bajo el N° 4456, L° 1, Tomo de Soledades por Acciones. Denominación: "PRIMARY SECURITIES S.A.", domicilio: Rivadavia 1367, P. 9°, "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: en el país, en el exterior: A) Asesoría: mediante la prestación de servicios de asesoría económica, financiera y legal a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, p/ negocios realizados o a realizarse; así como para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas; la investigación y desarrollo de nuevos mercados para sus clientes. B) Financiera: mediante el aporte de capitales industrias o explotaciones tanto constituidas como a constituirse p/negocios realizados o a realizarse a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de soc. de acciones con personas físicas, o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades p/accs.; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios o de terceros u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. C) Comerciales: mediante la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos; sus partes repuestos y accesorios, incluyendo la importación y exportación de tecnología para comunicaciones. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento bursátil on line, a través de internet, redes propias u otros sistemas operativos. Capital: $ 12.000, - representado por 12.000 acciones de $ 1, - (v/n) c/una y un voto p/acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 6 miembros titulares, c/mandato de 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Walter Bueno; Director Suplente: Ignacio Plaza.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 15.607

— ACLARACION —

REBECA DE SAN BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 8 de junio de 2001, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: ...; Roberto César Dupuy de Lome ... 31/1/57...
Debe decir: ...; Roberto César Dupuy de Lome ... 3/11/57 ...

Donde dice: ... 1) Inmobiliaria, comercial y financiera ... a sus socios o a los beneficiados ...
Debe decir: ... 1) Inmobiliaria, comercial y financiera ... a sus socios o a los beneficiarios ...
N° 15.067

RIDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 8/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, softwares/repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B", Cap. Fed.
Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.819

SATELITAL LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 8/6/01, Registro Notarial N° 1928. Socios: Luis Alberto Falk, argentino, soltero, empresario, 17/5/63, DNI 16.200.248, Polonia 1272, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut y Aníbal Patricio Ballesteros, argentino, casado, empresario, 16/6/63, DNI 16.730.012, Alicia Moreau de Justo 2050 piso 3° "313" Denominación: SATELITAL LIFE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Comunicaciones: A) La comercialización de señales radiales y televisivas transmitidas por vía satelital o no, incluyendo los soportes materiales y tecnológicos necesarios para la captación de dichas señales. B) La comercialización de servicios de comunicación telefónica vía satelital o no, incluidos los aparatos receptores y accesorios necesarios para la concreción de dichos servicios. C) La comercialización de servicios de intercomunicación vía satelital o no, para computadoras, destinado a la transmisión de datos o simple comunicación por esa vía y los soportes y accesorios necesarios para la concreción de tal servicio. 2) Servicios de computación: A) Diseño, producción y/o comercialización de programas (software) y hardware para computadoras, destinadas a actividades comerciales, culturales, de esparcimiento o científicos, a particulares, empresas públicas y privadas, entes descentralizados o no, del estado nacional, provincial o municipal. B) Venta de computadoras, impresoras y todo otro elemento material, principal o accesorio de los sistemas de procesamientos de datos por medios computarizados. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión y adjudicación de tierras, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de otras personas físicas y/o jurídicas dedicadas a esa actividad. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 10 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Luis Alberto Falk. Director Suplente: Aníbal Patricio Ballesteros. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 2050, 3° of. 313 Cap. Fed.
Apoderado – Adrián D. Gómez
N° 12.882

SENATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 140, F° 347, del 2/5/2001, Registro 1129, Esc. Luis M. Luján, se modificó el estatuto social en su artículo primero, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina SENATOR S.A., que es continuadora de SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier tipo de representación dentro y/o fuera del país."
Escribano – Luis Martín Luján
N° 1339

SIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Angel Raúl Lescano, arg., solt., empres., 14/1/76, DNI 24.882.716, CUIL: 20-24882716-6, Av. Riestra 5442 1° piso "D", CF; Gabriela Aurora Caruso, arg., 28/5/56, solt., empres., DNI 12.493.070, CUIL: 27-12493070-2, R. L. Falcón 3471 San Justo Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. 7/6/01, Reg. 1808 CF. 3) "SIFER S.A.". 4) Montevideo 765 6° "B" CF. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Prestar servicios: de transporte de personas y/o cosas, cargas en general, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, como principal agente, representante, concesionario y/o comisionista, por medios terrestres, aéreo, fluvial y marítimo. Tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas para exportar. Ejercer el comercio exterior, actuar como importadores o exportadores, comprar, vender todo tipo de mercaderías de cualquier tipo incluso de hierro, aceros y metales para la fabricación de piezas elementos de maquinarias en general. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, y loteo de toda clase de inmuebles. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Las prestaciones que lo requieran serán realizadas por profesionales especializados, con título habilitante, en razón de la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. y Vicepres. por dos ejercicios. 9) Pres. Angel Raúl Lescano, Direc. Sup. Gabriela Aurora Caruso; 10) 30/4 c/año.
Escribana - María Teresa Grieco
N° 12.904

STALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 71 del 11/6/01. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Guillermo Carlos Albarracín, argent., 22-5-61, casado, DNI 14.452.516, Contador Público, calle 7 N° 705 de Río IV, Córdoba y Carlos Mauricio Caggiano, argent. 28-1-73, soltero, DNI 22.843.926, Ingeniero Civil, Estrada 2444 de Río IV, Córdoba. Domicilio Social: Lavalle 1145 5° A, Capital. Objeto: A) Construcción: Construcción de obras públicas y privada en general, obras de arquitectura, construcciones civiles, obras viales, carreteras, caminos, calles, diques, oleoductos y gasoductos, obras sanitarias y cloacales, obras de electrificación, elevación, refacción y mejoras de terrenos rurales y urbanos, en general construcciones de todo tipo de obras, viviendas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o cualquiera otra que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitación pública o privada, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones o remodelaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de Bancos públicos o privados creados o a crearse, y de cualquier otra institución de crédito pública o privada para dichos fines. B) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. C) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos y materiales para la construcción. D) Industriales: Fabricación e industrialización de materiales de insumos para la construcción, productos forestales, productos y subproductos metalúrgicos, químicos, eléctricos, máquinas y motores. E) Servicios: La prestación de servicios públicos relacionados con la higiene urbana y el medio ambiente, mantenimiento de redes viales, eléctricas y de alumbrado público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30-6. Se designa Presidente a Guillermo Carlos Albarracín y Director Suplente a Carlos Mauricio Caggiano. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.
Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 12.877

TECNAFER

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 25/10/00 estableció el nro. de directores de 1 a 5, modificó la representación legal que será ejercida por el presidente o cualquier otro director pudiendo utilizar la firma social en forma individual cualquiera de ellos, y prescindió de la sindicatura reformándose en consecuencia los arts. 8, 10, 11, 15 y 16.
Autorizado – Norberto Javier Fugardo
N° 12.875

T.T.I. TECNOLOGIA TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 98.803, celebrada el 24 de mayo de 2001, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 10°, adoptándose el siguiente texto: "Artículo 10°: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares; la Asamblea podrá designar de uno a cinco directores suplentes.
Autorizado – Esteban Nicolás Dold
N° 12.895

TRUST FINANCIAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/2001. 2) Pedro Roberto Spielmann, uruguayo, nac. el 14/12/943, casado, empresario, productor de seguros matrícula 31.557, DNI 92.901.925, CUIT 20-92901925-1, Labardén 475, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Jorge Eduardo Molinari Walke arg., nac. el 24/3/957, casado, licenciado en Organización de Empresas, productor de seguros matrícula 17.245, DNI 13.265.385, CUIT 20-13265385-3, Rodríguez Peña 1886, 7º, Capital. 3) "TRUST FINANCIAL SERVICES S.A.".- 4) Montevideo 1693, 1°, Capital. - 5) 99 años desde en inscripción.- 6) Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se encuentren relacionados directa o indirectamente con su objeto social y no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000,- 8) A cargo de un directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo, la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios.- 10) Presidente: Jorge Eduardo Molinari Walke; Director suplentes Pedro Roberto Spielmann. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 12) Prescinde Sindicatura. -13) 30/4.
Escribana – Isabel Martínez Diego
N° 15.647

UNIVERSAL RAPEC

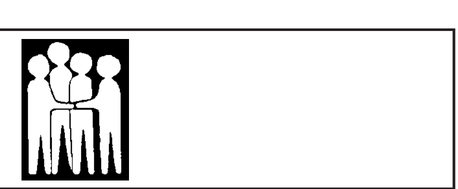
SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) UNIVERSAL RAPEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, va a realizar en el país ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Alberto Daniel Loo, argentino, DNI N° 12.491.519, domicilio en Arenales 2709, Martínez, Provincia de Buenos Aires 3) Sede Social: Av. Córdoba 657 1° Ciudad de Buenos Aires 4) Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles e inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación y exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.
Apoderado – Alberto Daniel Loo
N° 15.586

WIKA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 512 del 7/6/01. Reg. 1698 Bs. As. se constituyó "WIKA ARGENTINA S.A.". Dom.: Av. Leandro N. Alem 1050, 5°, Bs. As. 1. Alexander Wiegand, Pasaporte Alemán N° 9146042251, alemán, cas., dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5°, Cap.; 2. "Wika Alexander Wiegand GmbH & Co. KG". Insc. I.G.J. 31/05/01, N° 1273, L° 56, T° B de Est. Ext. Rep. Leg: Gustavo Oscar Santomasi, DNI. 12.855.963, arg., cas., dom. leg. Av. Leandro N. Alem 1050 5° P., Cap.; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, montaje, compraventa, servicios y marketing de instrumentos de presión y temperatura y otros relacionados. Servicios de consultoría técnica relacionados con los mismos. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000., representado por 100 acc. de $ 1.000. de V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Alexander Wiegand, Pasaporte Alemán 9146042251, alemán, cas.; dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P. Cap.; Vicepresidente: Carlos Schenzle, LE-4609887, arg; cas.; cont. púb; dom. Marcelo T. de Alvear 863 5° "A", Cap.; Director Titular: José Luis Ortiz, LE 4248597, arg., viudo, dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P., Cap.; Director Suplente: Gerhard Bonn, Pasaporte Alemán 9149034990, alemán, cas; nac.12/02/58, dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P, Cap.; Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil; DNI 5.623.849; arg.; nac. 22/07/38, solt.; ten. de libros, dom. Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P. Cap. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.
Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 12.844



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/6/01. Socios: María Laura Valdemoros, arg., viuda, empleada, nacida el 12/2/72, DNI 22.503.758, Zapiola 445. 10° A, Cap.; y Karina Paola Curia, arg., casada, analista de sistemas, nacida el 2/5/69, DNI 20.891.705, Blanco Encalada 1441, 10°, D, Cap. Domicilio: Zapiola 445, 10°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento, comercialización y distribución de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial, bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales; b) Importación y Exportación y c) El ejercicio de representaciones,

comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1° más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5.Gerente: María Laura Valdemoros.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 12.859

AGONISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/06/2001. Socios: Gerardo Pablo Díaz, arg., 27/10/63, casado 1° nupc. c/Silvana Claudia Ferreiro, contador, DNI 16.941.007, CUIT 20-16941007-1, domic.en Barrio La Campiña, Ruta 8, Km 52, Lote 33, Pilar, Pcia Bs. As, y Marilina Inés Ferreiro, arg., 05/08/70, casada en 1° nupc. c/Diego Gonzalo Vera, empresaria, DNI 21.819.939, CUIL 27-21819939-4, domic. Zelada 7235, P. B. "A" de Cap. Denominación: AGONISTICA S.R.L. Plazo: 99 años dde. inscrip. Capital: $ 5.000. Objeto: dedicarse por cta. ppia., de 3ros o asociado a 3ros., en el país o en el extranjero, a las sig. activ: Negocios de publicidad, propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, importación, y exportación de todo tipo de elementos, como ser: chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la activ. publicitaria en cualquiera de sus formas. Compra, vta., arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamiento de productos, promoción de productos, estudio de mercados, relevamiento de productos y/o empresas, investigación de desarrollo de productos y/o mercados y/o empresas, contratación de pnas. físicas y/o jdcas. para las activ. que así lo exijan, asesoramiento en materia de publicidad y eventos. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y gestión de negocios. Sede Soc.: Av. del Libertador 7820, 11° Dto. "D" Sector Río, Cap. Administrac. y representación: 1 o más gerentes por 3 ej. Se designa Gerente Titular: Marilina Inés Ferreiro y Gerente Suplente: Gerardo Pablo Díaz. Cierre ejercicio: 30/04 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 15.597

ALFI-RING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados de fechas 16/11/2001 y 29/5/2001 el Sr. Rafael José Frega cede, vende y transfiere las 70 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Hernán Gabriel Cavalliere, argentino, soltero, comerciante, con D.N.I. 21.679.166 de 30 años domiciliado en Vidal 3669 Cap. Fed. y reforma de los artículos 4° y 6°. Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 3000. Artículo Sexto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Dante Jorge Cavalliere y Hernán Gabriel Cavalliere en forma individual e indistinta.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 1321

ALL COMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 6/6/01. José Javier Duran Bellot, boliviano, 31/7/56, soltero, empresario, San Isidro 4724, Avellaneda, DNI 92.040.506 y Emilio Ibelli, italiano, CIPF 5.367.556, 9/7/36, divorciado, empresario, San Isidro 4724, Avellaneda. "ALL COMMERCE S.R.L." 99 años. a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. b) La compraventa y provisión de mercaderías en general para la industria y el comercio por el sistema de compra dirigida y c) La compra venta, gerenciamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Importar y exportar. $ 6.000. Administ.: Emilio Ibelli. 31/05. Moreno 970 5° "115", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 1317

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios N° 11 de fecha 17 de mayo de 2001, se resolvió aumentar el capital social en $ 17.314.000. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto de capital: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y ocho millones trescientos trece mil novecientos ochenta ($ 58.313.980), dividido en cinco millones ochocientos treinta y un mil trescientas noventa y ocho (5.831.398) cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una.

Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 1299

BSERENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. púb. del 7/06/01, se resolvió prorrogar el plazo del contrato Social cuyo vencimiento opera el 1/7/01, extendiéndolo hasta el 1/7/2016, reformándose en tal sentido el artículo tercero del Contrato.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 12.905

BULLS CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/5/01. Socios: Ruben Omar López, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.177.187, San José 2045, Aldo Bonzi; María Graciella Vrignaud, 45 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI 92.069.571, Bermúdez 2748, Olivos. Denominación: "BULLS CEREALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos y corretaje de cereales, oleaginosas, aceites y subproductos de éstos. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados, deshidratados, herramientas, maquinaria agrícola, semillas y agroquímicos. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Lautaro 460, PB. Dto. "2", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1.295

CELTATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea de socios de fecha 4 de junio del año 2001 certificada ante escribano público con fecha 07 de junio de 2001 se dispuso la ampliación de la cláusula tercera y modificación de la cláusula quinta último párrafo, ambas del contrato social celebrado el 27/9/2000, a la primera de ellas se le adiciona lo siguiente: Tercera: La sociedad tiene por objeto... la ejecución de obras de construcción, proyecto, dirección de obras de arquitectura e ingeniería; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción... y la cláusula quinta último párrafo de dicho contrato social queda redactada de la siguiente manera: Quinta... Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma de cualesquiera de los dos gerentes, en forma indistinta, precedida de la denominación social y por el plazo de duración de la sociedad.

Abogada – Norma Beatriz Avila
N° 12.837

CHEEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 07/06/01, Socios: Eduardo Daniel Gainski, arg., soltero, comerciante, 25/09/1976, D.N.I. 25.299.776, Av. San Martín 3808, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Nora Susana Machi, arg., viuda, comerciante, 16/04/1951, D.N.I. 10.106.825, Av. San Martín 3808, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: A) Industrial: Elaboración y Fabricación de Productos de la Alimentación B) Comercial: La explotación comercial de negocios de bar, cafetería, restaurante, pizzería, cervecería, panadería, casa de lunch, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, sándwiches, cigarrillos, traslado de comida preparada y envasada (Delivery), Golosinas envasadas (kiosko) cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Capital Social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas, v/n $ 10 c/u. Administración: A cargo de uno o más socios Gerentes en forma indist. Sede Social: 5 de Julio 437, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Abogado – Leonardo César Monje
N° 12.894

CONSORNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 11/6/01 se modif. art. 3° eliminando la cláus. d.) Product. y asesores de seguros. Quedando el resto del art. como estaba redactado.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 1311

DAVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea de socios de fecha 4 de junio del año 2001 certificada ante escribano público con fecha 07 de junio de 2001 se dispuso la ampliación de la cláusula tercera del contrato social celebrado el 13/9/2000, que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto... la ejecución de obras de construcción, proyecto, dirección de obras de arquitectura e ingeniería; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción.

Abogada – Norma Beatriz Avila
N° 12.838

DE QUINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 86 del 11/6/01 F° 257 Reg. Not. 1088. Sede social: Puan 325, 4°, Cap. Fed. Socios: Gloria Vanesa Piridjian, argentina, nacida el 26/2/68, empleada, casada, DNI 20.200.049 y CUIL 27-20200049-0, domiciliada en 325, p. 4 Cap.; y Sonia Edith Pertica, argentina, nacida el 20/4/64, soltera, DNI 17.022.765, CUIL 23-17022765-4, consultora de belleza, domiciliada en Panamericana Kilómetro 48,5; Mapuche Country Club, Pilar, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de lunch, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, con música y para bailar, pizzería, servicio de café, té y leche, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, sándwiches, y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: $ 5.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma conjunta, alternada, individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designó gerentes a los socios. Aceptaron los cargos.

Autorizada – Raquel Scandroli
N° 12.873

DISTRIMOBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Engracia Beatriz Lobariñas, divorciada, argentina, comerciante, 08/008/1950, DNI 06.410.700, La Rioja 1110, Capital Federal y Mónica Graciela Fidel, divorciada, argentina, comerciante, 01/01/1960, DNI 13.976.635, Gral. Paz 451, Villa Ballester, Bs. Aires. 2) Instrumento Privado del 06/06/2001; 3) DISTRIMOBI S.R.L. 4) La Rioja 1110, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros: a) La compra, venta y distribución de arroces y de todo otro tipo de cereales y productos alimenticios; b) La importación y exportación de productos alimenticios en general; c) Elaboración de productos alimenticios a base de cereales. Cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 5.000; 8) gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Engracia Beatriz Lobariñas; 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
N° 15.629

DITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1) Edgardo A. Levin cede y transfiere 40 cuotas de capital de valor nominal pesos cien cada una a Juan O. Díaz; Myriam Glasman de Levin cede y transfiere 30 cuotas de capital de valor nominal pesos cien cada una a Marcelo De Rosa; Irene Litvan de Levin cede y transfiere 30 cuotas de capital de valor nominal pesos cien cada una a Marcelo De Rosa. 2) La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas sociales. 3) Edgardo Levin renuncia al cargo de socio gerente.

Autorizada - Graciela Ormachea
N° 12.887

DOMPER, BIANCHI Y ASOCIADOS, ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado 27/03/01. 1) Gustavo Rubén Domper, 42 años, argentino, casado, abogado, dom. J.M. Biloch 99, Tigre, D.N.I. 12.676.794; 2) Sergio Emilio Bianchi, 42 años, argentino, casado, abogado, dom. Esmeralda 2036, Florida, D.N.I 12.653.706. 3) Dur.: 30 años; 4) Objeto: asesoramiento jurídico en general, incluyendo las negociaciones extrajudiciales de indemnizaciones correspondientes a siniestro que den lugar a daños en las personas y en las cosas, y a realizar dictámenes en dicha materia. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30 de septiembre de c/año. 7) Gerentes: Gustavo Rubén Domper y Sergio Emilio Bianchi.

Abogado – Gustavo Rubén Domper
N° 15.669

E-DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 7-6-01, Juan Carlos Falabella, arg., casado, comerciante, 11-7-65, DNI 17.363.913, Sarmiento 347, 5°, 26 Cap. Federal; Eduardo Gabriel Roveda, 8-10-64, DNI 17.031.101, arg., soltero, comerciante, Pareja 2125 Cap. Fed.; "E-DATA S.R.L."; 99 años; Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, c) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos, d) de aparatos y equipos de radiofonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; 2) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica y de en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos como también dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridades competentes; B) Joyería y artículos conexos: Mediante la fabricación, importación, exportación compra y venta de joyas, platería, cuchillería y artículos chapados utilizando metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas y perlas, corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampados de medallas; $ 5000, div. 500 c. de $ 10 c/u; 30-6; Gerentes: Eduardo G. Roveda y Juan Carlos Falabella; Sede: Arroyo 884 Cap. Fed.

Apoderado –Juan Manuel Quarleri
N° 1301

EL MUEBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. Gustavo Alejandro Jurozdicki, arg., cas., nac. el 17/11/59, comerciante, DNI 13.407.427, dom. A. Guttero 3618, C.F y Darío Fabián Jurozdicki, arg., div., nac. 6/7/56, DNI 12.164.308, dom. Tres Sargentos 1919, 5° C, Martínez, Pcia. de Bs. As. Plazo 99 años desde insc. IGJ. Obj.: La soc. tiene por objeto dedicarse en el país y en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, exportación, fraccionamiento, confección y distribución de todo tipo de muebles de madera, chapa, productos sintéticos, etc. y cualquiera de sus partes integrantes, herrería artística y funcional, tapicería, maderas en cualquiera de sus formas. b) adquisición, renta, permuta, explotación arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Administración de consorcios para construc-

ción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. A este objeto la Sociedad podrá dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y construir sobre bienes toda clase de derechos reales. Cap. $ 4.000. Adm.-repres. Los socios en forma indistinta. Sede Social Roosvelt 2491, Cap. Cierre del ej. 31/8.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
N° 15.648

ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES BUNKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Blanca Susana Casaleggi, viuda, argentina, comerciante, 01/06/1929, LC 02.188.240, Corrientes 2792, Morón, Bs. Aires y Ernestina Mazzucotelli, soltera, argentina, comerciante, 10/11/1952, DNI 10.399.592, Corrientes 2792, Morón, Bs. Aires. 2) Instrumento Privado del 09/11/2000; 3) ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES BUNKER S.R.L.; 4) Alsina 1535, 8vo. "803", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de productos en general incluyendo maquinarias, vehículos y todo tipo de materiales o estructuras destinadas a la construcción de bienes inmuebles; la prestación de servicios de asesoramiento, gestiones ante organismos públicos y privados relacionados con la arquitectura; la construcción, compra-venta y explotación inmuebles; la contratación y posterior comercialización de todo tipo de servicios relacionados con su actividad; la creación de servicios hacia toda persona física o jurídica en beneficio de sus bienes. La construcción y explotación de supermercados y cualquier otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) $ 3.000,00; 8) gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Ernestina Mazzucotelli. 9) 31 de diciembre.

El Autorizado
N° 15.630

FAR UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/2001. 2) Fernando Walter Gómez argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/1959, DNI 13.468.170, domiciliado en José Evaristo Uriburu 444, piso 1° Cap. Fed. y Arnaldo José Díaz Ramírez, peruano, soltero, comerciante, nacido el 10/12/1962, DNI 93.864.102, domiciliado en José Evaristo Uriburu 444 piso 2° Cap. Fed. 3) "FAR UNION S.R.L.". 4) Paso 255 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero las siguientes actividades: a) Comercial, Mediante la compra venta, mayorista y minorista importación y exportación de artículos de santerías, artesanías, artículos de culto y rituales, artículos personales y para regalos, artículos de perfumería y de tocador y sus derivados. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes. 7) Pesos Cinco Mil, 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerente y obligando a la sociedad con la sola firma de uno de ellos indistintamente por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1319

FONJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Walter Omar Mansilla, arg., cas., nac. 19/05/68, comerciante, DNI 20.352.519, domiciliado en Recuero 3728, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Marcelo Lao, arg., solt., nac. 26/04/73, comerciante, DNI 29.661.665, domiciliado en Almeira 4115, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: FONJAR S.R.L. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; averiguaciones, investigaciones e informes de orden privado relativas a hechos y/o personas físicas o jurídicas involucradas en contratos de seguros para empresas que operan en el ramo como aseguradoras y/o liquidadoras de siniestros; así como para vigilancia de cosas, averiguaciones, investigaciones e informes relativos a antecedentes y solvencia personal y/o patrimonial de personas físicas o jurídicas requeridos por comerciantes, profesionales o sociedades comerciales. 5) Capital Social: $ 1.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 10,00 v/n c/u. 6) Dirección y administración: estará a cargo del socio Walter Omar Mansilla, quien se desempeñará como gerente. 7) Representación Legal y uso de la firma social: a cargo del socio Walter Omar Mansilla. 8) Duración: por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de c/año. 10) Gerente: Walter Omar Mansilla. 11) Sede Social: Delepiane 4267, Ciudad de Bs. As. 12) Constitución: por instrumento privado del 31/05/01.

Autorizada – Marcela González Cristaldo
N° 12.885

GELAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 91, 9/5/2001 f. 203 Reg. Not. 1354 C. Fed., Aldo Marcelo Pregatti, 27/6/1964, casado, DNI 16.941.251, dlio. Los Chañares 826 La Unión Ezeiza Bs. As, cedió a Luis Carlos Pregatti, 25/2/1961, divorciado, DNI 14.394.942, dlio. Elpidio González 5661 dto. 1 C. Fed, args., empresarios, 12 cuotas sociales de un peso valor nom. c/u o sea Doce Pesos. Reforma Art. 5, siendo su nuevo texto así: Artículo Quinto: "La Administración Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. El Gerente y/o los Gerentes durarán en el cargo por el plazo de duración del contrato. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos treinta". Designación Gerentes: Aldo M. Pregatti y Luis C. Pregatti.

Escribana – María de las Mercedes Alabés
N° 12.897

GLOBAL CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 685 del 11/6/01, F° 2052 reg. 1823. Se rectificó la Cláusula 3ra. del objeto en los incisos A, C y G, eliminándose de los mismos el asesoramiento y consultorías en lo económico y financiero y el asesoramiento, informaciones y estudios en sociedades comerciales.

Escribana – V. Natalia Suárez
N° 15.622

H. YRIGOYEN 900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Dec. de Herederos de fecha 15/11/99 autos "Lores, José s/Sucesión ab-intestato" en trámite por ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 31, Sec. Unica, las 37.500 cuotas sociales que le correspondían al causante han pasado por partes iguales a su hijo José Luis Lores y a su cónyuge supérstite Bernardina Villanueva.

Abogado – Jorge Ezequiel Busto
N° 15.598

LOTHAR TUNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Roman Bernardo Lenz, argentino, de 45 años, nacido el 26 de marzo de 1956, divorciado, Documento Nacional de Identidad N° 11.985.900, de profesión Médico, con domicilio en Olivos Golf Club - Casilla de Correo 33, Los Polvorines (Provincia de Buenos Aires) y Marcial Diego Luciano, argentino, de 31 años, nacido el 04 de mayo de 1970, casado, Documento Nacional de Identidad N° 21.493.808, de profesión Técnico Mecánico, con domicilio en Valdenegro 3524 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 29/05/01. 3) LOTHAR TUNING S.R.L. 4) Federico García Lorca 41, 4° 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas: a) operaciones relacionadas con la explotación integral de una concesionaria automotor, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; b) la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico, c) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 2.000. 8) Roman Bernardo Lenz y Marcial Diego Luciano, Socios Gerentes. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizada – Marcela Carina Peralta
N° 15.650

MORALES HNOS. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas instrumento privado del 14/02/01 María del Pilar Morales cede, vende y transfiere 5.000 cuotas a Ana María Budani, DNI 14.187.921, argentina, soltera, nacida el 24/01/61, domicilio Virrey Loreto 2595, 5° "B" Ciudad de Buenos Aires. Se modifica Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos cincuenta centavos ($ 0,50), dividido en un quinientas mil cuotas, cada una de igual valor unitario, aportado, integrado y suscripto por los socios de la siguiente forma: María del Pilar Morales 245.001 cuotas, María del Carmen Morales 249.999 cuotas y Ana María Budani 5.000 cuotas.

Autorizada - Mara Orlando
N° 12.841

MURIEGA Y SEIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 8 de junio de 2001, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 349, Reg. 1132, se formalizó la Reconducción de MURIEGA Y SEIFER S.R.L. Nuevo plazo: 10 años a contar de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Se ratificó todo lo actuado por la sociedad desde su vencimiento.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 15.666

NICOCRIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27-12-99.Gastón Eugenio Arturo Brogna, argent., 4-7-70, DNI 21.669.222, Deán Funes 933, Castelar; José Brogna, italiano, 21-4-48, DNI 93.642.533, Los Arboles 1763, Hurlingham; ambos casados, comerc. NICOCRIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. 99 años. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, loteo, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, ya sean éstos propios o de terceros la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Constructora: Mediante el proyecto y/o la ejecución, y/o administración, y/o la realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la construcción de obras urbanas o rurales, por cuenta propia o ajena, para la venta directa o en propiedad horizontal, o por consorcios de propietarios, como así también demolición, reparación o remodelación, y construcción de barrios y urbanizaciones; Comerciales: Mediante la compraventa, consignaciones, representaciones, permuta, distribución, comisión, importación y exportación de materias primas, máquinas, materiales de construcción y artículos del hogar, explotación de canteras, a través de la compra, arrendamiento o alquiler de terrenos para la compra, extracción y colocación de suelos, incluido el transporte de éstos; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, nacionales o extranjeros; constitución, transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes; con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera el concurso de ahorro público. Capital: 1.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12.Sede: Uruguay 856, 5°,Dto. 12. Capital.

Autorizada – Milena Calza
N° 12.889

NIVEL DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según edicto publicado con fecha 06-06-2001 en el B.O. nro. 29.663, se omitió consignar el estado civil de los constituyentes de la firma NIVEL DIEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aclarándose que ambos son de estado civil casados. Asimismo, la administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de dos ejercicios.

Autorizada – Delia Clarisa Peluffo
N° 15.615

PIEL NOVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 6-4-01. Los socios Adriana Robert y José Aversa resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Alfredo Daniel Jamardo, 16-7-56, DNI 12.001.426; y a Gladys Mabel Scoccimarro, 1-5-62, DNI 14.722.293; ambos arg., casados, comerc. de Paso 1759, L. de Zamora; por $ 3.000. Los actuales socios cambian la denominación por Picanova Argentina S.R.L., amplían el Objeto agregando el punto d) la industrialización, confección y comercialización de todo tipo de calzados y productos de cuero, y la fabricación y comercialización de maquinarias relacionadas con el rubro; y modifican en consecuencia, las Cláusulas 1°, 3° y 4° del Contrato. Se acepta la renuncia de Adriana Robert al cargo de gerente, Eligiéndose en reemplazo a Alfredo D. Jamardo.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 1324

PLAZA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Claudia Griffo, cas. en 1° nup. con José Antonio Lo Cascio, nac. el 14/12/ 1965, arg., com., DNI 17.531.570 y Cuit N° 27-17531570-0, y Nancy Alejandra Ator, solt., nac. el 19/8/1967, arg., com., con DNI 18.626.232 y Cuit N° 27-18626232-3, domiciliadas en Costanera N° 1000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Escritura 7-6-2001. 4) Av. Corrientes N° 818, piso 13, dep. 14, Cap. Fed. 5) La sociedad: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a administrar establecimientos de Bar, Cafés, Restaurantes, Salones Bailables, de Espectáculos artísticos, Ciber Cafés, y todo otro establecimiento que comprenda tareas afines o conexas a las citadas. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 2.000. 8) Gerentes, en forma indistinta. 9) Se designa Gerentes a Lidia Claudia Griffo y a Nancy Alejandra Ator, quienes aceptan la designación. 10) 31 de mayo de cada año.

Abogada – María Susana Carabba
N° 1315

PREVEENCIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 222, F° 836 del 7/6/2001, Reg 1789 Cap. Cesión total de cuotas: León Fernando Mosner, arg., 31/1/66, cas., DNI 17.715.666, Av. Las Heras 3807 P 11° E Cap.; cedió 190 cuotas v.n $ 10 a Carlos Alberto Graschinsky, arg., 6/4/54, casado, DNI 11.068 646; y José Marcelo Lulkin, arg., 19/2/59, cas., DNI 13.137.857, ambos dom. Av. Santa Fe 3312, P. 12 E Cap., adquirieron en partes iguales. León Fernando Mosner renuncia como Gerente los socios aprueban su gestión. Se designa Gerente a Carlos Alberto Graschinsky y José Marcelo Lulkin. Se reforman los arts. 4, 5 y 11.

Apoderada - Verónica L. Jarsrosky
N° 15.595

PRUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31-5-01: 1) "PRUPOL S.R.L." 2) Sarmiento 1574, 2°, "G", Cap. Fed. 3) Guillermo Daniel Rulli, arg., médico, DNI. 11.650.510, separado, Larrea 892, L. de Zamora 14-9-55 y Carlos Daniel Rulli, arg., abogado, DNI: 12.154.681, casado, 24-3-56, Azara 410, 2°, "D", L. de Zamora.4) 99 años. 5) Objeto: a) Seguridad Privada: Agencias de investigaciones privadas e informes comerciales, seguridad personal, en jurisd. Pol. Fed. Arg. y Agencias de investigaciones y seguridad privada, en el ámbito de la Pol. de la Prov. de Bs. As. y en toda la República, conforme la legislación vigente en cada jurisdicción, b) Seguridad electrónica: Comercialización, fabricación, importación y exportación de sistemas de seguridad electrónicos, alarmas, sistemas de comunicaciones, accesorios y repuestos. 6) $ 2.000. 7) Administración y representación a cargo de socios gerentes, con mandato mientras dure la sociedad. 8) 30-7 de cada año. 9) Gerentes: Guillermo Daniel Rulli y Carlos Alberto Rulli.

Abogado - Carlos Daniel Juan
N° 12.928

R y R CONSTRUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 163 f° 477 Reg. 951 Cap. Fed. del 22-5-01. socios: René Aníbal Gerez, arg., nac. 15-12-46, DNI 8.139.231, comerciante, casado, dom. Rivadavia y San Juan sin número, Ciudad de Tintina, Sgo. del Estero; y Reina Rosalía Quiñónez, arg., nac. 6-5-59, DNI 13.003.664, comerciante, casada, dom. Amapola 295, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Sede: Melgar 43 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: construcciones secas, en madera, herrería, aluminio, construcciones de stands, cartelería de publicidad, estructuras desmontables, exposiciones y congresos, colocación de alfombras y todo lo relacionado con construcciones secas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000 rep. por 3.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración y Representación: Gerentes en forma conjunta. Se designan gerentes a René Aníbal Geréz y Reina Rosalía Quiñonez, aceptan cargos. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Escribano – Norberto A. Giannotti
N° 1308

SIR CONSULTORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) José Luis Barbado, argentino, divorciado, 43 años, ingeniero agrónomo, DNI 12.462.261, Hipólito Yrigoyen 1560 11° "A", Capital; Augusto Piazza, argentino, casado, 41 años, ingeniero agrónomo, DNI. 13.385.166, Hubac 5320, Capital; Osvaldo Alberto González, argentino, casado, 43 años, ingeniero agrónomo, DNI 11.981.859, Lamartine 1948, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato privado de fecha 06/06/2001; 3) SIR CONSULTORA AGROPECUARIA S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 1560, 4° "E" Capital; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al servicio de consultoría y asistencia técnica en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería ecológica, mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería agronómica, ambiental y ecológica en particular, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas agronómicas, ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la agronomía, la ecología el medio ambiente, la higiene y la salubridad en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; al asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recuperación del medio, a la realización de estudios de agronomía, ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general; a la fabricación y elaboración de productos químicos y/o bioquímicos de todo tipo como aditivos, colorantes, coadyuvantes, fertilizantes, enmiendas, agroquímicos, preservadores de madera, pigmentos, alimenticios, cosméticos, veterinarios, orgánicos e inorgánicos; a la importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. 6) 99 años; 7) $ 10.000. divididos en 1000 cuotas de $ 10 V/N c/u.; 8) socio gerente José Luis Barbado, Osvaldo Alberto González, y Augusto Piazza, con mandato hasta revocación por asamblea. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 9) Gerencia; 10) 30/06 de c/ año.

Autorizada – Marta Graciela Aschero
N° 12.896

SISTEMS SCHUTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31-5-01: 1) SISTEMS SCHUTZ S.R.L. 2) Bazurco 2565, Cap. Fed. 3) Antonio Jorge Schutz, arg., técnico mecánico, DNI. 4.858.387, separado, Larrea 892, L. de Zamora 1/6/37 y Carlos Alberto Rulli, arg., empresario, DNI: 12.798.099, casado, 2-12-56, Colombres 900, L. de Zamora.4) 99 años. 5) Objeto: a) todo tipo de comercialización y prestación de servicios de todo tipo de máquinas y sus accesorios, b) asesoramiento y apoyo tecnológico a todo tipo de empresas, c) la comercialización de los productos derivados de la explotación de las máquinas mencionadas, d) explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y etapas, e) el transporte de cualquier tipo de bienes por cualquier medio, f) toda actividad relacionada con el turismo, g) la financiación de operaciones comprendidas en este objeto. 6) $ 2.000. 7) Administración y representación a cargo de socios gerentes, con mandato mientras dure la sociedad. 8) 30-8 de cada año. 9) Socio Gerente: Carlos Alberto Rulli.

Abogado - Carlos Daniel Juan
N° 12.929

SOLUCION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Constitución SRL: Pub. 29/05/01, Factura N° 14.149. Por esc. Pública del 11/6/01 ante Esc. Adrián Comas, se rectificó el art. 3°. de la constitución social del 22/5/01, suprimiendo del punto 1 inc. 3) la Palabra "contabilidad" y sustituyéndola por "asesoramiento en administración", sin modificar el resto del objeto.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 12.892

TIENDAS MARYMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de cuotas instrumento privado del 14/02/01 María del Pilar Morales cede, vende y transfiere 10.000 cuotas a Ana María Budani, DNI 14.187.921, argentina, soltera, nacida el 24/01/61, domicilio Virrey Loreto 2595, 5° "B" Ciudad de Buenos Aires. Se modifica Cláusula Cuarta: "El capital social lo constituye la suma de pesos uno ($ 1), dividido en un millón de cuotas, cada una de igual valor unitario, aportado, integrado y suscripto por los socios de la siguiente forma: María del Carmen Morales 500.000 cuotas, María del Pilar Morales 490.000 cuotas y Ana María Budani 10.000 cuotas.".

Autorizada - Mara Orlando
N° 12.812

TUAK TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por esc. del 6-6-2001, f° 66 esc. Alberto Luis Giglio, reg. 517, Cap. Fed.: 1. Gabriel Alejandro Fernández Lukez vendió 1.500.000 cuotas, que representan la totalidad de sus cuotas sociales a Sergio Gilabert, nacido el 06-08-1962, argentino, casado, empresario, D.N.I. 16.101.075, domiciliado en América 730, San Andrés, Bs. As. Precio: $ 900. 2.- Designación de Gerentes: Horacio Daniel Fernández y Sergio Gilabert, actuación conjunta. 3.- Modificación Estatutos: "Artículo Quinto. La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, y tendrán facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos."

Abogada – María Teresa Dimieri
N° 1306

VECKIARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 183 F. 506 del 22-5-2001 Registro N. 1 Tigre Pcia. Bs. Aires se protoc.: a) Lía Beatriz Forlino cede, dona en forma gratuita y transf. 125 cuotas a favor de Iván D'Antoni argentino nacido 2-5-1978, DNI. 26.281.763 CUIL 20-26281763-7 soltero empleado domic. Baez 584 Ciud. Autón. Bs. Aires. b) Modif. Art. 4° del contrato social. Capital $ 1.000. 1000 cuotas $ 1. un voto, Art. 5° Administración: cinco gerentes "Grupo A" dos Gerentes Elda Edda Veckiardo y Helio María Fort Veckiardo y "Grupo B" tres gerentes Beatriz Delia Veckiardo, Lía Beatriz Forlino, Iván D'Antoni quienes actuarán en forma conjunta de dos, uno por cada grupo por toda la duración de la Sociedad.

Socios Gerentes – Lía B. Forlino – Elda E. Vickiardo
N° 12.879

WALKING BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cont. soc. del 28/5/2001. 2) José Otabay Gutiérrez, DNI 92.097.259, nac. urug, soltero, prof.com., nac. 18/11/50, domiciliado en José Mármol N° 109 de esta Ciudad, y Miguel Antonio Fernández, DNI 5.752.821, nac. arg., casado y com., nac.5/7/40, domiciliado en calle 564 N° 821 Fcio. Varela, Bs. As, 3) WALKING BUENOS AIRES S.R.L. 4) Cuarto: La sociedad podrá realizar por sí, por intermedio o asociada a terceros: a) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, de mercado para entidades públicas y privadas. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dirección de obras, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. b) Construcción: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción, como asimismo la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y todo negocio relacionado con la construcción, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, de mandatos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura. c) Mensajería - Transportes: Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas, que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y todo los elementos utilizados en la construcción, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. Para transportes de pasajeros y demás objetos que requieran una figura societaria especial, la sociedad deberá readecuar previamente su estatuto. d) Computación: Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. e) Imprenta y Encuadernación: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extrajero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 6) 90 años. 7) Capital social: $ 10.000. Se limita la transmisibilidad de las cuotas reglamentándose un régimen de preferencia. 8) Adm. y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, socio o no, elegidos por asamblea. 9) Fiscalización: por parte de los socios. 10) Gerencia: ambos Socios, sin plazo, aceptaron la designación. 11) cierre de ejercicio: 31/3 12) Sede social: Nicasio Oroño N° 1614, 6° "C".

Abogado – Jorge Eduardo Freijo
N° 15.617

YAPAY NEASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modificación de Estatuto. Renuncia y Designación de Gerentes. Cambio de Sede Social: Por reunión de socios y por unanimidad, en Inst. Privado de fecha 5/6/2001, los socios, Angel Candido Piñeiro, Jesús Antonio Díaz Fernández y Marcelo José Piñeiro, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Rodolfo Roque Insausti y Gabriel Ignacio Insausti. Renuncia de Gerente: Angel Candido Piñeiro, español, cas. 1° nup. Josefa Díaz, nacido 18/7/25, CIPF: 4.290.104, comerciante, dom. Serrano 2347, 5° "10" de. C.F.; Jesús Antonio Díaz Fernández, español cas. 1° nup. María Luz Fraga, comerciante, nac. 27/12/32, CIPF: 6.372.392, dom. Obligado 2461, 3° "A" C. F.; Marcelo José Piñeiro, argentino, cas. 1° nup. Cecilia Mónica Bassi, comerciante, nac.30/7/60, DNI 14.013.452, dom. 12 de Octubre de 1924; las renuncias fueron aceptadas. Nuevo Gerente: Rodolfo Roque Insausti, L.E. 7.790.490, comerciante, cas. 1° nupcias con Liliana Beatriz Díaz, nac. 14/5/48, dom. Avenida Congreso 2955 de Cap. Fed., quien aceptó el cargo. Modif. de Contrato: "El Capital Social es de Pesos Cinco Mil ($ 5.000), representado por Quinientas Cuotas de Diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios". Cambio de sede Social: De calle Zapiola 3217, 13° "F" de Cap. Fed. a Avenida Congreso 2955 de Cap. Fed. (no implica modificación de contrato social).Composición del Capital Social: Rodolfo Roque Insausti: 450 cuotas. Gabriel Ignacio Insausti: 50 cuotas.

Abogada – María Verina Meglio
N° 1305



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEABE AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ins. IGJ el 15-11-90, bajo n° 394, L° 256 de Cont. Públicos. Se hace saber que por escrit. del 9-3-01 y 28-5-01 se protoc. Acta n° 92 del 9-3-01, en la cual el Sr. Ernesto Luis María Meabe cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes o sea 2 cuotas partes a favor del Sr. Raimundo Robustiano Meabe y se modificó el Art. 4° del Contrato Social. El Sr. Ernesto Luis María Meabe renunció a su cargo de Gerente de la Soc.

Escribano - Enrique Maschwitz(h)
N° 15.614

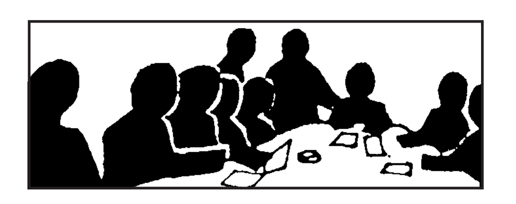
TABOLANGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 22/5/01. Reconducción por expiración del plazo, aumento de capital y reforma arts. 2° y 4°. Duración: 99 años desde, la inscripción de la reconducción, Capital: $ 10.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 12.857

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2001 en la calle México 2070 P.B Capital a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y el Balance General al 31/12/2000.
2º) Cálculo del Presupuesto.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/5/2001

ASOCIACION PROPIETARIOS TENNIS RANCH

CONVOCATORIA A AUDIENCIA

APTR - Asociación Civil, comunica por un día que el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h), Secretaría 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, ha resuelto, en los autos «Pinamar Tennis Ranch S.A. s/Concurso Preventivo" convocar a una audiencia de explicaciones y eventual conciliación a la que deberán asistir la concursada, la sindicatura, el acreedor hipotecario, la ASOCIACION PINAMAR TENNIS RANCH (A.P.T.R.), el co-administrador y los titulares de semanas de tiempo compartido que lo deseen, que se llevará a cabo el día 21 de junio de 2001 entre las 16 horas y las 19 horas en el salón “La Argentina” del Paseo La Plaza sito en Av. Corrientes 1660 de esta Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

que se tratará en la audiencia es el siguiente:
a) Rendición de cuentas y análisis de la gestión llevada a cabo por LA ASOCIACION PINAMAR TENNIS RANCH (APTR) relativa a: 1) la tentativa de salvataje y, 2) la administración del complejo que explota la concursada;
b) Análisis de la propuesta presentada al acreedor hipotecario, factibilidad y modo de cumplimiento, y
c) eventual análisis de propuestas alternativas.

En la sede de APTR, sita en Av. L. N. Alem 424, 5º p. of. 504, Cdad. de Bs. As. Se encuentra a disposición de los interesados copia de la rendición de cuentas, memoria, y demás documentación pertinente.

Revisor de Cuentas - Fernando Javier Curci
e. 15/6 Nº 15.678 v. 15/6/2001

AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 5001. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en Mcal. Antonio J. de Sucre 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria.
3º) Consideración de la conducta asumida por Daniel González. Consideración de la conducta seguida y a seguir por la Empresa.
4º) Elección de un director suplente.
5º) Consideración de los siguientes asuntos propuestos por el accionista Daniel González: a) Ingresos por ventas desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha y gastos del período; b) determinación de ganancias habidas hasta la fecha e indicación de su destino.
6º) Tratamiento del proyecto de reforma, venta y/o cierre de la empresa.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - José Fernández García
e. 15/6 Nº 4826 v. 22/6/2001

AVISAR SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 30.000 y reforma del estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 22 del 6 de 2001, en la sede social de San Martín 663, 2º piso of. 10 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 hs.

Presidente - Héctor Troiso
e. 15/6 Nº 15.654 v. 22/6/2001

“C”

CLINICA MARIANO MORENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en forma conjunta el día 3 de julio a las 10 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Belgrano 2422 Piso 9 Of. 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la Memoria Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1997, el 31 de agosto de 1998, el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
SEGUNDO: Ratificación de todas las gestiones y actuaciones realizadas por el Directorio, en particular los convenios celebrados con Red Conmutada S.A. y Hospital Privado Mariano Moreno S.A.
TERCERO: Reforma de los Estatutos en los artículos Primero, y Séptimo.
CUARTO: Elección de los miembros del directorio Honorarios y Distribución de Utilidades.
QUINTO: Ratificación de la Reforma de Estatutos en el artículo Cuarto aprobada en la Asamblea General de fecha 5 de marzo de 1997. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Motta
e. 15/6 Nº 15.640 v. 22/6/2001

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6/07/2001 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dios hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 2/7/2001 a las 16 horas.

e. 15/6 Nº 15.609 v. 22/6/2001

“D”

DANCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.

Presidente - Aviel Tolcachier
e. 15/6 Nº 15.632 v. 22/6/2001

“H”

HARAS ARGENTINO S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2001 a las 16 Hs. en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en el domicilio la calle Montevideo 1787, 6º oficina 16 de esta Capital Federal. Conforme el texto de la siguiente Convocatoria la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Motivos que llevaron a postergar las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados luego del 12/12/95 y hasta el 12/12199.
SEGUNDO: Aprobación de los Estados Contables, Balances y demás documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto primero, como así mismo el correspondiente al ejercicio cerrado el 12/12/2000.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los liquidadores.
CUARTO: Cesión de derechos liquidatorios.
QUINTO: Designación de Liquidadores y Síndico.

Liquidador - Daniel R. Elizalde
e. 15/6 Nº 15.628 v. 22/6/2001

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto G. Haas
e. 15/6 Nº 15.592 v. 22/62001

“I”

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2001, a las 15,30 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dto. “E”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2000/2001 cerrado el 31 de marzo de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2000/2001.
5º) Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término estatutario.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/03/2002.

NOTA: Hasta el día 29 de Junio de 2001 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. “E”, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/6 Nº 15.624 v. 22/6/2001

“J”

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 6 de Julio de 2001, a las 9 horas, en la calle 14 de Julio Nro. 1333, Piso 9, Dpto. D de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/09/1994.
2º) Reforma del Estatuto Social.

Se hace saber que se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente – Hugo Aníbal Eijo
e. 15/6 Nº 1336 v. 22/6/2001

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2001 a las 19:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 567.918; en exceso de $ 36.285,25 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/03/2001 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2000/2001 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/03/2001.
Buenos Aires, Junio 8 de 2001.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367. 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 15/6 Nº 15.610 v. 22/6/2001

"S"

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 17 de julio de 2001 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 60 finalizado el 28 de febrero de 2001.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2001/2002.
6º) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7º) Consideración de la designación de gerente general. El Directorio.
Vicepresidente - Horario Vidou
e. 15/6 Nº 15.603 v. 22/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Carlos Bellio avisa que transfiere a Autoelevadores Alcorta S.R.L. ambos con domicilio en Morelos 789, local de exposición y venta de automotores (camiones y camionetas), máquinas (viales y construcción) herramientas y taller de reparación de los mismos, oficina comercial (administración de la firma) y depósito complementario en AV. AMANCIO ALCORTA 3165 Capital. Reclamo de Ley Morelos 789.
e. 15/6 N° 4828 v. 22/6/2001

"J"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Mario F. Silvestrin, Marcelo Silvestrin, Olga Alcayaga y Erica Fabris, con dom. en Av. La Plata 1560 Cap. Fed., venden su negocio de garage comercial, sito en JUNCAL 2469 Cap. Fed., Expte. N° 098064/96, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, con dom. Emilio Mitre 786, 6° B, Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.
e. 15/6 N° 15.672 v. 22/6/2001

"S"

La Dra. Silvana Cardozo T° 70, F° 902, con domicilio en Maipú 62, P: 2° of. 9 Capital Federal, avisa que el Sr. Lin Hua Hui con domicilio en Julián Alvarez 1352 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 16 de mayo de 2001 el fondo de comercio instalado en SARMIENTO 2179 de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Shengyun con domicilio en Alvarez Thomas 3655, P. 1° Dto. "A" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 62, P. 2° of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.
e. 15/6 N° 12.884 v. 22/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABASEL S.A.

Asamb. Gral. Ord. 30/3/01. Los accionistas resolvieron reelegir el Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Rafael Corral y Dir. Sup.: Leonor Castiñeira.
Autorizado - Valeria Palesa
e. 15/6 N° 1318 v. 15/6/2001

AGEMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 31/5/01, se encuentra a su disposición, a partir de dicha fecha, el dividendo en efectivo votado por la Asamblea General Ordinaria del 18/4/01, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias, en Rivadavia 789, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Se recuerda asimismo a los Sres. accionistas que no se hayan presentado aun, que también se encuentra disponible el dividendo en efectivo votado por la Asamblea General Ordinaria del 12/4/00, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/99, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del 3/11/00.
Presidente - Haydée E. Laksman
e. 15/6 N° 12.835 v. 15/6/2001

ATIKBA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11 de junio de 2001, se decidió cambiar la sede social de ATIKBA S.R.L. de la calle Av. José M. Moreno 61, piso 3° "K" al domicilio de la calle Lavalle 1675, piso 8° Of. 10, Unidad 218.
Abogada - Nélida Beatriz Charasesky
e. 15/6 N° 1291 v. 15/6/2001

"B"

BUENOS AIRES CARD S.A.

Insc. IGJ 10/11/99 N° 17.677 L° 8, T° S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria 20/10/2000, don Daniel Jorge Costantini y don Pablo Jorge Krause Arnim renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio.
Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 15/6 N° 12.903 v. 15/6/2001

"C"

COBRANZAS URBANAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime N° 2 del 7/11/00 renunciaron los Directores Titulares Eduardo Andrés Tesoriere y Federico de Nicola y se designaron en su reemplazo a Ignacio Legizamón Peña como Presidente y a Juan Reynal como Vicepresidente.
Escribano - Marcos A. España Solá
e. 15/6 N° 15.589 v. 15/6/2001

COINDEL S.A.I.C.F.I. y A.G.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/2/01 aceptó por unanimidad la renuncia del directorio.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 15/6 N° 15.636 v. 15/6/2001

CREDITO DINAMICO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CREDITO DINAMICO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en virtud de lo dispuesto por la Res. N° 2/94 informa la puesta a disposición de los fondos de acuerdo a sus Condiciones Generales: Ciudad Plan Grupo N° 4 Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, piso 3° "B", Capital Federal.
Autorizada/Jefe - Concepción I. Tignino
e. 15/6 N° 15.611 v. 15/6/2001

"E"

ENTERGY S.A.

Conforme a lo resuelto por el Directorio con fecha 9 de mayo de 2001 se aceptó la renuncia del Dr. Luis María Ayarragaray como Director Titular y de la Dra. Milagros María Pelly como síndico Titular. En la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 2001 se designó a la Dra. Milagros María Pelly como Director Titular y al Dr. Luis María Ayarragaray como Síndico Titular. El Directorio se encuentra integrado de la siguiente manera: Presidente: Rolando Saavedra; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Director Titular: Milagros María Pelly, hasta el 31 de diciembre de 2002 y Síndico Titular: Luis María Ayarragaray y Síndico Suplente: Hernán Gabriel Pepa Furfaro hasta el 31 de diciembre de 2001.
Abogada/Autorizada - Milagros María Pelly
e. 15/6 N° 1314 v. 15/6/2001

ETANCOR S.A.

Artículo 118, Ley de Sociedades. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/3/98. Se decidió la apertura de una sucursal. Domicilio: Tucumán 1427, 8° 802 de esta ciudad Representante y apoderado: Hernán Bertin, argentino, empresario, DNI 11.045.442, casado, CUIT 20-11045442-3, Tucumán 1427, 8° 802 de esta Ciudad.
Escribana - Nancy Edith Barré
e. 15/6 N° 15.652 v. 15/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/6/01 calificó los Certificados de Participación por U$S 747.500 del Fideicomiso Financiero Sol-Serie 1. Fiduciante: Banco del Sol S.A. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presenten una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fondo al 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta de 3065 créditos con un valor promedio cercano a los US$ 1.497. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena, ya que los préstamos son solicitados y suscriptos por el Titular y un Codeudor solidario, conforme a la solicitud de préstamo y la suscripción del pagaré emitido a la vista por el total del monto solicitado más sus intereses. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 11.5%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 34% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 60% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2° "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/6 N° 15.625 v. 15/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 8/6/01 calificó las Obligaciones Negociables Clase II por U$S 2.000.000, Obligaciones Negociables Clase III por U$S 5.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 5.000.000 - entro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 25.000.000 - emitidas por Banco Mariva S.A. Calificación otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Capitalización: 2.32. Activos: 3.58. Administración: 3.68. Utilidades: 2.70. Liquidez: 4.50. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.30. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 2.97, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/6 N° 15.627 v. 15/6/2001

"F"

FEIBA Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 16/11/00, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio del 22/11/00, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: María Inés Carmen Bemberg de Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; Directores Titulares: Alvaro Federico Pascual Sainz de Vicuña Bemeberg, Santiago Luis A. de Montalembert, Carlos José Miguens, Gerardo García Gorostidi, Diego Eric Wade,

Ricardo Urbano Siri, Silvio Bernardo Raggio, todos por un ejercicio.

Apodeado - Julio C. Condomi Alcorta

e. 15/6 N° 15.657 v. 15/6/2001

FENIX AGROSERVICIOS Sociedad Anónima

Por esc. púb. N° 238 del 9/5/2001, Folio 580, Reg. N° 652, de Capital Federal, se resolvió la liquidación de la sociedad y su cancelación registral, quedando los libros sociales en poder del liquidador, Ramón A. Kato, con domicilio en Tucumán 335, piso 12° "C", Capital.

Escribano - Gustavo Catalano

e. 15/6 N° 12.807 v. 15/6/2001

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29/11/00, se designó Presidente: Joel Vuarambon; Vicepresidente: Franco Marcelo Caffarone; Director Titular: Feyredoun Firouz; Director Suplente: Nicolás Grange, Francois Mordasini, Christian Raymond, Pascual Vuarambon. Inscripto R.P.C. 21/5/98, N° 2710, L° 1 Soc. por Acciones.

Presidente - Joel Vuarambon

e. 15/6 N° 1313 v. 15/6/2001

FIREMEN'S INSURANCE COMPANY OF NEWARK NEW JERSEY

Inscripta el 7/12/60 N° 130, L° 50, T° B de Sociedades Extranjeras. Comunica que ha designado al Sr. Thomas Haydon Johnson como representante legal de su sucursal en la República Argentina.

Abogado - C. Sebastián Scoccia

e. 15/6 N° 15.677 v. 15/6/2001

"H"

HARAS LOS CERROS S.A.

INVERSIONES EL TREBOL S.A.

HARAS LOS CERROS S. A. (N° I.G.J., 1.681.276), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 23 de mayo de 2000 bajo el número 7196 del Libro 11, Tomo – de Sociedades Anónimas; e INVERSIONES EL TREBOL S. A. (N° I.G.J.: 1.619.435), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 2 de mayo de 1996 bajo el número 3858 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 13 de junio de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual HARAS LOS CERROS S. A. incorpora a INVERSIONES EL TREBOL S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de marzo de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de HARAS LOS CERROS S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/00: Activo: $ 35.393.849,75. Pasivo: $ 21.091.129,61. Después de la fusión: Activo: $ 35.495.058,98. Pasivo: $ 21.192.338,84. 3. Valuación del activo y pasivo de INVERSIONES EL TREBOL S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/00: Activo: $ 9.395.515,49. Pasivo: $ 101.209,23. 3. Capital social de HARAS LOS CERROS S. A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 15.012.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, HARAS LOS CERROS S. A. e INVERSIONES EL TREBOL S. A.: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Presidente – Enrique Etchebarne Bullrich

e. 15/6 N° 15.708 v. 20/6/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4) I.G.J. A 1.547.655. El 8 de junio de 2001 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria y dictaminó calificar con Categoría BBB el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 y la serie 2da. por U$S 150.000.000, dentro del mismo programa, y calificar en Categoría BBB + las series garantizadas 4ta. y 5ta. por U$S 7.700.000 y U$S 8.000.000, respectivamente, dentro del mismo programa de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. Las principales razones que motivan dichas calificaciones, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada son: presenta un índice normal de solvencia o cobertura de gastos financieros igual a 1.99, lo cual en conjunto con los indicadores financieros calificados en Nivel 1, determinaron una calificación de la categoría inicial en Categoría "A". Análisis del riesgo industria-emisor, calificado en nivel 2 o riesgo medio, se observa una buena posición competitiva y aceptables solvencia y estabilidad en los resultados. Además se ha tenido en cuenta que la empresa tiene una buena organización y que posee un muy profesionalizado staff ejecutivo y management. Debido a que existe concentración en la propiedad, se califica en nivel 2 por el concepto de Organización y Propiedad. Incorporando al análisis previo el índice proyectado de solvencia, estimado en 1.38, se obtiene como recalificación de la categoría previa de solvencia una Categoría "B". Para determinar la calificación final, se tuvieron en cuenta los resguardos y garantías propios de cada emisión o serie dentro del Programa. Como información contable analizada se consideraron los Estados Contables Anuales correspondientes al período enero 1996 - enero 2001, siendo el del 31/01/01 el último disponible. Fueron considerados adicionalmente los Estados contables al 31 de diciembre de 1998, 1999 y 2000 de Corporación Impsa S.A., garante de la emisión. Categoría BBB: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría "A". La calificación se efectuó de acuerdo al manual registrado ante la Comisión Nacional de Valores. Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que la sustenta se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7° Capital, Tel: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov

e. 15/6 Nº 15.619 v. 15/6/2001

"I"

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

Antes

CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS S.A.

I.G.J. N° Inscripción: 1.645.361. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio, ambas de fecha 20/04/2001, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Blardone Aldo Tomás; Vicepresidente Orrucariet Garardo; Director Titular: Moura Julio; Directores Suplentes: Masllorens Ricardo Eduardo; Blardone Aldo Tomás (h); y Rico Gladys Mabel. Síndico titular: Tejido Alicia y Síndico Suplente: Cors Norberto Antonio. Todos constituyen domicilio en: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3° piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Abogado - Aldo Tomás Blardone

e. 15/6 Nº 1310 v. 15/6/2001

INGENIEROS MACCARONE S.A.

La Asam. Gral. Ord. Unánime del 7/3/01 aceptó por unanimidad la renuncia del directorio y de los síndicos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio

e. 15/6 Nº 15.635 v. 15/6/2001

"L"

LAUREANO GONZALEZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/4/2000, los accionistas de LAUREANO GONZALEZ S.A., aceptaron la renuncia del Sr. Pablo Eugenio Maggio a su cargo de Director Titular y designaron en igual cargo al Sr. Edgardo José Nizzo, ratificando en los mismos a los Sres. Gilmar Pereira Nunes y Carlos Zignani. Por acta de Directorio del 4/5/2000, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gilmar Pereira Nunes; Vicepresidente: Carlos Zignani; Director Titular: Edgardo José Nizzo.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 15/6 Nº 15.642 v. 15/6/2001

LAUREANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20/1/2000 los accionistas de LAUREANO S.A. aceptaron la renuncia de los señores Edgardo José Nizzo y Alejo Pisani a sus cargos de Director titular Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron los nuevos integrantes del Directorio, quienes en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gilmar Pereira Nunes; Vicepresidente: Carlos Zignani; Director: Pablo Eugenio Maggio.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 15/6 Nº 15.643 v. 15/6/2001

LAUREANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 14/9/2000 los accionistas de LAUREANO S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Pablo Eugenio Maggio a su cargo de Director Titular, se designa en igual cargo al Sr. Edgardo José Nizzo y se ratifica a los restantes miembros del Directorio, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Gilmar Pereira Nunes; Vicepresidente: Carlos Zignani; Director titular: Edgardo José Nizzo.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 15/6 Nº 15.645 v. 15/6/2001

LOS W Sociedad Anónima

Avda. Córdoba 1561, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 30/4/91 N° 2239 L° 109 T° A de SA, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88. Inc. 4to., 203, 204, 10 y concordantes de la LdeS, que la Asamblea Unánime del 30 de abril de 2001, tomó las siguientes resoluciones (1) Escindir LOS W S.A., destinando parte de su patrimonio a la creación de cuatro nuevas sociedades. Al 31/01/01 la valuación del activo y del pasivo de LOS W S.A., antes de la escisión es respectivamente de $ 588.465.370 y $ 199.652.430 y después de la misma de $ 293.644.200 y $ 76.179.020 respectivamente. (2) Constituir las siguientes sociedades escisionarias todas con sede social en Avda. Córdoba 1561, Piso 2°, Nombre-Activo-Pasivo- Capital al 31/01/01 (a) Rocamafra SA, $ 73.045.790 $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (b) Legad SA, $ 75.836.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (c) Bittonia SA $ 70.972.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (d) Kolbesder S.A. $ 74.965.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000. (3) Reducir el capital social de LOS W SA en $ 28.000.000, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 37.000.000 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital (4) Disponer el canje, de los títulos de LOS W SA representativos del capital que se reduce $ 28.000.000 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de las escisionarias. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación se reciben en Avda. Córdoba 1561 Piso 2° de 9 a 12 y de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de abril de 2001.

Abogada - María Blanca Galimberti

e. 15/6 Nº 15.633 v. 20/6/2001

"O"

OCAHUA S.A.

Disolución, Nombramiento de liquidador, Liquidación y Cancelación Registral. Por acto privado de fecha 11/04/2001, y Asambleas General Extraordinaria N° 32 y 33 del 1/12/2000 y 7/12/2000, donde los señores accionistas de "OCAHUA S.A." resuelven la disolución de la sociedad, nombrar liquidador al Sr. Eduardo Vicente Ballesteros, la Liquidación y Cancelación Registral de la sociedad.

Autorizada - Matilde González Porcel

e. 15/6 Nº 1296 v. 15/6/2001

"P"

P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 24 de mayo de 2001, se resolvió: i) Fijar en uno el número de miembros titulares del directorio y en uno la cantidad de suplentes ii) Reelegir al Sr. Patricio E. Kelly como Director Titular y Presidente de la Sociedad, iii) Elegir al Sr. Carlos Mario Barbieri como Director Suplente.

Autorizada - Analía M. D'Oria

e. 15/6 Nº 1298 v. 15/6/2001

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

1) Bs. As. 4/6/2001, escr. 240, F° 762, escrib. M. F. Benseñor, Reg. 819. 2) Cambio de sede social, se muda a Virrey Loreto 2899, Cap. Fed.

Escribano público - Marcelo F. Benseñor

e. 15/6 Nº 15.631 v. 15/6/2001

"R"

REPARE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea ordinaria del 26 de febrero de 2001 se aprobó la renuncia de Javier E. Dávila Paras y de Jesús Rodríguez Espinosa a los cargos del Presidente y Director Suplente, y se resolvió que el directorio de la sociedad quede confirmado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Martín Torres Pérez; Director Suplente: Fabio Chasco.

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco

e. 15/6 N° 15.606 v. 15/6/2001

"S"

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.

Ins. RPC. 30.05.1983, N° 3083, L° 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por esc. 92 del 5/6/2001, F° 323, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Ord. y Ext. Unán. y Direct. del 15/11/2000, el Directorio se compone así: Presidente: Andrés Ricardo Truppel. Vicepresidente: Hugo Oscar Mayer. Director Titular: Orlando Salvestrini. Director Titular: Miguel Angel Sosa. Director Titular: Paul Taylor, Director Suplente: Roberto Leonardo Maffioli. Director Suplente: Marcelo Daniel Etcharran. Director Suplente: Helmuth Walther Ludwig. Director Suplente: Rodolfo Joaquín Schmidt. Director Suplente: Antonio Justo Solsona, Sindicatura: Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico Titular: Gerardo Croissant. Síndico Titular: Adolfo Lazara. Sindíco Suplente: Aldo Carugati, Síndico Suplente: Horacio Henke, Síndico Suplente: Oscar Alfredo Gutzweiler.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 15/6 N° 15.596 v. 15/6/2001

SOER S.A.

Disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación registral: Acto privado de fecha 23/05/2001 y Asamblea General Extraordinaria del 30/4/01, donde los señores accionistas de "SOER S.A." resuelven la disolución de la sociedad, Nombrar liquidador a la Sra. Lidia Slavutzky, la liquidación y cancelación registral de la sociedad.

Autorizada - Matilde González Porcel

e. 15/6 Nº 1297 v. 15/6/2001

SOMMERFORD S.A. (Extranjera)

Por Acta de Dir. 23-4-01 se aceptó la renuncia del representante Abel Houssai.

Apoderada - María José Quarleri

e. 15/6 Nº 1302 v. 15/6/2001

SWACO DE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 16/07/96, N° 6598, L° 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 16/4/01 y Reunión de Directorio de fecha 17/4/01 "SWACO DE ARGENTINA S.A." resolvió redistribuir los cargos del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Alberto H. Lateulade, Vicepresidente: Ingo Glaser, Directores Titulares: Roberto Tayag Marukot y Hugo Mocchiutti, y Director Suplente: María Fernanda Arainty.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira

e. 15/6 N° 1300 v. 15/6/2001

"T"

TECGAS ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Eduardo Jorge Curutchet Ragusin, Miguel Angel Di Ranni, Carlos Manuel Franck, Juan José Güiraldes, Fernando Ricardo Mantilla, Marcelo Germán Martinez Mosquera, Martín Recondo, Carlos Enrique Zandona, Ricardo Miguel Markous, Eduardo Alberto Costoya, Jorge Marcelo Tinti, Alejandro Arturo Shaw, Rodolfo Paulino De Luca, Angel Carlos Luis Rabuffetti, María Silvina Abad y Jorge Luis Dimopulos, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 885, F° 6486 del 31 de mayo de 2001, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 15/6 N° 1327 v. 15/6/2001

TRW ARGENTINA S.A.

La Asamblea General ordinaria del 30 de mayo 2001 eligió Presidente del Directorio a Marcos Zion De Almeida, Directores Titulares a José Odecio de Nadai y Cristóbal Horacio De Tommaso y Directores Suplentes a Rafael Barbosa De Mello, Wilson Rocha Filho y José Moisés Bucci, cesando en su mandato el anterior Presidente Jorge Néstor Pereira.

Cristóbal Horacio De Tommaso
e. 15/6 N° 15.623 v. 20/6/2001

"U"

UEF COMPUTACION S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/11/00 renunció Héctor Zuetta, y se designó Presidente a Juan Carlos Iglesias y Dir. Suplente a Raúl Emilio Rodríguez.

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 15/6 Nº 1316 v. 15/6/2001

"V"

VILLA ROSSI S.A.

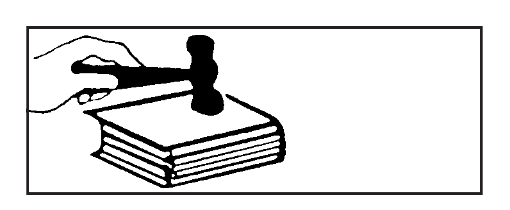
La Asamblea General Ordinaria del 14-X-1999 designó por dos ejercicios director titular al señor Roberto Carlos Neira y Director Suplente a la Sra. Ana Inés Jongewaard de Boer.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 15/6 Nº 12.806 v. 15/6/2001

VINUS S.A.

N° 9538 - Libro 11 de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26/04/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de VINUS S.A. quedo así constituido: Presidente: Alfredo Vicente Alessandro; Director suplente Néstor José Belgrano.

Autorizado - Silvia C. Lascala
e. 15/6 Nº 15.587 v. 15/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 21 de Junio de 2001, a partir de las 10.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor marca:	Modelo:	Año:	Dominio:	Base u$s:
Balcazar Pablo	FORD	PICK UP F100 XL	1998	BRX 875	2616
Castillo Ana	SSANGYONG	MUSSO IL6.3200	1997	BKW 018	27811
Ramírez Dominga	CHEVROLET	CORSA GL 1.6	1998	BVX 892	2990
Grillo Daniel	RENAULT	19 RN BIC	1994	UTC 249	1012
Vecchio Adriana	TATA	SUMO	1998	CCQ 612	5125
Gómez Enrique C.	VOLKSWAGEN	GOL COUNTRY	1998	CAZ 879	5287
Tiratel Azucena	DAEWOO	ESPERO CD 2.0 MPI	1998	CET 917	6188
Fernández Estévez	VOLKSWAGEN	GOL PLUS	1997	BKG 664	2467
Conte Andrea Viviana	PEUGEOT	405 GLD	1992	UWM 928	3025
López Mario Alfredo	PEUGEOT	405 SR	1996	BDT 545	1553
Vergara Rosa Ana	IVECO	160 E23T	1997	BIQ 400	28077
Piri Juan Pedro	FORD	TRANSIT 190 L	1997	BSN 576	1976
Márquez Gustavo	ROVER	216 GTIDOHC	1992	TSQ 769	1602
Coste Silvina Beatriz	PEUGEOT	205 GLD	1998	CCM 570	4655
Campoy Félix	PEUGEOT	205 GL	1997	BSP 161	3174
Salinas Luis	FIAT	DUNA WE 1.7	1996	APC 341	1257
Rodríguez Mario	FORD	FIESTA CL D	1996	APB 306	128
Romero Roberto	CHEVROLET	CORSA GL 1.6	1997	BQH 808	3585
Castro Adolfo Jorge	RENAULT	TRAFFIC	1992	WBA 946	380
Celis Aguilar Juan	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC	1997	BJI 558	2824
Morales Segura Martín	FORD	ESCORT LX	1993	SYR 725	738

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de Junio a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/6 N° 12.913 v. 15/6/2001

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C.Com.) por ejecución de prendas que rematará el martes 26 de junio de 2001 a partir las 13:30 hs. en A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12 Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 25 de junio de 2001 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. y el sábado 23 de junio de 9 a 12 hs., en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. S. Isidro, Pcia. Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.
AGUILAR, Angel A.	Ford Fiesta CLX D, tipo sedán 5 puertas	ALP-501	1996
ALZA Guillermo R.	VW. Pointer GL, tipo sedán 4 puertas	AKX-659	1995
ARANITI, Pedro	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CNM-886	1999
ARIAS Carlos Alberto	VW Gol Country, 1.6 MI, Rural 5 puertas	BZI-046	1998
ARIAS VARGAS Gilda	VW, Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puedas	BXB-475	1998
BAILETTI, Rodolfo Luis	VW, Gol Country 1.6 MI, rural 5 puertas	CDV-741	1998
BARCOS Eduardo Adolfo	VW. Pick Up Saveiro 1.9 SD	CQX-503	1999
BENEDETTI, Ruiz F. J.	WW. Passat TDI, tipo sedán 4 puertas	CUB-851	1999
BUYATTI Raquel María	FORD Pick up F-100 DSL	RTZ-097	1994
CARRASCO José	VW Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BZT-464	1998
CAYOS Faustino C.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BQG-093	1997
COPA TORRES Alicia	Renault 21 GTX, tipo sedán 4 puertas	Y-048039	1993
CORREA Gerardo H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	BZI-055	1998
FORCLAZ, Lidia Beatriz	VW. Gol Plus, tipo sedán 3 puertas	CWB-507	1999
GALLARDO Gustavo A.	VW Gol GLI, tipo sedán 3 puertas	AWV-779	1996
GARCIA Carlos Ariel	VW. Caddy 1.9 SD, tipo furgón	DFR-659	2000
GEREZ Martiniano	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puertas	BZV-170	1998
GRIPPO María Eva	VW. Gol 1.0L MI Plus, tipo sedán 3 puertas	CZO-904	1999
HERRERA Roberto R.	VM. Polo Classic 1.9 SD, tipo sedán 4 puertas	CXA-833	1999
KLAGGES VIDAL, Raúl	FIAT Regatta S, tipo sedán 4 puertas	RUT-774	1994
LAGOS Irma	VW. Gol GL, tipo sedán 3 puertas	TWT-603	1992
LEHOCZKY Albina I.	VW. Gol GLI, tipo sedán 3 puertas	BBV-422	1996
LUCERO Mario Enrique	VW. Polo Classic 1.6 nafta, tipo sedán 4 pts.	BYD-155	1998
MARTINEX Cruz G. H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	CAC-164	1998
MOLINA Juan Domingo	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	CHO-945	1998
MORENO Oscar Ciriaco	VW. Saveiro 1.9 SD, tipo pick up	CRJ-443	1999
MOYANA Estela Edith	VW. Senda nafta, tipo sedán 4 puertas	AFY-083	1995
NAVARRO, Diego M.	VW. Gol GL D, tipo sedán 3 puertas	BJB-886	1997
PARAZA Luis Humberto	VW. Gol Plus 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CBE-098	1998
PERALTA Carlos Alberto	VW. Golf GL, 1.8 MI, tipo sedán 5 puertas	COK-096	1999
PEREZ Ricardo P.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CDW-461	1998
ROZZETO, Luis Alberto	VW. Transporter, tipo furgón	BVC-692	1997
QUIROGA Chuquimia N.	VW. Polo Classic 1.8 MI, tipo sedán 4 puertas	CBV-231	1998
RAMIREZ, José Alberto	VW. Saveiro 1.9 SD, tipo Pick up	CJU-422	1998
ROMERO Atilio César	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	CNL-614	1999
SIRERA Elisa Beatríz	VW. Caddy tipo Furgoneta	CGR-434	1998
SUAREZ Mariel	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	CNN-145	1999
TEBES Alicia Mercedes	VW. Gol Country 1.6 MI, tipo rural 3 ptas.	BQW-090	1997
VELASQUEZ Vallejo	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BUN-950	1998
VIDAL, Rubén Darío	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	CGA-317	1998
ROSAS Víctor Hugo	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	BXA-202	1998

Sin Base. Seña $ 1.000 en efectivo, Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. en la cuenta corriente en pesos N° 331/3 135/1 del Banco de Galicia, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado a favor del acreedor, Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación de la parte vendedora. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 15/6 N° 12.918 v. 20/6/2001

El Martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 de la Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 26 de junio de 2001, a las 13.30 hs., en Lima 265, p. 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) VW Golf GL 1.8 MI/98	CKY 297	2) VW Saveiro D/98	CBP 171
3) VW Gol 1.0L MI Plus/99	CXS 162	4) VW Polo Classic SD 1.9/99	CUH 307
5) VW Saveiro D/97	BRD 546	6) VW Polo Classic SD 1.9/98	CNH 850
7) VW Caddy 1.9 SD/99	CXF 640	8) VW Polo Classic 1.6 MI/99	CZN 744
9) Peugeot 306 SRDT/97	BVJ 312	10) VW Gol 1.6 D Plus/98	CDR 044
11) VW Saveiro D/98	CLI 425	12) VW Gol 1.6 MI/2000	DAZ 980
13) VW Caddy 1.9 SD/99	DET 148	14) VW Gol GL 1.6 MI/98	BYO 075
15) Ford Escort CLX 1.8/00	DEG 902	16) Peugeot 505 SRD/92	RMS 539
17) VW Gol GL MI 1.6/98	CNC 550	18) VW Quantum/2000	BZV 904
19) VW Gol GLI 1.6/98	BVB 637	20) VW Polo/98	CDJ 100
21) VW Senda D /94	SJT 331	22) VW Gol CL1/97	BIH 770
23) VW Gol GLD 1.6 /98	CFB 270	24) VW Gol Plus MI 1.6 /99	CTU 800
25) Peugeot 205 GLD/97	BWO 594	26) VW Gol GLI 1.8/98	BYA 233
27) Ford Escort LX 1.8/97	BQP 320	28) VW Polo Classic SD/98	CGL 722
29) VW Gol GLD 1.6 /98	CIT 266	30) VW Polo Classic 1.6 MI /97	BTQ 431
31) VW Gol GL 1.0 /95	AAG 191	32) Renault 21 TXE/90	TPN 250
33) Peugeot 504 SRD /92	WKX 437	34) Fiat Spazio TR /92	WKD 849
35) Ford Escort LX /94	SBV 700	36) Fiat Duna SDL 1.7/96	AVB 921
37) Ford Escort LX /97	BMK 367	38) VW Caddy/98	CJH 655
39) VW GOL GL /97	BCX 438	40) VW Polo Classic 1.6 /98	CDW 366
41) VW Pointer GLI /96	AYN 589	42) Fiat Duna SL 1.6 /95	VJE 940
43) VW Polo Classic SD/98	CCD 974	44) VW Gol GL 1.6 /97	BVQ 470
45) Renault Traffic /95	AKM 787	46) VW Caddy /99	CQK 993
47) Renault 12 TL /90	ROR 974	48) VW Gol GL 1.6 MI /98	CNC 391
49) VW Gol GLD 1.6 /97	BOU 364	50) VW Gol GLD 1.6 /98	BVP 529
51) VW Gol GLD 1.6 /97	BPH 754	52) Ford Courier /98	BZZ 606
53) VW Polo Classic SD1.9/97	BWL 962	54) VW Polo Classic SD 1.9/97	BNX 229
55) VW Gol GL 1.6 MI /98	CEB 451	56) VW Polo Classic SD 1.9/97	BSY 919
57) VW Gol 1.6 MI /98	CJY 072	58) VW Gol GLI /97	BJK 242
59) Renault 19 RT /94	SRH 239	60) Peugeot 504 XS TF/93	VQQ 791
61) VW Gol GL 1.6 MI /98	BXI 548	62) VW Polo Classic SD /96	ATE 776
63) Renault 19 RN BIC /94	VTM 551	64) VW Gol GL 1.6 D /98	CDY 124
65) VW Caddy 1.9 SD/99	CSK 050	66) VW Gol GLD 1.6/98	BYV 137
67) VW Gol GL 1.6 MI 5p./99	CQR 206	68) VW Saviero D/95	AZD 155
69) VW Saveiro /98	COG 383		

Exhibición: a partir del miércoles 20 de Junio y todos los días hábiles de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: $

1.000.- (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/6 N° 15.789 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/6/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia A. Irazoqui	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BQR 331	9.174
Daniel Mario Rodríguez	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BMI 920	11.345
Pedro C. Agüero	VW, 3-ptas, Gol GLD/96	BBT 333	7.115
María Elisa Viñas	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/93	B 2.569.806	14.060
Alva L. Villoldo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BQI 605	10.675
Juan Toloza Santibáñez	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXC 037	4.776
Ricardo D. González	Renault, furgoneta, Express RN/98	CKM 566	9.838
Rufino O. Quevedo	Isuzu, pick up, TFR54H-00 /94	X 688.656	11.391
Claudio J. Vergara	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BFB 082	26.488
Carlos W. Delongaro	Honda, 4 ptas, Civic EX/94	TYM 848	14.500
Néstor A. Poggi	Renault, 4 ptas, R 21 TXI/94	SLI 452	8.352
Gonzalo G. Moyano	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage/94	SGS 455	13.392
Oscar L. Lanzidey	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BIB 038	9.716
Angel A. Rizzeto	Chrysler, 4 ptas, Intrepid/93	TNC 140	9.276
Gabriela A. Britos	Renault, 4 ptas, R 19 RL/97	BQI 079	15.480
Pablo G. Zatta	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AKZ 809	5.085
Rolando O. Alvarez	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/98	CJO 780	7.750
Marisel M. Arcari	Fiat, 4 ptas, Duna CS DA/96	ARH 653	7.874
Juan Carlos Lucero	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/93	SDI 054	7.200
Justo F. Godoy	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/95	AIO 329	5.698
Luis A. Oliva	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BLO 160	11.670
María L. De Agueda	Peugeot, furgón, Partner AA PL/99	DAK 295	13.536
Fabio J. Poncio	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/98	BWE 007	10.230
Elda B. Pascuale	Peugeot, 4 ptas, 504 SL AA/98	BXO 063	6.702
Roque A. Alonso	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./97	BQS 812	14.020
Jorge L. Cebolla	Aleko, 5 ptas, 2141 /94	SNP 876	4.464
Víctor Verbauwede	Renault, furgoneta, Express RN/98	CDC 199	4.477
Raúl A. Bertone	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BMX 067	21.780
Rubén F. Gallina	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BRN 636	11.550
Leonida Ríos	Daewoo, 4 ptas, Lanos 1.5 S/98	CBX 506	12.085
Higinio M. Domínguez	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/93	TSR 458	6.167
Marcelino Sallavedra	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/95	ACA 883	11.808
Olimpia Acevedo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BLJ 552	19.920
Javier F. Gutiérrez	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/94	RWE 603	4.971
Mariana S. Restango	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/94	RWA 033	9.872
Liliana E. Méndez	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/97	BNX 160	12.180
Ismael E. Trimarco	Renault. 4 ptas. R 19 RE AA/98	CIR 909	15.308
Laura I. Rojas	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./97	BSQ 228	8.972
Marcelo F. Díaz	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DIY 562	7.272
J. Mansilla Arminchiardi	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AFB 321	12.870
Raúl Bovero	Ford, pick up, F 100 Flotista/95	AKD 098	7.944
Julio D. Simbrón	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BSK 175	12.371
Horacio W. Lavia	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	CAE 765	19.790
Adriana Y. Spinelli	VW, 3ptas, Gol/00	DIX 655	9.335
Alicia M. Nardelli	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/98	BXS 334	9.330
Fernando M. Gaj	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CJS 913	14.505
Ramón H. Manassero	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	SER 060	7.960
Luis Omar Ojeda	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/94	VWH 879	8.341
Jorge A. Carrizo	Peugeot, 4 ptas, 306 SL 1.8 MI/97	BPV 941	17.042
Stella M. Iorio	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	BZG 358	24.840
Anabella Garelli	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DGS 612	9.428
Juan Carlos Gómez	Renault, furgón, Express/97	BRA 443	16.260
Elvira C. Geist	Ford, pick up, F 100 Nafta/95	AAW 217	6.537
Héctor J. Rodríguez	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AGL 766	8.742
Elvio R. Leiss	Fiat, rural, Palio 1.6 MPI/98	BYB 629	14.210
Hugo D. Romero	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQL 143	10.598
Hugo A. López	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 SXIE/95	AEV 175	6.594
Timoteo Miranda	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/99	CPU 979	12.714
Pablo Alejandro Sa	Ford, 2 ptas, KA /99	CWN 316	11.590
Jorge A. Martínez	Renault, pick up, Rodeo s/Caja c/DA/99	CUQ 165	17.760
Patricia B. Villacorta	Ford, 5 ptas, Escort LX D AA/92	UIT 773	16.374
Daniel J. Aquino	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BUF 564	11.907
Roberto D. Allegri	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CTX 654	7.240
Karina A. Giorgi	Renault, 4 ptas, Megane RN TD Tri AA F2/00	DHZ 685	19.211
Martha A. Celse	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 N/00	DJH 985	18.994
Germán D. Terre	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	UAR 947	7.436
Juan C. Ortillao	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DEM 105	14.023
Rosa M. Villaverde	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DLB 303	12.177
Noelia B. Gómez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa /00	DKX 349	9.824
Laura M. Gerbasi	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DJX 879	12.146
María E. Victorero	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BMN 334	12.070
Epifanía Galian	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/99	CXV 394	16.760
Vicente Wierna	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD/97	BQB 898	27.330
Jorge O. Galdame	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BWC 395	15.331
Leonardo D. Giachello	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/00	DLK 439	15.697
José A. Pons	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CGI 187	23.031
Marcelo D. Montaño	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/94	RZO 874	9.030
Ursulina Miceli	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEG 889	13.010
Rodrigo H. Margani	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/99	BSC 231	14.370
Hugo R. Vega	Peugeot, 3 ptas, 106XN/00	DNM 113	8.362
Hugo O. Ferreyra	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (BIC)/96	ARB 691	13.740
Mario V. Cuello	Ford, 3 ptas, KA /00	DMB 460	10.043

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Carlos A. Meana	Noma, Semiremolque, SR BV ED 03 30/98	CGX 540	22.492
Albague SA	M. Benz, chasis c/cab, 710 /98	CCA 930	58.839
Juan C. Caggiano	Salto, Semirremolque, CH SR /96	AWW 498	19.551
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814 /99	CXM 478	47.011
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814/99	CXM 471	58.459
Mario A. Palomba	VW, tractor, 17300/99	CXL 221	60.248
Alberto Oscar Durand	VW, chasis c/cab, 15160/99	CIY 931	62.572
Jorge Domingo Veltri	Scania, Unidad Tractora, R124GA 4x2 NZ360/99	COO 019	112.739
Mario A. Palomba	VW, chasis c/cab, 17300 /99	CXL 222	66.069
Bigongiari e Hijos	Iveco, camión, 140E18 /00,	DDZ 625	55.268
Carlos A. Tristán	Lincol, 4 ptas, Limousine./93	WFE 143	41.587
Gregorio C. Barajovitch	Toyota, pick up, Hilux 2.8 D Cab. doble/97	BFU 137	15.586
Agustín P. Rivero	Dimex, chasis c/cab, D 1721 T 01 /99	CUF 114	59.042
Adeck Confecciones SA	M. Benz, chasis c/cab, 914/97	BNG 230	37.503
Albague SA	M. Benz, chasis c/cab, 710/98	CCA 929	57.431
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814/99	CXM 470	58.459

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

GREP SRL	Dimex, chasis c/cab, 74-310 /99	CQQ 399	109.932
TALCASRL	Iveco, camión, DC4910/97	BMF 373	21.447
Elbio Darío Bogado	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/98	CKH 901	45.941

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán Pcia. de Tucumán:

Cecilio Rigoni e Hijos SRL	M. Benz, chasis-c/cab, L 1633/98	BTA 438	42.756

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 N° 15.799 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor E. Padra	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BYC 629	23.840
Juan D. Ferraggini	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGG 888	16.970
Sergio D. Barrionuevo	VW, pick up, Saveiro D/97	BPW 788	8.793
María C. Pittaluga	Ford, 5 ptas, Sierra Ghia SX/92	RVY658	6.660
Gabriela A. Najarro	VW, furgón, Caddy 1.9SD/00	DCF 829	9.756
Julia Brun	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AGW 083	8.622
Aldo R. Escalante	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BRB 264	19.824
Cristian L. Spuches	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BZN 555	11.400
Javier C. Contti	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	UXF 497	10.728
Mónica E. Morales	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZW 779	10.188
Rosa G. Mellan	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	CEO 578	10.560
Miguel A. Fernández	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	SJO 286	10.656
Alicia E. Tallercio	VW, 3 ptas, Gol CL/95	AJV 413	10.932
Hugo D. Quinteros	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	BEH 009	18.504
Gabriel A. Mazza	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXH 791	16.524
Oscar Alcaraz Gómez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	BYI 144	24.780
Silvia M. Sandoval	VW, 4 ptas, Senda /93	SRH 824	2.904
Milagro Acuña	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	CAX 042	28.800
N. Sánchez González	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 116	25.920
Daniel O. Orozco	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BXO 001	21.390
Manuel A. Jesús	VW, furgón, Transporter /96	BBL 877	22.710
P. Taboada Rojas	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ARP 867	8.892
Mario J. Orzo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BQF 967	21.830
Valeriano Díaz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CME 570	9.072
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Miguel A. Cartasegna	VW, rural, Quantum, 2000 MI Exclusive/97	BRR 219	30.300
María Pardo Blesa	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZG 966	17.928
Cristina R. Giménez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGS 016	13.032
Simón Segovia	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	VVJ 714	6.228
Teresa del V. Lamaison	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBU 510	19.344
MIGF SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CAW 872	12.890
R. Rojas Bustamante	VW, 4 ptas, Polo classic SD/98	CBF 933	37.860
Carlos E. Guzmán	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BOZ 484	13.536
Miguel A. Saucedo	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AKC 082	7.488
Fernando A. Sarrias	VW, furgón, Transporter /97	BOP 309	28.800
Silvia M. Amico	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CXG 087	7.128
Dardo O. Sosa	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0 MI/98	CIW 449	13.188
Miguel A. Paredes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AGS 744	6.228
Ramona González	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGR 998	13.860
Rodolfo E. González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXF 485	25.740
Amílcar A. Camarco	Ford, pick up, F 100/94	RQO 109	11.340
Lorenza P. Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTL 340	25.120
Gulilermo Castillo	Peugeot, 4 ptas, 505 SR Confort/94	TPN 963	7.452
Isabel Osorio	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CMS 882	20.928
René E. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTM 731	28.980
Gonzalo M. Herreros	VW, furgón, Transporter /99	COV 575	12.000
Mario E. Quintana	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6D/98	BZY 212	18.900
Aldo R. Valdez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJB 436	25.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9SD/00	DFT 656	8.736
Margarita Barbolini	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/92	TTQ 139	10.404
Miguel L. Patiño	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BYA 454	20.160
Sebastián D. Paz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BSR 574	18.684
Daniel O. Olmedo	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFR 608	6.840
Milton Lottito	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BLT 475	21.120
Julio C. Meza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	BVF 408	22.880
Claudio Tolve	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	AIT 756	6.192
Alberto A. Quinteros	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWJ 528	23.280
Mario A. Tehan	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUW 806	14.580

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Víctor H. Ferrari	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/99	CPM 685	7.944
Oscar E. Flores	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AUF 382	20.220
Víctor E. Guardo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	BZK 904	15.312
Humberto Mazzucco	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVT 041	28.287
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas, R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Roberto D'Innoccenzo	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BVJ 956	19.920
Walter H. Díaz	Fiat, 2 ptas, Uno SX AA/97	BRQ 510	18.900
Juan J. Zurita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZV 143	30.300
Rosa E. Verón	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Angela Caseres	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVE 361	21.400
Víctor S. Jiménez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BIW 247	28.944
Ricardo R. Lezcano	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.4 E.F.I./96	ASX 820	6.552
Nelson R. Ferrari	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BQZ 681	19.968
Nelso Coronel	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BHU 821	20.592
Omar Rosales	Ford, 5 ptas, Escort Ghia/90	UXF 480	4.968
Hugo A. Pita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBP 932	37.860
Rubén Medina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	COS 830	28.080
Héctor A. Gallardo	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BVE 363	31.860
Cristina E. Balmaceda	Renault, 4 ptas, R 12 L/91	VOE 373	3.132
Ana Corvalán Fernández	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BRB 270	29.000
Graciela E. Corrales	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/98	BXJ 085	14.340
Nery L. Rojas	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CJT 881	11.988
Angel J. Parola	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TCA/91	WFC 478	4.824
Agustín R. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHG 186	30.864
Pereyra Molinas	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CQL 522	21.240
Juan Pampalone	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHF 591	31.998
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas, Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Florio Trejo Saavedra	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BXV 497	31.740
Jorge A. Funes	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	CMV 299	28.200
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Marina Ocampo	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CFJ 328	20.700
Albino Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZK 437	23.808
Carina A. Snaider	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	CDT 775	25.200
Petrona Sanabria	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BXL 032	20.820
Héctor O. Montenegro	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/99	CRC 725	10.794
Raúl F. López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWL 897	29.580
María E. Roldan	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CRR 171	7.710
Carlos A. Tomeo	VW, 5 ptas, Golf GTD/97	BOY 082	19.320
Iradier O. Ruiz	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BJD 394	17.712
Ricardo E. Centurión	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYV 314	35.700
Guillermo Pedernera	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CNH 459	9.648
Víctor D. Navarro	Chevrolet, 3 ptas, Corsa 1.4 EFI Wind/97	BGX 177	4.008
Eusebio D. Molina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	COP 232	22.380
Jorge Fidalgo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	COO 226	25.104

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/6 N° 15.800 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/6/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alberto J. Fuentefría	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./98	BXI 107	28.500
Solange Marraco	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	CWY 024	9.712
Roque A. Suárez	Chevrolet, pick up, Silverado MPFI STD/98	CNG 266	11.450

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/6 N° 4879 v. 20/6/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, Dr. Walter Moreno Ferrer, cítese a RODOLFO DUILIO ROSALES, D.N.I. N° 13.446.438, domiciliado en calle Pasaje Argentino y Quiroz, Rawson, por infracción al art. 292 del Código Penal; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos N° 0200-R-2000, —Caratulados: c/ROSALES, RODOLFO DUILIO— Por infracción al art. 292 del C.P. "Cítese por edicto a RODOLFO DUILIO ROSALES, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 5 de junio de 2001.
Hugo C. Echegaray, secretario.
e. 15/6 N° 354.140 v. 22/6/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

SENTENCIA N° 19/01

Resuleve: I. — Condenar a VICTOR HUGO HERNANDEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Artículo 5°) inciso c de la Ley N° 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de doscientos veinticinco pesos ($ 225,00) monto conforme Ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Jose M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.
e. 15/6 N° 354.144 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 (Cuarenta) Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don MANUEL RUDA. Publíquese por 3 (tres) días. El edicto precedente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 15/6 N°12.720 v. 20/6/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de ALFREDO CESAR FAITA, para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "SMICKA ROBERTO LUIS y Otra c/CAMPAGNARO MARIA GABRIELA y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/56 N° 12.907 v. 19/6/2001

N° 99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ELENA DIZ, de conformidad con el art. 25 de la Ley 14.394 a presentarse a estar a derecho, en los autos caratulados "DIZ, JUANA ELENA s/Ausencia con Presunción de fallecimiento". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 15/6 N° 7758 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, cita por cinco días a DIEGO CRISTIAN CARLE, con D.N.I. Nro. 20.538.989, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alberto E. Pérez, secretario.
e. 15/6 N° 15.626 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, en los autos "ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. ARGENTINA S.A. c/TRANSFRIGO S.R.L. s/Faltante y/o avería de carga trans. terrestre" Expte. N° 2562/9, cita a la demandada TRANSFRIGO S.R.L., para que se notifique de la rebeldía decretada en la providencia de fecha 21/6/2000, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 15/6 N° 15.655 v. 19/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° piso de esta Capital, hace saber que JOSE ARTURO VELAZQUEZ PEREZ, de nacionalidad cubana y de ocupación técnico en rehabilitación ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 15/6 N° 12.846 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 14, en la causa Nro. 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.158 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FEDERICO MAXIMILIANO GARCIA a estar a derecho en la causa n° 47.848 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.172 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA PATRICIA ROCCO estar a derecho en la causa n° 34.739 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/6 N° 354.169 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTEZ a estar a derecho en la causa nro. 14.677 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la

que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.168 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE BERRIOS HERRERA y LUIS PEREZ CARABAJAL a estar a derecho en la causa nro. 46.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.167 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR FABIAN LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 39.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.166 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO ALEJANDRO PEREIRA a estar a derecho en la causa nro. 44.956 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.163 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4951/01, caratulada: “ASCENCIO, CARLOS s/Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS ASCENCIO, peruano, sin documento, nacido el día 26-12-1961, en la ciudad de Lima, Rep. del Perú, hijo de Simón y de Yolanda, de ocupación comerciante, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 5 de junio de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.147 v. 22/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GIOVANNI, NICOLAS TOMAN RETTO para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11.986/00 caratulada “HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de Documento”, dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 29 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.241 v. 22/6/2001

Nº 4

“///nos Aires, 5 de junio de 2001. Emplácese a ERNESTO ACARAPI HUANCA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria”.
e. 15/6 Nº 354.149 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a LUIS MANUEL GARCIA LLYANTOY (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 3/3/76 en la República de Perú, cuyos demás datos identificatorios se desconocen) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 2622/2000, caratulados “N.N. s/Infracción ley 22.362”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 4 de junio de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 15/6 Nº 354.146 v. 20/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa Nro. 1300/00, caratulada “N.N. s/Falsificación de Documentos destinados a Acreditar la Identidad” del registro del mismo, cita a VALLEJOS BARRENECHEA JOFFRE FREDY, CHACON VALENZUELA FLOR y MENDIVEL ORELLANA EDGAR GILBERTO, para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nro. 10, 4 de junio de 2001.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 15/6 Nº 354.141 v. 15/6/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO lo dispuesto en la causa nº 9433/00, caratulada “AGUIRRE LUCIANO, JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos”, en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: “nos Aires, 5 de junio de 2001...cítese nuevamente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 29 de junio del corriente año a las 12.00 h s., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que pueden ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 5 de junio de 2001.
e. 15/6 Nº 354.089 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, en los autos caratulados: “A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S. A. s/ Ejec. Fiscal, Expte. N° 021875/99”. Notifica por medio del presente a PELESUR SOCIEDAD ANONIMA, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). Fdo.: Emilia Marta García, juez federal. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 15/6 N° 354.132 v. 19/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/VALLARINO, MARCELO LUIS s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 22.030/96, se ha resuelto citar VALLARINO, MARCELO LUIS para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 15/6 N° 12.850 v. 19/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, en los autos caratulados: “A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S. A. s/ Ejec. Fiscal, Expte. N° 018869/99”. Notifica por medio del presente a PELESUR S. A., la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de febrero de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose al demandado, por cinco días, a partir de la publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal”. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 15/6 N° 354.129 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, Dr. Adolfo Calvete, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, Puerta 5044 del Palacio de Justicia de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ANTONIO GUILLERMO LOPRESTI, identificado con D. N. I. 14.126.967, con último domicilio conocido ubicado en Figueroa Alcorta 3351, Unidad 229 de este medio, argentino, nacido el 27/2/60 en esta ciudad, hijo de Antonio Francisco y de Julieta Leonor Bahler y a MARCELO FABIAN GONZALEZ, D. N. I. 16.913.102, nacido el 14/7/64 en Lanús Este, PBA, hijo de Juan y María Sánchez, con último domicilio sito en Chascomús 2477 de Lanús, PBA en relación a la causa N° 61.568/00 que se les sigue en orden al delito de defraudación, en trámite por ante la Secretaría 146, a cargo del suscripto, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 8 de mayo de 2001.
Rodolfo Carlos Cresseri, secretario.
e. 15/6 N° 354.331 v. 15/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: ALBERTO APOLONIO. Delito: amenazas y lesiones. Emplazamiento: Tres días. Transcripción del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 7 de junio de 2001. A efectos de cumplimentar la declaración indagatoria pendiente respecto de ALBERTO APOLONIO, y desconociéndose su actual domicilio, cíteselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario”.
e. 15/6 N° 354.243 v. 20/6/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: EDUARDO RAMON DANIEL CENTURION. Delito: Defraudación. Emplazamiento: Tres días. Transcripción del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 8 de junio de 2001. A efectos de recibir la declaración indagatoria pendiente, y desconociéndose el actual domicilio de EDUARDO RAMON DANIEL CENTURION, cíteselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario”.
e. 15/6 N° 354.244 v. 20/6/2001

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. “Buenos Aires, 8 de junio de 2001. Con el objeto de recibir declaración indagatoria a CESAR FRANCO y a VICTORIA ROBERTA ZANUTTO, desconociéndose sus actuales paraderos, cíteselos mediante la publicación de edictos durante cinco días, debiéndose presentar los imputados dentro del tercer día a contar de la última publicación. Líbrese cédula urgente al Boletín Oficial. Firmado: Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario”.
e. 15/6 N° 354.242 v. 22/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a CESAR GERARDO FERRIL, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 22.781/2001 que se le sigue por el delito calificado “prima facie” como constitutivo de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su respectiva e inmediata detención. Publíquese por 3 (tres días).
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 15/6 N° 354.130 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 15/6 N° 354.240 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría Penal

N° IV a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados: "SUAREZ, WALDO MICHEL; s/Infracción al Decreto Ley 6582/58", Expte. N° 411/94, se ha dispuesto notificar a WALDO MICHEL SUAREZ, D. N. I. N° 92.851.530, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I. ORDENAR la venta en pública subasta del rodado acoplado marca Salto, de color beige, con caja cerealera de color blanco, dominio colocado Y-037357, de conformidad a lo señalado precedentemente. II. ... III. ... HAGASE SABER. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal N° II de Tucumán. La providencia que dispone la presente medida dice: "Tucumán, 17 de mayo de 2001. Atento a las constancias de autos, en especial la de fs. 125/131, lo informado a fs. 134/135 y 137 y resultando de las averiguaciones practicadas la imposibilidad de notificar a WALDO MICHEL SUAREZ de la resolución de fs. 106/107, notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2001.
Horacio Mario Argüello, secretario.
e. 15/6 N° 354.067 v. 22/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 1, Secretaría N° 2, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por 5 días, en autos "LANGDON, ROBERTO G. s/Conc. Prev. (80.097) y "CHACA, CECILIA A. s/Conc. Prev. (art. 68) (80.154)", la apertura de los concursos preventivos del ROBERTO G. LANGDON, DNI: 12.946.712, (CUIT: 20-12946712-0) y CECILIA A. CHACA, (garante art. 68 LCQ) DNI 13.656.698, ambos con domicilio en Av. Jujuy 522, 6° Cap. Fíjase hasta el 17-7-2001 como fecha para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Informe Individual Art. 35: 14-9-2001. Informe General Art. 39: 29-10-2001. Audiencia Informativa: 25-2-2002 a las 10.00 hs. Síndico designado: Cra. María Cristina Santa María, Dom.: Espinosa 2590, Tel.: 154-145-0244.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1293 v. 22/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "CORVETH S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión CORVETH SRL (CUIT 30-69940884-7), con domicilio en Arcos 2439, 5° "A" Capital. Fíjase hasta el 8-8-2001 como fecha límite para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Quedan eximidos de volver a presentar verificación los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra. Informe Individual Art. 35: 20-9-2001. Informe General Art. 39: 2-11-2001. Audiencia Informativa: 4-3-2002 a las 10.30 hs. Síndico designado: Cr. Daniel Alejandro Macri, Domicilio.: Simbrón 5742, Depto. 5, Cap. Fed., Tel. 4642-3202.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1332 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOGILEVSKY, MIRIAM NOEMI con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.585 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLUMETTI RODOLFO MARIO con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.584 v. 22/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ACHEPE S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 26 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ACHEPE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67830192-9) y se fijó hasta el 3-8-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 16-8-01, y contestar éstas hasta el 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-9-01 y 8-11-01, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/6 Nº 354.142 v. 22/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL s/Quiebra, que con fecha 4 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL, CUIT: 30-68055420-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 20 de septiembre y 5 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/6 Nº 354.176 v. 22/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital. Federal, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRODAVA S.A., C.U.I.T. N° 3060656843-2. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal (T.E. 4637-5723) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 2002 a las 10.00 horas a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 26 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/6 Nº 1292 v. 22/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION (LC 2.321.140) habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662 piso 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 15/6 Nº 354.196 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA HUMBETO NALESSO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 15/6 Nº 354.194 v. 22/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ANDRES PONSA S.A.C.I.A.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado el concurso preventivo de ANDRES PONSA S.A.C.I.A.I., C.U.I.T. 30568118940. Se ha designado síndico a Carlos M. Carrescia, con domicilio en la calle Tucumán 1621 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10.08.2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 24-9-2001 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6-11-2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22-2-2002, a las 10:00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 12.811 v. 22/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMBIO EDUCATIVO SA C.U.I.T. 30-64288499-5 (expte. 80092), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Humberto Miguel con domicilio en Riobamba 331 2° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 3 de octubre de 2001 y el 14 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/6 Nº 354.175 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUAREZ MARCELO EUGENIO C.U.I.T. 20-17107537-9 (expte. 79974), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2001 y el 1 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/6 Nº 354.171 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO WALTER ENRIQUE D.N.I. 12.447.638 (expte. 80100), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/6 Nº 354.177 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR ENRIQUE D.N.I. 8.362.245 (expte. 80101), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/6 Nº 354.178 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO MARCELO ENRIQUE D.N.I. 12.446.481 (expte. 80102), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806"

de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 15/6 Nº 354.179 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORFINKIEL BENJAMIN, C.U.I.T. N° 20-11360702-6, decretada con fecha 22-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 0-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.165 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD AUSTRAL DE CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. N° 30-64773207-7, decretada con fecha 21-5-01. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.164 v. 22/6/2001

Nº 13

Se hace saber por 5 días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Enrique Horacio Rico, LE 7.602.732, en el expediente caratulado RICO ENRIQUE HORACIO s/Concurso Preventivo (por conversión) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, ubicado en Av. Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. El síndico designado es el CPN Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 piso 4to. depto. E de Cap. Fed. Quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 29-8-01. El informe individual se presentará el 10-10-01 y el general el 22-11-01. La audiencia informativa se realizará el 29-3-02.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/6 Nº 15.670 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Juez Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en la Av. Callao 635, piso segundo, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MORON S.A. s/Quiebra", procede por medio del presente hacer un llamado a mejora de oferta respecto del siguiente bien: una caldera humotubular, marca Salcor Caren, modelo SK-50, N° de fabricación 1972, año de fabricación 1990, a gas natural, Industria Argentina, presión máxima de trabajo 7 kg/cm2, presión de diseño 8 kg/cm2, producción 2500 kg/hora, superficie de calefacción 50 m2, usada, instalada, estado de funcionamiento sin controlar. Se ha ofertado por la misma la suma de $ 2.000,00 con más gastos e I.V.A. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 13 de julio de 2001 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 15% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula de expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de julio de 2001 a las 11:30 horas, en el despacho del suscripto y en el acto público. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/6 Nº 354.161 v. 19/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION (CUIT 27-11498251/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubeire (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 Nº 354.115 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "MAGRO S.A. s/Quiebra (Presentado en Cam. Com. el 19-2-99)", se resolvió decretar la quiebra de MAGRO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-9-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-10-01 y el 5-12-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446 Piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.112 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "DARUVIAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: MALLO DOMINGO RICARDO)", se resolvió decretar la quiebra de DARUVIAL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-12-01 y el 5-2-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoydnjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.109 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "FRAGA MARIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARIO FRAGA DNI 12.551.399 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-2-02 y el 22-3-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vazquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.110 v. 22/6/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma AZYDER S.A. (CUIT N° 30-50257999-8). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas con las siguientes: a) 27/8/01 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 8/10/01 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 20/11/01 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 3/4/02 a las 10 horas. Comité Provisorio de Acreedores: ICI Argentina S.A.I.C., Silmex S.A. y Solvay Indupa S.A.I.C. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 N° 15.639 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "FERIOLI HORACIO s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha dispuesto la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del 16,66% de los siguientes inmuebles sitos en 1) Navarro 4465/7 de Capital Federal; Matrícula 15-78718, con la base de $ 43.000 más IVA; y 2) Avenida de los Constituyentes 4138/42/48; Matrícula 16-38700, con la base de $ 41.000 más IVA. Los interesados deberán presentar las ofertas por triplicado en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, conteniendo los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o razón social/estatuto según corresponda; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido; d) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; e) En las ofertas se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a estas actuaciones. Las ofertas serán presentadas en Secretaría hasta el 26 de junio de 2001, a las 12 hs. tomándose debida nota de las mismas en el expediente. La apertura de los sobres se hará en audiencia del día 28 de junio de 2001, a las 11 hs. por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los interesados a mejorarla, siguiendo el orden de presentación de las ofertas. Se dispone que las posturas para mejorar ofertas presentadas no podrán ser inferiores a $ 2.000. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto. La devolución de las garantías será dentro de los diez días de que quede firme la adjudicación de los bienes. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/6 N° 354.221 v. 19/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 6/4/01 se ha decretado la quiebra de MARTIN VALEIRAS (DNI N° 20.838.285) con domicilio en Crámer 1926, piso 14, Depto. "B", Capital Federal. Síndico Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza N° 100, 8° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 1/8/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "VALEIRAS, MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 31.678. El presente se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 354.128 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 413, 5° piso, Of. N° 1, Capital Federal, en los autos caratulados "DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. su propia Quiebra", Expte. N° 40.446 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la

calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/8/2001 y 15/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e.15/6 N° 354.189 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 37, hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.543 (CUIT 30-55546052-6), "OCLANDER, ELIAS ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.220 (CUIT 20-00419579-6), "OCLANDER, GERARDO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.219 (CUIT 20-04623487-2), "ROLON DE OCLANDER, SUSANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 39.222 (27-06189193-0) y "ARONIN DE OCLANDER, SOFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 39.221 (CUIT 27-01654423-5) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT N° 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ELIAS ROBERTO OCLANDER, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires, GERARDO OCLANDER, domiciliado en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires, SUSANA NOEMI ROLON DE OCLANDER, domiciliada en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires y SOFIA ARONIN DE OCLANDER, domiciliada en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados-contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 9 de abril de 2002 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Buenos Aires, Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/6 N° 12.881 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 20 de diciembre de 1968, bajo el N° 4709, Folio 65, Tomo "A", con domicilio en Alcaráz 4306 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de julio de 2001 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de septiembre y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.188 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/01 se ha decretado la quiebra a BISIO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-04241624-0, médico, con domicilio en la calle Azcuénaga N° 1012, Planta Baja, UF 2, de esta Ciudad, en la cual continúa como síndico el Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo N° 527, piso 1° Oficina "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/9/01 y 1/11/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.185 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de COTIC DIANA MARTA, con domicilio en Coronel Ramón Lista 5296, Capital Federal, en los autos caratulados "COTIC DIANA MARTA Pedido de Quiebra por MAGICARD S.A.", Expte. N° 37.997 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.183 v. 22/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. con domicilio en Guevara 1365, de Capital Federal. Se fijó hasta el 6 de agosto de 2001 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/6 N° 12.813 v. 22/6/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, con fecha 30/5/01 ordenó la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de "HAMBRA, RUBEN NESTOR". Se sigue desempeñando el síndico Eduardo Rubén Pronsky, domicilio Paraná 480, 6° "1", Capital Federal, Tel. 4374-0488. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/8/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 8/10/2001 y a presentar por el mismo según art. 39 LCQ: 20/11/2001. La audiencia informativa se fija el día 12/2/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 12.920 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, en los autos "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 30.524/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE FRANCISCO ALAVA, LE 4.205.670, con domicilio en la calle Zapiola 1923, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 25/9/2001, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/11/2001. Cítase a JOSE FRANCISCO ALAVA a la audiencia de explicaciones del día 2/10/2001 y supletoriamente, la del día 18/10/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 354.159 v. 22/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "DELLA SANTINA RODOLFO JULIAN", Exp. N° 34.435. El síndico designado en autos es la contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10°, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.152 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SOCCHI, MARIA ELENA", Exp. N° 33.778. El síndico designado en autos es el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.153 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que en los autos: "HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación", tramitados por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33° Nominación C y C (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria Dra. Ramírez, de la ciudad de Córdoba, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Oficina, 6 de junio de 2001.
M. Victoria Hohnle de Ferreyra, Pro-Secretaria.
e. 15/6 N° 354.093 v. 19/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

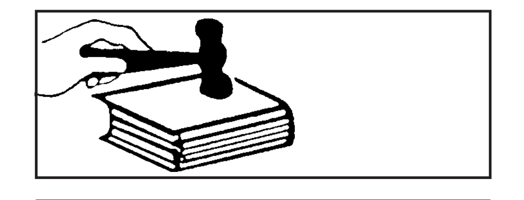
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/2001 - Vence: 20/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/06/01	PILEGGI VICENTE	12722
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/06/01	ALSIDES NICOLAS LIZARDIA	12751
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/06/01	HAIDEE LIA LAFARGA	12771

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/07/00	MARIA MILONE	12690
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/01	ABDALA SALIM NEME	12770
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/05/01	SAUL NORBERTO GOIZUETA y JULIA ERNESTINA PEREZ LEON	12689
6		SILVIA CANTARINI	4/06/01	ELBA CELINA SPIRITOSO	15434
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/06/01	MARIO MARCELINO MANCUSO	15437
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/05/01	ANTONIA CLARA PEREZ	12712
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	29/05/01	MANUEL COTON	12681
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/06/01	VICENTE MUCCI	12755
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/06/01	ALBERTO GUILLERMO IHLO	12802
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/05/01	ANDRES OSCAR MORENO	12724
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/06/01	CARMELO FIORENTINO	12741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/01	FELIX MANUEL GARAVANO	12801
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/06/01	MARIA AIDA DE FRANCESCO de ALONSO	12676
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/01	GERARDO CANO	12700
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ENRIQUE ALBERTO RUEDA	12768
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/06/01	JOSE CEBENKO	12730
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/05/01	AQUILINO JULIO HUALDE	12699
32		JOSE BENITO FAJRE	1/06/01	HERRERA RODOLFO OSCAR	12743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/01	IBARRA NORMA ENRIQUETA	15436
36		MARCOS GALMARINI	11/05/01	GARCIA, MIGUEL ANGEL	12733
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/01	PEDERSEN, ALBERTO EDUARDO	12685
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/01	CAO, RUBEN DARIO y MILESI, ELSA BEATRIZ	12740
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/01	OSCAR DOVILIO PIERSANTI	12697
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/02/01	LEOCADIO ENRIQUE SASSI	12708
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/01	DURAND FERNANDO	12734
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/01	PEREGRINO JOSE ANGUEIRA e IRENE ELISA ANGUEIRA	12773
50	U	JUAN C. INSUA	8/06/01	JORGE ZACCARIA y OLIMPIA PREITI	12754
51		JORGE A. CEBEIRO	7/06/01	CELESIA ALBERTO HORACIO	12725
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/01	RODARI ERNESTA	12679
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/06/01	GABRIELA MARIA SENET	12761
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/01	RIVOLTA, ALBERTO	1258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/01	LUIS FELIPE DI PAOLO	15538
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/06/01	OSVALDO EMILIO MARIANO MARSIGLIA	12710
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/06/01	LANZA, REINALDO	12701
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/01	DAVID GARCIA	1259
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/06/01	INES JOSEFINA MEDONE	12728
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/06/01	ROBERTO CORREALE	12691
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/01	CARLOS ALBERTO FÜRNKORN	12805
63	U	JORGE E. BEADE	31/05/01	MIGUEL ANGEL PANDOLFO	12732
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/06/01	PAGES GERARDO HORACIO	12742
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/06/01	LETICIA CAROLINA RIVA	12764
71		SUSANA A. NOVILE	24/05/01	RAUL LUCIANO BAQUERO	12683
71		SUSANA A. NOVILE	4/06/01	ZULEMA EMILIA MONTENEGRO	15428
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/01	JUAN CARLOS RUAS	12719
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/05/01	REINALDO OSVALDO SOSA	12682
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	RIOS ROSALIA	12694
99	U	MARTA N. COCCIA	5/06/01	ALFREDO TROPEA	12715
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/06/01	NORBERTO CARLITOS REYNAUDO	12718
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/05/01	PETORELLA LEONOR MARTA y FAZIO CARLOS JUAN	12714
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/06/01	PEDRO ERNESTO GAILLARDOU	12762
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/01	ANGEL JUAN ROCCO y AIDA DORA MUCCIOLO	12739
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/06/01	FLORES, MARIA DEL CARMEN	12803
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/05/01	NELIDA JOSEFA CORDOBA	12769
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/06/01	AARON TAUSCHER	12688
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/05/01	SOS SACRAMENTO PILAR	12738

e. 15/6 N° 102 v. 20/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3º, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPARNOCHIA, ROBERTO AUGUSTO c/ARIAS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp.: Reservado Nº 94.003/98: Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 26 de junio de 2001, a las 12,20 hs., en la Corporación de Remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral 2867/69/71, entre Terrada y Avda. Nazca, Unidad 1 Planta Baja —entrada— Piso 1 P. Alta y azotea, Matrícula FR 16-37106/1 de esta ciudad, sita en zona norte: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16: Sección 73, Manzana 30, Parcela 21, Partida de Origen Nº 0.361.386. Con una superficie de la Unidad Funcional: Doscientos sesenta y tres metros ocho decímetros cuadrados, que se trata de una U.F. tipo casa con entrada por el Nº 2871, de la calle Gabriela Mistral, escalera a hall de un metro x 06 dec. cuadrados, que se accede a un salón con paredes con partes de ladrillos a la vista separados por arcadas tipo moriscas, con dos ventanas a la calle y al balcón, luego un pequeño baño luego se accede a un comedor diario amplio con detalles de ladrillo a la vista con un divisor de ladrillo a la vista con tapa de madera, estilo mostrador separador a la amplia cocina instalada con puerta a un pequeño patio donde se encuentra la escalera a la azotea. Volviendo hacia el comedor diario se continúa con la mencionada cocina y se accede hacia el fondo de la planta donde se encuentran dos dormitorios chicos c/ placard; un baño instalado, un dormitorio principal c/ placard, por donde se accede a un amplio patio de baldosas de 8 x 5, aproxima-damente: con una churrasquera, los pisos de parquet y cerámica, en cocina y baños: planta azotea, sup. des. 74, metros 96, decímetros cuadrados el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, se encuentran en su interior cajas; muebles y otros varios: que en el momento de la constatación el bien de marras, se encontraba el señor, Miguel Angel Bengolea, D.N.I. Nº 21.004.983, quien manifestó que se encontraba en el mencionado bien en carácter de cuidador transitorio-temporario y sin ningún otro ocupante en el mencionado inmueble: el bien podrá ser visitado los días 23 y 25 de junio de 2001, de 10 a 14 hs. Base U$S 28.000. Seña 25%, Comisión 3%. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: Demás datos "ad-corpus", Deudas. a Fs. 103/105 saldo cuenta: Ag. Arg. $ 1.441,58 al 14-05-00; a Fs. 120 no corresponde expensas: no existe consorcio ni administrador; a Fs. 144-145 se subasta como libre de deuda por tasas municipales (por apercibimiento) (Fs. 144/5); a Fs. 170 G. de la C. de Bs. As. Dción: Gral. de Rentas y Empadro-namiento. No corresponde (Not. 153) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá abonar en el mismo acto, el 0,25% del precio final obtenido en subasta conforme lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia —Acordada 24/00.

Buenos Aires, a los 12 días de junio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.888 v. 19/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SELINGER VALERIA CYNTHIA c/ FOLK o FOLK Y VARGAS MIRTA ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114634/96, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de junio de 2001, a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Tucumán 4043 e/Catogaita y Cnl. Méndez, Loc. de Mte. Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada el inmueble consta de: hall, living comedor, 3 habitaciones, cocina y baño. Fdo. libre con lavadero. Sin terminar, piso de cemento y paredes revocadas. Ocupada por el hijo de la demandada y su esposa embarazada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Manz. 70; Parc. 4. Matr. 37287. Deudas: Rentas (fs. 40) al 14/11/97 $ 899,33. Ag. Arg. (fs. 27) al 20/10/97 $ 433,69; OSN (fs. 37) al 17/11/97 $ 5,06. Munic. Lanús (fs. 32) al 6/11/97 $ 2.776,26. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/ Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta que serán abiertos por el martillero el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exhibición los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2001 de 13,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.923 v. 19/6/2001

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18 del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "SASSO, ROBERTO ISMAEL c/DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 100.888/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 29 de junio de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 3 del piso 1º de la calle Loria (o Sánchez de Loria) Nº 180 e/Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño completo, y pequeño balcón sobre el frente. Sup. total: 58,24 m2. Porc.: 6,31%. Base: U$S 23.010. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Según constatación a fs. 152 poseen baulera en el subsuelo y no tiene servicios centrales. En autos se consignan como deudas $ 7.907 al 27.X.00 por expensas (fs. 147), $ 430,71 al 11.IX.00 (fs. 130) por Ag. Arg., y $ 120,93 al 13.IX.00 por Rentas (fs. 128), AbyL (fs. 126/27) y sin deuda por O.S.N. (fs. 136). No le corresponden al adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanzare para solventarlas pero sí la de las expensas. Exhibición: días 25, 26 y 27 de junio próximos de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.680 v. 19/6/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, con sede en la calle Talcahuano 550, sexto piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3963/65 c/ROMERO BEATRIZ A. y Otros s/Ejecución de Expensas, Expediente reservado número 98013/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9 IVA Responsable no Inscripto, subastará el día 25 de junio de 2001, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento ubicado en la Avenida Rivadavia número 3963/65, Capital, individualizado en segundo piso, Unidad Funcional cuatro, en propiedad horizontal Ley 13.512, atento al mandamiento de constatación que corre a Fs. 177 del Expediente de autos, se trata de una unidad que tiene 1 living comedor revestido pared parte, piso parquet, 3 dormitorios, 1 baño principal con artefactos sanitarios completo y 1 baño de servicio, cocina con mesada

mármol, con muebles de madera, marca cocina Philips, lavadero, y hall todo a la calle con balcón total metros cuadrados 89,74 dm2. Discriminados en 82,83 dm2 superficie cubierta, 3,27 dm2 semicubierta, 3,64 dm2. balcón, porcentual 6,75 centésimos. Todo en regular estado de pintura. La unidad se halla ocupada en su calidad de propietaria Sra. Beatriz Ana Romero de Díaz Sola, DNI 4.154.196, y Albertina Beatriz Díaz Sola, DNI. 27.183.120, todo acorde de los antecedentes agregados en el expediente, certificados de dominio e inhibiciones, títulos, etc. condiciones de la subasta Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% al Contado, en efectivo, y al mejor postor en el acto de la firma de Boleto. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00 C.S.J.N. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Deudas informadas Expte. Fs. 123 O.S.N. al 3/10/97 $ 126,40, A.B.L. Municipalidad Ciudad Bs. As. Fs. 126 $ 3.652,81 al 24/9/97. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. fallo Plenario del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec. días de visita al inmueble 22 y 23 de junio 2001 de 15 a 17 hs. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero interviniente 4-372-7619-4-3813919. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/6 Nº 12.911 v. 19/6/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BERALDI RUBEN GABRIEL c/COSCIA MARIA BEATRIZ s/ Fijación y/o Cobro de Valor Locativo", Expte. Nº 1.003/ 99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 29 de junio de 2001 a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 4 ubicada en la Planta segundo piso y azotea de Avda. Asamblea 822/824 entre Picheuta y Cachimayo, Cap. Fed., consta en el segundo piso de una Sup. Cub. de 99,91 m2, semicub. 6,30 m2, Descub. 1,01 m2 y balcón 2,90 m2, lo que hace un total en el 2º piso de 110,12 m2. En azotea tiene una Sup. Total de 109,71 m2, lo que hace un total 219,83 m2. Porc. 29,30%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 176, Parc. 2. Matrícula 1-21006/ 4). Se trata de un edificio de 46 años de antigüedad de Planta Baja y dos pisos altos. Se accede a la unidad únicamente por escalera y se compone de hall de entrada, living-comedor con hogar y balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, galería semicubierta y habitación con baño de servicio. Desde la galería arranca una escalera que conduce a una azotea propia. Todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Rubén Gabriel Beraldi y su familia. Registra deudas: a A. Arg. al 22-5-00 $ 29,62 (fs. 87); al G.C.B.A. por A.B.L. al 22-5-00 $ 631,93 (fs. 83), a O.S.N. sin deuda al 22-5-00 (fs. 86). La cuota de expensas comunes de la unidad es de $ 30 mensuales y adeuda por tal concepto $ 862 al 31-5-00 (fs. 69). De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. Exhibición: días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base: $ 29.108. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.922 v. 19/6/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LISCHINSKY, MARION c/VERCHIK, MIRIAN s/Ejecución Hipotecaria-Exp. 99210/99", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 21 de junio de 2001, a las 12,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: un inmueble, sito en la calle Tucumán s/Nº y Pasteur 601/605/609/611/615/619/621/625, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 8 (identificado con el Nº 24), Capital Federal. Consta de una planta libre sin división alguna. Superficie 45 m2 46 dm2. Desocupado. Matrícula 11-1897/0. Nom. Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 48, Parcela 18A. Base $ 18.000. Al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión, y deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/99. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Impuestos Municipales $ 878,97. (fs. 63/64) al 19/09/00; Aguas Argentinas $ 1.685,84 (fs. 56) al 7/11/00; O.S.N. Sin deuda (fs. 76); Expensas $ 2.825 (fs. 72) al 10/10/00. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 2001 de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2001.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/6 Nº 15.634 v. 19/6/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/SERISUR SRL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 100.987/95) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de julio de 2001 a las 10,00 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en calle Gral. Paz 195 esquina Brandsen 1160/90/94/98, unidades funcionales 1, 2, 3 y complementaria "G" del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 6.597/1/2/3 y complementaria "G", Nom. Catast.: Circ. II, Sec.: C, Manz.: 23; Parc. 15 UF. 1, 2, 3 y compl. "G", polígonos: 00-02, 00-03, 00-04 y 00-10, con superficies totales de las unidades de : 29,28 m2; 14,60 m2; 22,66 m2 y 0,66 m2 respectivamente. Según informe de fs. 217 se trata de 3 locales o unidades funcionales con frente sobre calle Brandsen Nº 1198 que forman parte de la propiedad de la calle Gral. Paz 195. Los tres se hallan ubicados en la calle Brandsen entre Gral. Paz e Italia, uno al lado del otro, comenzando el primero en ochava que hace esquina con la calle Gral. Paz y siguiendo los otros dos locales. Se encuentran desocupados y sin bienes, con puertas a la calle y frentes vidriados y por su exterior se hallan cerrados con cortinas metálicas de malla abierta. Todos comunicados en su interior formando un solo conjunto, hay un baño, un salón en ochava, luego otro salón dividido en dos cuartos más, comunicado el último con un entrepiso. Base U$S 26.678; Seña: 30%; Comisión: 1,5%; Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. No procede la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Conforme fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejec. Hip." el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registra el bien en caso de insuficiencia de fondos, como asimismo que respecto a la deuda en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, se hará cargo a partir de la toma de posesión. Deudas: Fs. 258; Expensas al 28/6/2000 $ 21.182,86; Fs. 255/6/7: OSN al 20/6/2000 sin deuda, Fs. 243/5:1 Mun. Avellaneda al 16-6-2000 $ 15.471,59 + $ 15.406,33; Fs. 252/3/4: Ag. Arg. al 16/6/2000 $ 598,20 + $ 573,16 + $ 561,72; Fs. 164/67: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 420,64 + 420,64 + 445,50 + 420,64. Fs. 126: Obras Municipales al 26/3/98 $ 1.711,34. Visitar días 28 y 29 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.695 v. 19/6/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "STRAMANDINOLI, GABRIEL OSCAR c/RUBINO, MATILDE ELSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 863/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de julio de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en block: 1) La finca sita en Santa Catalina 1592/1596, Capital Federal, esquina Agustín de Vedia 3408 y 3418, edificada en lote de 23,03 m. de frente al NO sobre S. Catalina; 6 m. en la ochava que mira al O; 15,67 m. en su otro frente al SO sobre calle Agustín de Vedia; 27,28 m. al SE; y 19,92 m. al NE, matrícula Nro. 53173, Nomenclatura Catastral Circunscripción CI, Sección 46, Manzana 147, Parcela 21, Partida 51-008. 2) La finca sita en Capital Federal, calle Santa Catalina 1576, entre Mom y Agustín de Vedia, mide 8,66 m. de frente al NO por 37,24 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción CI, Sección 46, Manzana 147, Parcela 20, Partida 51-007; matrícula Nro. 153172. Conforme constatación efectuada (fs. 303) la finca cuenta con una casa de 15 x 7 m. aprox., cuenta con un baño precario y una construcción de 3 ambientes y un terreno parte con piso de material con portón de chapas; la finca ocupa Agustín de Vedia con número pintado 3418, esquina Santa Catalina sin numeración ni chapa municipal alguna. Es una sola propiedad al existir en interior división alguna. Se encuentra ocupado por dos personas quienes manifiestan se les permite la ocupación por medio del propietario. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción principal tipo tinglado, todo en mampostería con detalles sin concluir, faltando revoques, grueso, fino y pintura, con una antigüedad de 15 años aprox.; cuenta con pocas mejoras y su estado general de conservación es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de julio de 10 a 12 hs. Base: $ 43.500, Seña: 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 150) por $ 774,56 y (fs. 151) por $ 881,38 al 4/02/00; en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el inmueble sito en calle Santa Catalina 1576 (fs. 184) por $ 128,59 más $ 923,74 al 8/02/00; en OSN (fs. 161/162) no tiene deudas al 9/02/00. Conforme auto de subasta, la propiedad sita en Santa Catalina 1592, se rematará como libre de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.

Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 15/6 Nº 12.914 v. 19/6/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/ GALLARDO, ARMANDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 26.506/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de junio de 2001 a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en Monte Nº 6874, Unidad Nº 9, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1-55826/9. Tiene entrada exclusiva por el Nº 6874 y del Pasaje Peatonal sin nombre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 71-A, Fracción: K. El mismo consta de living-comedor; 2 dormitorios; cocina y baño. Al momento de la constatación, el Sr. Armando Alberto Gallardo, manifestó ser el propietario del inmueble y que el departamento se encuentra ocupado por su esposa, la Sra. Marta Graciela Almirón de Gallardo y dos hijos de ambos. La propiedad se encuentra en general en mal estado de conservación y pintura. Superficie Total 48,73 mts2, Porcentual: 3,52 centésimos Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%, La Comisión: 3% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/ 2000 C.S.J.N. que será a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Municipales: $ 355,99 al 6-11-00 (Fs. 46). Aguas Argentinas: $ 334,88 al 1-11-00 (Fs. 48). O.S.N.: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 1-11-00 (Fs. 47) Expensas totales $ 1.685,27 (capital más interés punitorio) al 5-12-00 (Fs. 70). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/ 02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del Código Procesal. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se deja constancia que la escritura de cancelación e inscripción se otorgará ante el Escribano que designe la parte actora (cláusula V del contrato de mutuo). Asimismo el señor martillero que deberá en forma personal o a través de un auxiliar que designe al efecto, elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad informándolo a este Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo; se hace saber que en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al tribunal. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Días de exhibición: 21 y 22 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Olga María Schelotto, secretario.

e. 15/6 Nº 19.915 v. 19/6/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "MUJICA, SANTIAGO y Otros c/FRETES CRAVERO, HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 124.344/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Dos fracciones de terreno de quinta con las mejoras que a las mismas correspondan, ubicadas en el Cuartel 1°, del Pdo. de Salto, Pcia. de Buenos Aires, designadas como Parcelas 530 D y 530 E. a) 530 D: Mide 75,16 m. al SO y al NE; 132,99 m. al NO y SE 133,10. Superficie total: 1 Ha. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 530D, Partida 13.506. b) 530 E: Mide 74,46 m. al SO; 133,10 m. al NO; 75,74 m. NE; 133,22 m. al SE. Superficie total: 1 Ha. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 530E, Partida 13.507. Según Acta Notarial de constatación (fs. 193) se encuentra el bien sobre la Ruta 31, a metros de la intersección con la Ruta 191, encontrándose ocupado por el demandado en autos. Se trata de una estación de servicio de venta de Naftas YPF con 3 islas de dos surtidores cada una; y consta de un inmueble en construcción; un garage; un local de ventas de golosinas y café con unas mesas, dos baños para el público a terminar, un hall de recepción a terminar con oficinas en el fondo; un baño y una cocina y dos ambientes, un salón restaurante en desuso, con dos baños, una cocina, una parrilla y un galpón de gomería. Los lotes se encuentran cerrados con alambrado perimetral. Planos de ubicación en autos (fs. 196). Según informe efectuado por el martillero, las partes en construcción se encuentran con su techado correspondiente; a las dos habitaciones se accede por escalera interna de madera que parte desde la oficina. Debajo de la estación de servicio se encuentran tres tanques subterráneos para combustibles de aproximadamente 22.000 lts. de capacidad cada uno; uno para 10.000 lts. y uno más para 30.000 lts., lo que hace un total de 5 tanques. Se deja constancia que todos los bienes descriptos integrarán la subasta, no así la cartelería que posee el inmueble (YPF) ni los seis surtidores, dado que estos elementos pertenecen a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 19 de junio de 10 a 12 hs. Base: $ 94.669,92 (art. 578 CPCC). Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El público presente en el acto del remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto; este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Salto (fs. 171/174) por $ 30,15 más $ 1,65 más $ 30,15 más $ 1,75 al 10/04/00; y en Rentas (fs. 165) por $ 291,71 al 31/03/00 y (fs. 162) por $ 576,74 al 18/06/99 respectivamente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 N° 12.916 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secreta-

ría Unica, de la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 756/58/62 c/PENT, JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 99.391/98), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 25 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 756/58/62, U.F. N° 117, piso 10°, Dto. J, 2° cuerpo, Capital Federal, Matrícula N° 14-103/117. Nomencl. Catast.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 48, Parc. 31. Superf. total 37,48 mts.2, Porcentual 0,64%, y cuenta con living comedor, pasillo, un dormitorio, baño completo, cocina, y lavadero, siendo el estado general de conservación bueno, y se encuentra ocupado por un familiar del demandado inf. de fs. 126/126 vta. Deudas: fs. 97 Aguas Args. S. A. $ 488,82 al 22-09-99, fs. 112 Expensas $ 3.271,67 al 20-08-99, siendo las de Sep. 99 de $ 357,41, fs. 119 O.S.N. $ 229,82 al 27-09-99, fs. 131 G.C.B.A. $ 137,86 y fs. 130/132 $ 1.334 al 27-09-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base reducida en un 25% esto es $ 15.000, si no hubiere postores, transcurrida media hora, saldrá en venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder ni transferir sus derechos hasta que el dominio no se encuentre inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 2001, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 N° 15.613 v. 19/6/2001

N° 62

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 62 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Saravia Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos: "BANCO COMAFI S. A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO REPU c/GUEIRKIAN, MARTA CRISTINA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 27.757/2000, (Reservado), que el Sr. martillero Raúl F. Barbotto, subastará el viernes 22 de junio del 2001, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, (Oficina de Subastas Judiciales CSJN), un inmueble ubicado en la localidad y partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madero N° 991, esq. Haedo 980; formado por los lotes de terrenos N° 13, 14 y 21b de la manzana "B"; cuyas medidas y linderos se encuentran detallados en el Título agregado a Fs. 177/87. Superficie Total 984,29 mts.2, "Ad-Corpus", según el siguiente detalle: Lote: 13, Matr.: 4859; Sup.: 318,18 (Fs. 165). Lote: 14, Matr.: 4860; Sup.: 196,77 (Fs. 153). Lote: 21b; Matr.: 4861; Sup. 433,33 (Fs. 159). Nom. Catastral: Circ. "II"; Sec. "I"; Manz. "61"; Parcela "19a". En los mismos se encuentra construida una casa de gran categoría, "Estilo Inglés". Según constatación de Fs. 243; el bien consta en primer piso: hall de recepción y toilete, un amplio comedor y living de amplias dimensiones, comunicados por puertas corredizas; cocina con comedor diario con escalera a planta baja y segundo piso. Al segundo piso se accede del hall principal por escalera de madera a un palier privado, un dormitorio principal con living, dos dormitorios y dos baños. Tercer piso un dormitorio amplio (guardilla) con baño y dos espacios guardarropa y vestidores. En Planta baja: 2 garajes, una habitación de servicios con baño, otra habitación amplia con lavadero y espacio amplio con caldera, lugar de planchado y tendedero, con puerta de acceso al jardín posterior. Amplio jardín al fondo con pileta de natación, con trampolín; quincho con parrilla cubierta, un baño y dos vestidores. Se accede al jardín desde el primer piso por escalera desde el living. Todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios. Se exhibe los días 20 y 21 de junio del 2001, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 412.371,16. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan cheques certificados de bancos de esta plaza, por el monto de la seña, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. (Fs. 284). Quedan prohibidos la cesión del boleto de compraventa, y la compra en comisión. Deudas: OSN: sin deuda (fs. 148); Rentas $ 22.351,10 más $ 1.833 de períodos no consolidados al 29-08-00 (Fs. 174). El bien se remata como libre de deudas por impuestos de Aguas Argentinas y de la Municipalidad de V. López. Art. 598 CPCC (Fs. 196). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo del pago de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Mayor información en los presentes autos, y/o al Sr. Martillero (Tel/Fax: 4654-6668).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/6 N° 12.927 v. 19/6/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ DE FERNANDEZ, JOSEFA c/SCHIAVONE, ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.342/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La U.F. 95, piso 3°, edificio o tira 22 de la finca sita Capital Federal, calle Bolivia 5020/80, calle Ezeiza 2631/2715, y calle Estrella Federal 2610/2720 y calle El Gaucho sin número con entrada independiente por Estrella Federal 2660, Superficie cubierta 56,07 m2., semicubierta 3,62%. Total 62,43 m2., porcentual 0,80%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 19F, Parcelas O. Según informe efectuado por el martillero se encuentra desocupado, deshabitado libre de bienes y objetos personales. El mismo consta de living comedor, por arcada se accede ante cocina, comedor diario revestido en corlock; cocina completa con todos sus artefactos y alacenas; pequeño hall de distribución interno que conduce dos dormitorios con placares empotrados, un baño completo con mampara y un balcón. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, con detalles de pintura y albañilería por filtraciones anteriores ya reparadas por el consorcio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 21.000. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 170) por $ 30,24 al 11/03/99; en Aguas Argentinas (fs. 177) por $ 17,04 al 26/05/99; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 184) al 2/06/99; por Expensas (fs. 242) sin deudas al 31/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 15/6 N° 12.912 v. 19/6/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2327/31 c/PATIÑO, FERNANDO s/Ejecución de Expensas", Expte. 101.649/96 (R.), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, C.U.I.T. 20-12632298-5, rematará el 26 de junio de 2001 a las 09.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Cabildo N° 2327/31, piso 6° "B", Unidad Funcional 86, de la Capital Federal. Déjase constancia que el inmueble ubicado en Av. Cabildo 2327/31, unidad 86, corresponde al piso 7° letra B según surge del título de propiedad de fs. 95/100, certificado de dominio de fs. 242 y que, según la constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 163/146 y lo manifestado por la parte actora a fs. 148 como asimismo los certificados de deudas por expensas que surgen de las presentes actuaciones el inmueble, o sea la unidad 86 físicamente está en el piso 6° "B", existiendo en el edificio de la Unidad Funcional a subastar un entrepiso. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Además el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta "sin base". Deudas: Aguas Argentinas fs. 113 $ 100,49 al 20/4/99; O.S.N. fs. 110 $ 41,05 al 8/4/99; A.B.L. fs. 123 $ 2.050,05 al 2/3/99 y expensas fs. 169/70 $ 16.430,93. El monto de las expensas que abona la unidad es de $ 213,00 y corresponde al mes de mayo de 2001. Características: Según informado por el martillero a fs. 190, el inmueble consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero. El estado es bueno. Por último se informa que cuenta con una servidumbre perpetua de paso de vehículos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo a favor de la presente unidad, parcela inscripta en matrícula 16-3275 y 16-8267, según constancia rubro 6 asiento 5 submatrícula 0. Estado de Ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Norma Gloria Yancomay y Fernando Patiño en calidad de propietarios (ausentes al momento de la constatación), conforme lo informara María José Patiño, hija de los nombrados, presente en el acto de dicha diligencia. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Demás datos consultar al expediente.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de junio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/6 N° 12.919 v. 19/6/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SCHERMUK, HECTOR JOSE y Otro c/SOLER DE COFMAN, SUSANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 104.494/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de junio de 2001 a las 8.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Carabobo 471/73, entre Fco. Bilbao y Av. Directorio, piso 4°, unidad número 14, matrícula 5-17819/14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3, Partida 2, Matrícula FR 5 17819/14. Superficie 44,75 m2; porcentual 3,44%. Según informe efectuado por el martillero, se ubica el bien en el 4° piso de Av. Carabobo 471/73, y se identifica con la letra "N". Está ocupado por dos personas como inquilinos, con contrato que venció el 30 de abril de 2001, sin acreditar tal extremo, abonando la suma de $ 350 mensuales. Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, cocina, una habitación con placard y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse en los días 20 y 21 de junio próximo de 16 a 18 hs. Base: U$S 25.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en por ABL (Fs. 100) por $ 899,90 al 30/10/00; en OSN (fs. 103) por $ 20,77 al 21/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 96) por $ 485,22 al 25/10/00; y por expensas (fs. 125) por $ 5.519,26 al 9/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/6 N° 12.917 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAGLIAFICO AIEL OSCAR (D. N. I. 14.800.933) y Otros s/Ejec. Prend.", Expte. N° 72.235, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT N° 20-05469127-1, rematará el 28 de junio de 2001, a las 13:38 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 ptas, Año 1995, dominio ACB 343, motor VW N° UNB810943, chasis VW N° 8AWZZZ30ZRJ093849, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 500. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 4.303,67 al 7-3-01. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/6 N° 12.921 v. 19/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CANTON, MARTA ROSA c/AIELLO, MARIA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" y expediente "AIELLO, MARIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expediente 82.166/00), que el martillero Carmelo Antonio rematará el día 22 de junio de 2001 a las 13.40 hs. en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales Corte Suprema de Justicia de la Nación, un inmueble, terreno baldío con galpón en su fondo de 8,66 mts. en su frente y fondo y 18,74 y 18,79 mts. en sus laterales, ubicado en la calle Bilbao 4915 de Capital Federal. Estado de ocupación: El bien por manifestaciones de vecinos del lugar y por personas que manifestaron que pertenecen a un centro de jubilados y pensionados "Clase Jamás Pasivo" el que lo usan el bien para reuniones gastronómicas y confortarse con un asado, con autorización de la demandada. Deudas: O. S. N. $ 45,10 al 18/5/98; A. Args. no registra deudas; Municipal $ 97,97 al 18/5/98. Título en autos. Matrícula N° FR 1-32395. Base: $ 7.000.- al contado y mejor postor. Comisión: 3% c/parte. Seña: 10% de contado. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Visitar el bien todos los días y horario por ser un baldío. No se admitirá la compra en comisión, cesión y/o transferencia del boleto de compraventa judicial, fuera del alcance del art. 582 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/6 N° 12.883 v. 20/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INTERNATIONAL MANUFACTURE S. A. c/ERRECART S. A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9), Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 22 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, tipo camión 2 puertas, modelo Delta V116, año 1997, motor Toyota N° 1481501, chasis Daihatsu N° V-11605314, dominio BJD 594. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Thames 2350, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: $ 14.000.- Comisión 10% más IVA, en caso de corresponder IVA a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 41) por $ 5.178,28 más $ 2.878 al 20/09/00.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/6 N° 15.685 v. 19/6/2001

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRAICO, GUSTAVO ALFREDO (D. N. I. 12.586.871) y Otro s/Ejec. Prendaria", Exple. 58.472, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003762693, chasis 8AS146000P5082877, dominio X 659.378. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Según informe de fs. 140 se trata de un vehículo no inscripto y su deuda aproximada es de $ 3.950 al 4 de abril de 2001. Las deudas que pesen sobre el bien en concepto de patentes impagas estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/6 N° 15.692 v. 19/6/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos:

"CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GROSSO ALCIDES JUAN (DNI: 8.283.429) s/Ejec. Prendaria", expte. 69.579, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1993, motor 146B2000 2118688, chasis 9BD255216W8610382, dominio CDS 111. Base: $ 3.200. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Córdoba (fs. 84) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/6 N° 15.681 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOMATO & CO. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 66860), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará el 25 de junio de 2001, a las 13.20 hs., en el salón de planta baja, en la calle Tte. Gral. Perón de Capital, los siguientes bienes muebles: Portafolios, mochilas de cuerina, de lona, de plástico, de tela de avión; bolsos tipo mochilas, marineros de lona, variedad de carteras de cuerina; Agendas, tapas y porta agenda, índices telefónicos, cuadernos ecológicos; carpetas grandes con portalápices; remeras, guantes, gorras de invierno y verano, ojotas, alpargatas, variedad de rollos de telas, y materiales para accesorios: cintas, herrajes, cierres, broches, remaches. Máquinas cortadoras de tela, de coser, agujereadora marca Lloyds, muebles de oficina, estanterías, heladera, ventiladores, estufas, máquinas de escribir, de calcular, radios, minicomponente, computadoras, y variedad de lotes que se detallan en el folleto. Importantes Patentes y Marcas: T & Co. (Clase 18 título 1.454.066); Legend (Clase 18 título 1.391.250) y Tomato & Co. (Clase 18 Título 1.659.854), y un automotor Furgon Renault Trafic C 1505856, modelo 1991. Todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada: 0,25%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran en la exhibición, por lo no se admitirán reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se harán entrega de las mismas. La seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores, y el saldo de precio, será abonado los días que el Martillero anunciará en la subasta, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 1er. piso (Corporación de Martilleros). Los bienes se exhiben en La Pampa 4743 Cap. los días 21, 22, 23 de junio de 2001, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/6 N° 354.229 v. 19/6/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ NELIDA RAMONA (DNI: 16.433.446) s/Ejec. Prendaria", expte. 1837, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:57 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec /1995, motor 5975241, chasis 8A1B53PZZRS000415, dominio AOC 123. Base: $ 7.150,36. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.575,18 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.365,80 al 9-4-01 hasta 3°c/01 (fs. 99 a 104) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/6 N° 15.688 v. 19/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSSIO JUAN CARLOS (DNI: 13.737.965) s/ Ejec. Prendaria", expte. 743, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (Bic) /1994, motor 5904283, chasis 8A1B53SZZRS010836, dominio L 081.961. Base: $ 4.085,92. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.042,96 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.631,18 al 8-8-00 hasta 4°c/00 (fs. 73) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/6 N° 15.689 v. 19/6/2001

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEDRAN JORGE ERNESTO (DNI: 14.284.737) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 76.110, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 GTL /1994, motor 5927389, chasis L428-034683, dominio SKH 925. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.932,12 al 24-5-00 hasta 2°c/00 (fs. 177) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 N° 15.691 v. 19/6/2001

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARI ESTEBAN ELEUTERIO (DNI: 21.812.208) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 76.531, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE /1998, motor AB97664, chasis 8A1L53SEZWS029304, dominio CHG 208. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.194,68 al 19-3-01 hasta 5°c/00 (fs. 81). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 26-VI-01, que serán abiertas el 27-VI-01 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 N° 15.683 v. 19/6/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLALOBO JUAN AGUSTIN s/Ejec. Prendaria", expte. 171.175 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RL 3 ptas. /1998, motor AB44161, chasis 8A1357ILZWS016600, dominio BXI 472. Base: $ 14.017,60. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 7.008,80 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 215,63 al 9-11-00 (fs. 93). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 N° 15.687 v. 19/6/2001

N° 19

Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOREIRA JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 30.751, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 G /1997, motor 10PCY6974711, chasis 8AD504000 V5388046, dominio BJT 257. Base: $ 4.200. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto en la DGR de Córdoba (fs. 68). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 15.682 v. 19/6/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARNALDO JORGE ANTONIO (DNI: 16.236.475) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 40.613, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso de un automotor Renault 19 RE /1997, motor AA84627, chasis 8A1L53SEZVS002930, dominio BMJ 491. Base: $ 5.342,96. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.007,22 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.275,48 al 7-11-00 hasta 3° c/00 (fs. 69) que estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 N° 15.686 v. 19/6/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 43, comunica por dos días en los autos "CACCIOLA MARCELO OSCAR s/Quiebra" Expte. N° 30998, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 28 de junio de 2001, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 1565/67/69, Piso 3°, "5" de Capital Federal. Unidad Funcional N° 10, Sup. Total 140,89 m2, Porcentual 4,07%. Matrícula 20-989/10, con acceso por el N° 1567. La unidad se encuentra sobre el contrafrente, cuenta con hall de entrada, living-comedor y sobre el contrafrente tres dormitorios, dos con balcón y un baño en suite. Posee habitación y baño de servicio y un toilette, oficce formando "L" con la cocina y un pequeño lavadero. El estado material denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación una de las habitaciones había sufrido un incendio. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Cersósimo, titular del 50% restante, con sus cinco hijos, 4 de ellos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 10.000.-; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; comisión 3%; tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro de los tres días el nombre del eventual comitente, conforme art. 571, Cód. Proc. El saldo de precio deberá abonarlo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104:5 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2001 de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 N° 354.223 v. 19/6/2001

N° 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ CLOTILDE GRACIELA (DNI: 10.075.148) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 36.024, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA26931, chasis 8A1L428ZZTS107308, dominio BAG 023. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.564,12 al 31-10-00 hasta 5°c/00 (fs. 82). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 15.690 v. 19/6/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REGUILO EULOGIO HAROLD (DNI: 11.117.028) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 36.867, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA18268, chasis 8A1L428ZZTS104422, dominio BAH 911. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.440,22 al 13-11-00 hasta 10°c/00 (fs. 70). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 15.693 v. 19/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/OJEA MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecutivo" Expte. 37.205, que Ricardo González Dorrego rematará el día martes 26 de junio de 2001 a las 9,40 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Sarratea N° 1451 entre Martín Fierro y J. del Campillo de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires identificado como lote 4 de la manzana 62, inscripto en el folio 5372 de 1978 de La Matanza. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. H, Manz. 62, parcela 4, Partida Inmobil. 210.041. Consiste el inmueble en una casilla revestida de lajas sobre la línea de edificación con dos ambientes, cocina y baño. Una casa de material con techo de tejas y cielo raso en madera, con comedor-cocina en P.B. y dos dormitorios en P.A., una casilla de madera con habitación, cocina y pequeño baño y otra casilla con habitación y cocina. Hay otro comedor sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 15.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% acordada 10/99 CSJN, sellado de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.Pr. y 104 del Regl. del Fuero. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien, las mismas estarán a cargo del comprador. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/6 N° 12.924 v. 19/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

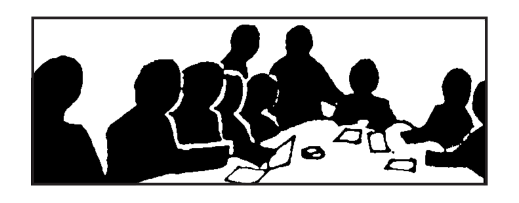
N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, sito en Lavalle 1268, 1° Piso, Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "DELGADO, CORNELIO c/TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A. s/Despido, Expte. N° 26.790/96", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: una máquina industrial encuadernadora marca Hans Muller AG Tipo: DSS número de máquina 96.787 compuesta por 10 (diez) módulos incorporados en línea de montaje, usada, funcionando y en buen estado de conservación. Condiciones de venta al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los bienes serán a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 19 y 20 de junio de 2001 de 15 a 17 horas, en Av. Regimiento de Patricios 1941, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 15/6 N° 354.362 v. 15/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Decidir la constitución de una hipoteca en garantía de un crédito Bancario y/o financiero.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.352 v. 15/6/2001

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 EJERCICIO N° 39

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que: tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 39.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 39.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.351 v. 15/6/2001

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de AESEBA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 20:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Director – Jorge Luiz Busato
e. 14/6 N° 15.466 v. 19/6/2001

ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs., en la sede social de Treinta y Tres Orientales 870 de esta capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/99.
3°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/00.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.
5°) Situación de la sociedad y perspectivas futuras.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Noemí Gloria Luján Savini
e. 11/6 N° 15.166 v. 15/6/2001

ART' & CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad por cinco días a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Juan Bautista Alberdi 4121 Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social;
2°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes;
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente – Alberto Susel
e. 14/6 N° 15.457 v. 21/6/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 43 (1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996).
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 44 (1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997).
4°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 45 (1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998).
5°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 46 (1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999).
6°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 47 (1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2000).
7°) Elección de doce Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
8°) Elección de seis Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
9°) Elección de dos Miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato.
10°) Designación de tres asambleístas para la aprobación del Acta de la asamblea.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Secretario - José Mario Cervi
Presidente - Alfredo Callau

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el N° 2 y el 522 inclusive. Podrán votar los socios comprendidos entre el N° 2 y el N° 522 inclusive.
e. 13/6 Nº 15.397 v. 20/6/2001

AVINOU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2001 a las 11.00 hs. en la calle Sanabria 2472, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2°) Elección de Directores;
3°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Ricardo Rubén Breglia
e. 14/6 N° 12.696 v. 21/6/2001

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, en Viamonte 1570, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4°) Designación de directores titulares y suplentes para el nuevo período.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación de los artículos 10° y 14° de los estatutos sociales.
8°) Designación de dos accionistas para firmar del acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Bovino
e. 11/6 N° 15.151 v. 15/6/2001

"C"

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 hs., en Junín 352, Piso 2°, Dpto. "12", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del número de directores a tres titulares y tres suplentes en los términos prescriptos por el artículo octavo del estatuto social;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/6 N° 4705 v. 15/6/2001

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Director – Syed Joan Abbas Zaidi
e. 14/6 N° 15.465 v. 19/6/2001

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el miércoles 4 de julio de 2001, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2°) Memoria de la Presidenta.
3°) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración del informe de las Revisoras de Cuentas.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
6°) Proclamación de las nuevas integrantes.
7°) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente – Lea W. de Marcoff
Pro-secretaria 1° e.e. – Perla Fuks

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos). Personería Jurídica N° 2223, Registro Nacional de Asistencia Social N° 5366.
e. 14/6 N° 15.444 v. 15/6/2001

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en los términos del Artículo 48, de la

Ley 20.337 a celebrarse el día 10 de julio de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Cooperativa sito en la calle Camarones 1652, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta.
2°) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración del Informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio).

Presidente - Rubén Nitopi
e. 14/6 N° 15.573 v. 21/6/2001

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRISTAL AUTO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs. en La Rioja 1451 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación de CRISTAL AUTO S.A. en concurso preventivo. Los accionistas deberá acreditar su tenencia accionaria hasta el 23 de junio de 2001 en igual domicilio. El directorio
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Presidente - Julio Enrique Glatstein
e. 11/6 N° 12.492 v. 15/6/2001

"E"

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por resolución del Directorio en su reunión del 11/06/01 se ha decidido suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15/6/01, en la calle Mariano Acha 3743 de Cap. Fed. a las 16 hs., publicada bajo N° R. 14.034 del 28/05/01 al 01/06/01 a efectos de dar la oportunidad de establecer con claridad la composición del capital accionario y su relación con la tenencia individual de cada accionista y garantizar la legalidad del quórum y sus decisiones.

Presidente – Carlos Bergamini
e. 14/6 N° 15.668 v. 21/6/2001

"F"

FATY S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de FATY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2001, en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1266, 10° piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3°) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuadros de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-6-92, 30-6-93, 30-6-94, 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y 30-6-00.
4°) Reconducción de la sociedad. Modificación art. 2 del Estatuto Social.
5°) Modificación art. 8° del Estatuto Social. Designación de administrador.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente.
7°) Consideración de los Convenios de Indemnización con Enargas y Gas Natural BAN y designación de Angélica M. Crotto Reynal para que en nombre de FATY SCA firma dichos convenios.

Síndico/Contador – Mario Juan Annaratone
e. 14/6 N° 15.600 v. 21/6/2001

FITAM S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 6 de julio de 2001 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 863 Piso 10mo. Frente, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo dispuesto en las asambleas celebradas el 25/08/00, 23/01/01 y 1/06/01, en especial la liquidación de la sociedad y la designación del liquidador dispuestas por asamblea del 23/01/01.
3°) Consideración de la gestión del Ing. Luis Lombardi, en especial, aprobación de la venta del inmueble sito en Diego Palma 1212, San Isidro. Prov. de Buenos Aires. El Liquidador.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi
e. 11/6 N° 15.248 v. 15/6/2001

FRANOVA S.A.

1a Y 2a CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1125, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
3°) Consideración de la situación actual de la Sociedad.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 11/6 N° 4703 v. 15/6/2001

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28-6-2001 a las 12:15 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-2001 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 22-6-2001 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente - Patricia López Biscayart
e. 11/6 N° 15.154 v. 15/6/2001

INTEGRALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000; y
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.187 v. 15/6/2001

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 hora, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social a $ 20.000.- conforme art. 206 ley de sociedades comerciales.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, junio 05 de 2001

NOTA: El proyecto de modificación aludido en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Capital Federal.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 11/6 N° 15.148 v. 15/6/2001

"L"

LA BRITANICA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Av. Callao número 1975, 6° B, para el 10 de julio de 2001 a las 9 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1998 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 10 de noviembre de 1998.
2°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 10 de noviembre de 1998.
3°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1999 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 01 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 01 de diciembre de 1999.
5°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 2000.
6°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el día 02 de diciembre de 2000.
7°) Cambio de sede social de LA BRITANICA S.C.A. a Av. Callao número 1975 6° B de Capital Federal.

NOTA: Transcurrida dos horas del llamado sin obtener el quórum legal correspondiente, la Asamblea se realizará en 2da. convocatoria Art. 237 Ley 19.550.

Socio Comanditado - Martín P. Bullrich
e. 14/6 N° 15.512 v. 21/6/2001

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de julio de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto., 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 2 de julio de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 14/6 N° 12.705 v. 21/6/2001

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de LUZ DE LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 17.00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Director - Syed Joan Abbas Zaidi
e. 14/6 N° 15.467 v. 19/6/2001

"M"

MANAGEMENT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MANAGEMENT COMPANY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1° convocatoria para el día 28 de junio de 2001 a las 11.00 hs. y en 2ª convocatoria a las 13:00 hs. del mismo día, en su sede social sita en Tucumán 994 9° piso - Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.

4°) Consideración de la gestión del directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Adalberto Reynal O'Connor
e. 11/6 N° 15.190 v. 15/6/2001

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2001 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en caldas 1.990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234, inc 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, remuneración del mismo en exceso a los límites del artículo 291 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martin
e. 12/6 N° 15.325 v. 19/6/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de 4 (cuatro) miembros del Directorio para cubrir cargos titulares por 2 (dos) años.
6°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Presidente - Daniel Martínez
e. 11/6 N° 15.241 v. 15/6/2001

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2001, a las 10 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de la Sociedad, del Balance Especial de Escisión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. cerrados al 31 de marzo de 2001. Consideración de la relación y de la opción de canjes.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.
4°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Conversión y canje de acciones.
6°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y de la reforma de su Estatuto Social.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Presidente - Elbio Baldinelli

Para tratar los temas previstos en los puntos 1°) a 7°) inclusive, la Asamblea se constituirá y funcionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 25 de junio de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 11/6 N° 15.149 v. 15/6/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 17 de mayo de 2001 convócase a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2001 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias de los directores Lidia Irene Serres y Mario Oscar Maselli.
3°) Fijación del numero de directores a designar por el término de tres ejercicios.
4°) Designación de los mismos y de los respectivos suplentes. El Directorio.
Presidente - Lidia Irene Serres
e. 14/6 N° 15.481 v. 21/6/2001

"R"

REDES ELECTRICAS SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1332, 2° E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 31/12/2000. Remuneración al Directorio excediendo en su caso los límites establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Alberto A. Bara
e. 12/6 N° 15.337 v. 19/6/2001

"S"

SACOAR S.A.I.C

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de un plan para la reestructuración de la empresa
3°) Informe sobre la situación con Arecco Ingeniería SA
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 14/6 N° 15.514 v. 21/6/2001

SCHIANO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de julio de 2001 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa techa y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.185 v. 15/6/2001

SIDRA LA VICTORIA SACI y A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2001
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino
4°) Renovación de autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 14/6 N° 15.418 v. 21/6/2001

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, en su sede social sita en Talcahuano 750 - 9° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por Irina Noemí Pinos y
3°) Mariela Ivana Fleitas y designación de nuevos miembros del Directorio.
Vicepresidente – Mario Oscar Fleitas
e. 12/6 N° 15.332 v. 19/6/2001

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los Sres. Miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS)
Presidente - Elio Stellatelli
e. 11/6 N° 4685 v. 15/6/2001

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.670.555. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2001 a las 18:00 en la sede social sita en Av. Córdoba 817, piso: 10, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del presidente y consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley numero 19.550 correspondientes ejercicio económico irregular nro. 1 cerrado el 31/07/2000;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración sobre la gestión de los directores;
5) Remuneración de los directores;
6°) Consideración sobre el número de directores y designación de los mismos;
7°) Consideración de un informe sobre el estado de la acción de responsabilidad promovida contra el director removido Julio César Osvaldo Lala y ratificación de lo actuado;
8°) Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta. El punto siete del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Av. Córdoba 817, Piso 10, Cap. Fed. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.
Presidente - Andrés Darío Rosarios
e. 11/6 N° 15.201 v. 15/6/2001

"T"

T.D.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 2001 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 co-

rrespondiente al ejercicio económico regular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.186 v. 15/6/2001

TELE-EMPRENDIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Empresa, sito en calle Avda. Pueyrredon nro. 234, Capital Federal, el día 2 de julio de 2001 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los fines considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/99;
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Consideración de la Capitalización de Aportes efectuados durante el año 2000 a los efectos de la resolución que se adopte en el punto anterior;
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberá cumplirse con los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo P. Canalda
e. 12/6 N° 15.312 v. 19/6/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del Síndico Titular y suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/6 N° 15.205 v. 15/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06 de Julio del 2001, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración desafectación voluntaria por parte de los accionistas en forma individual de la Prestación Accesoria que le corresponda.
3°) Consideración aumento de capital social de $ 2.320.000 a 9.744.000. Mediante capitalización de Ajuste de Capital, Crédito proveniente de desafectación de Prestación de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.
4°) Consideración modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs a 11,00 hs y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1172 v. 19/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S A a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de julio del 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años y con relación a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones .
8°) Consideración elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs. a 11,00 hs. y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1173 v. 19/6/2001

T.S.P. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1558845 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de julio de 2001 a las 15 horas en Tucumán 1506 Piso 3ro Oficina 303 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de motivos por los que se convocó fuera de término para tratar los ejercicios números 7 y 8;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo y autorización al Directorio para realizar propuesta concordataria y sus mejoras. En caso de no contarse con la totalidad del capital accionario, se convoca en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día y en el mismo domicilio enunciado. Capital Federal 24 de mayo de 2001.

Presidente - Daniel Gustavo O'Donnell
e. 12/6 N° 15.348 v. 19/6/2001

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ZUM EDELWEISS S.A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de junio de 2001 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución final de acuerdo con los arts. 109 y 110 ley 19.550; decisión de cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y decisión de quien conservará los libros y demás documentos sociales.
4°) Consideración de honorarios al Sr. Director Julio Miguez, en cabeza de la Sucesión, en exceso art. 261 in fine Ley 19.550.

Presidente - David Fuentes
e. 12/6 N° 15.326 v. 19/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Petrona T. Guzmán, dom. H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed. Transfiere a Elsa Alicia Chaar, dom. Ramón Castro 3286, Olivos el 100% del fondo de comercio del locutorio sito en AV. CORDOBA 2059, Cap. Fed. Reclamos de ley en H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed.

e. 11/6 N° 15.249 v. 15/6/2001

Enrique Sala Mart. Púb. con ofc. en Maza 40 Cap. avisa que Adelina Fuentes Riveiro dom. Av. Belgrano 3557 vende su Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. a Jorge Alberto Brogna dom. Pje. Hungría 1189 Cap. Recl. Ley en Maza 40 Cap.

e. 12/6 N° 15.270 v. 19/6/2001

Cayrolo Víctor Hugo DNI 4.883.412 domiciliado en Torcuato de Alvear 2905 Quilmes apoderado de Gabriela Claudia Cayrolo DNI 14647579, comunica que transfiere a José Daniel Bevacqua DNI 10.627.276 domiciliado en Camacuá 577 Capital Federal. El fondo de comercio habilitado como locutorio de telefónica sito en AV. LEANDRO N. ALEM 68 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y empleados. Reclamos de Ley en Leandro N. Alem 68 Capital.

e. 12/6 N° 15.297 v. 19/6/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Graciela Margarita Rosa Ramírez vende a Myriam Sánchez Vega ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Com. Min. Desp. de pan, fact. masas y bombones, servicios, elab. y vta. de sándw. masas y postres para consumo fuera del local. Sito en ASAMBLEA 2298 Cap. Fed. Recl. de ley, nuestras ofic.

e. 14/6 N° 15.575 v. 21/6/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. Avisa: Verónica Estrade y Felipe Pedro Carreño SH. dom. legal Pje. Fabre 1010 Cap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 315 Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv., comunic. Urb. Subur. Intern., Télex, Fax, correo priv. Expte. 066942/98 a María Mercedes Wildner dom. Juan F. Seguí 3554 7° "C" Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 14/6 N° 1278 v. 21/6/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Jorge Claudio Arena vende a Gustavo Eugenio Labarque ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500074) Elab. de hel. c/vta. dir. al públ. (500200) Elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. etc. (500202) Elab. de prod. de panad. c/vta. dir. al públ. sito en AV. CABILDO 3611 Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 14/6 N° 15.578 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que suc. de Juan Carlos Salvatierra con domicilio en Nazca 4956 Cap. Fed. venden a Sebastián Andrés de la Fuente con domicilio en Ministro Brin 4363 Remedios de Escalada PBA, el negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos gallet. y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. NAZCA 4956 Cap. Fed. Reclamos en término ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.472 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan Roberto Pérez e Hijo S.A. representados por su presidente Roberto Pérez con domicilio en Av. Rivadavia 2263 Cap. Fed. venden a Lidia Mabel Argañaraz con domicilio en Montes de Oca 1005 Cap. Fed. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. com. min. de bebidas en general envasadas. Com. min. de masas, bombones sand. (Sin elab.) casa de comidas rotisería, confitería, sito en AV. RIVADAVIA 2263 Piso P.B. Cap. Fed. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.470 v. 21/6/2001

"B"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Benjamín Loredo dom. Salguero 1911 Cap. vende a Perla Fink dom. Roosevelt 2891 Cap. el comercio de Lavandería sito en BILLINGHURST 1686, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 11/6 N° 12.438 v. 15/6/2001

"C"

Norberto Darío Casella, Contador Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1671 8° "i" de la Ciudad de Bs. As., avisa que Gustavo Horacio Vergniaud, con domicilio en la calle Cabrera 3568 de la Ciudad de Bs. As., cede y transfiere a Fumigadora Paulista SRL, con domicilio en Av. Las Heras 2259 6° C de la Cap. Fed., la empresa de desinfección y desratización rubro 503012 con domicilio en CABRERA 3568 UNIDAD FUNCIONAL 1 de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 N° 1222 v. 19/6/2001

Endel S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1544, Piso 4° Dto. 18, Capital Federal, informa vende a la firma Costa Galana S.R.L., con domicilio en la calle Angel Gallardo 1054/56, Capital Federal, el negocio ubicado en CALLAO 80, PLANTA BAJA, Capital Federal, dedicado a la actividad de comunicaciones telefónicas, libre de todo gravamen y deuda.- Reclamos de ley en Avenida de Mayo 622, Piso 3°, Dto. 6, Capital Federal.

e. 12/6 N° 15.319 v. 19/6/2001

"D"

Carlos Federico Cespi domicilio Díaz Vélez 4712, Cap. Transfiere a Marcelo Ramón Pesaresi

domicilio San Pedrito 44, Cap. fondo Comercio Agencia Taxim y Remises y/o Cargas Livianas (Sin vehículos espera) domicilio DIAZ VELEZ 4712 Exp. 024654/96; Reclamo Leyes domicilio Paraná 224 9 Cap.

e. 12/6 N° 15.323 v. 19/6/2001

"G"

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Hugo Horacio Natalio Coglitore domiciliado en Gallo 475 Capital Federal, vende a Alberto Pérez domiciliado en Portela 758 Lomas de Zamora, garage comercial ubicado en GALLO 487 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.214 v. 15/6/2001

"J"

Se avisa: "Farmacia Juramento 1928 SCS", propietaria de Farmacia Juramento, ubicada JURAMENTO 1928 de esta ciudad, representada por Claudia Lorena Salgado, domiciliada Moldes 2234, 5to. "C", C. Fed. vende la misma libre de toda deuda a Jorge Daniel Vecchio, domiciliado Ruta 9, Km. 45, Country Maschwitz, de Maschwitz Pcia. Bs. As. Domicilio de partes para reclamos de Ley Juramento 1928, Ciudad Bs.As.

e. 12/6 N° 12.528 v. 19/6/2001

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que María Nora Isabel Otero vende a Jorge Claudio Arena ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. Min. bebidas en gral. env. Com. Min. de helados (sin elab.) Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, casa de comidas, rotisería sito en LAVALLE 445 PB y Sótano Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.577 v. 21/6/2001

"M"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1° "20" Capital, avisa que Miguel Angel Ambrosio domiciliado en Formosa 523, Capital. Vende a Raul Leopoldo Verges domiciliado en Italia 664 Villa Ballester Pcia. Bs. As. el negocio de casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería sito en MARCELO T. DE ALVEAR N° 1600 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 12.765 v. 21/6/2001

"P"

Ricardo Pintos, en nombre y representación de José Blanco Pazos, con domicilio en Av. Pueyrredón 1813, 4° "A" de C.F., avisa que transfiere a "Nicraria S.A." con domicilio en Pasco 136 de Capital Federal, el local sito en PASCO 136 de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel, por expediente N° 66.854/1978, Reclamos de ley en calle Viamonte 1620 6° "C" Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.232 v. 15/6/2001

Nupar SRL. con domicilio Paraná 185, C.A. Bs. As. representada por Mauricio Di Laudadio domiciliado O'Higgins 1942, P. 12, C.A. Bs. As. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paraná" sita PARANA 185, C.A. Bs. As. a Dimicla SRL. representada por Miguel Angel Jachini, domiciliado O'Higgins 1557, Lanús, Pcia. Bs.As. Libre de toda deuda. Domicilio para reclamos de Ley Paraná 185, C.A. Bs. As.

e. 12/6 N° 12.527 v. 19/6/2001

El Dr. Juan C. Sambuceti, abogado, con oficina en la calle Tucumán 1455, 8° A, Capital, avisa al comercio en general que Del Pasaje Cuyo S.R.L. con domicilio en la calle Márquez 2909, San Isidro, vende a Leonor Vélez con domicilio en Monteagudo 2066, Martínez, el comercio de lavadero de autos manual sito en Av. Márquez 2909, San Isidro, Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos en mi oficina.

e. 14/6 N° 15.659 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que rectifican edicto n° 14.499 por haberse consignado con error el nombre del comprador siendo el correcto Delfino Pereyra y no Delfino Martínez. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.469 v. 21/6/2001

Emerio R. Tenreyro, Anaya, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Envaril S.A., con domicilio y sede social en Av. Corrientes 1386 piso 13° Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere totalmente a Envaril Plastic Packaging S.R.L. con domicilio y sede social en Av. Corrientes 1386 piso 13° Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, relacionado al establecimiento sito en General Frías y 110 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires destinado a la fabricación, elaboración, transformación y comercialización de materias primas y productos plásticos para la fabricación de envases, incluyendo los activos tangibles e intangibles utilizados en la explotación y operación del negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

e. 13/6 N° 15.395 v. 20/6/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco, matr. T° 235 F° 223, oficina en Gallo 1215, Cap. comunica que Isabel Olga Martínez domiciliada en Monroe 1263 PB "B" de Capital, vende a Daniela Mónica Marino domiciliada en L. de la Torre 1851 de Vicente López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio (Telecentro) de Telecom S.A. sito en Pte. Perón 6943 de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Capital Monroe N° 1263 PB "B".

e. 13/6 N° 15.388 v. 20/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCESTES S.A.

1.660.941. Se comunica a los sres. accionistas que por acta de asamblea extraordinaria del 5-6-01 fue aumentado el capital social a la suma de pesos 607.000 y emitidas 505.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/una de ellas y un voto por acción sobre las que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Deberán ser integradas en efectivo el 25 % al contado y el saldo en el plazo de ley.

e. 14/6 N° 15.425 v. 19/6/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

PUBLICACION ART. 194 – LEY N° 19.550
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES

NOTA RECTIFICATIVA

Se comunica al público inversor y señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que con referencia a las publicaciones del Artículo 194-Ley 19.550, que se efectuaran en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Prensa", los días 11, 12 y 13 del mes de junio de 2001 se dispuso efectuar las siguientes correcciones: En el primer párrafo, se hace saber que la presente emisión cuenta con la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 2. En cuanto al plazo de suscripción preferente, el mismo será a partir del día 25 de junio de 2001 al 4 de julio del año 2001, inclusive. f) Publicaciones: Se comunica que el Balance Trimestral al 30/11/2000 fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 5 de marzo de 2001, en lugar del día 15, como figura. El Directorio.

Apoderado – Roberto Ramón Díaz

e. 14/6 N° 15.664 v. 19/6/2001

"L"

LIBROSHOP S.A.

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIBROSHOP S.A. del 15 de mayo de 2001, resolvió aumentar el capital social de $ 930.000 a $ 1.860.000 mediante la emisión de 930.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) ordinarias, nominativas no endosables que en parte se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que algunos accionistas mantenía en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Francisco Felipe del Carril

e. 14/6 N° 12.804 v. 19/6/2001

"M"

MAENJA S.A.

Por tres días, con domicilio en Av. Corrientes 587, 2° of. 24; comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28-3-2001, dispuso una reducción de capital de $ 120.000, pasando de $ 1.200.000 al actual $ 1.080.000. Valuación después de la reducción. Activo $ 8.780.868,04. Pasivo $ 94.380,75. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad.

Autorizado - Durán Costa

e. 14/6 N° 12.716 v. 19/6/2001

MODULEC S.A.
(Sociedad Absorbente)

TUBIO Y CIA. S.A.
(Sociedad absorbida)

TUBECO S.A.C. e I.
(Sociedad absorbida)

TALLERES TUBIO S.A.C.I.F.
(Sociedad absorbida)

TUBIO TUCUMAN S.A.
(Sociedad absorbida)

FUSION POR ABSORCION

MODULEC S.A., representada en este acto por su Presidente.Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Av. de los Eucaliptus s/n, localidad de Juana Koslay, provincia de San Luis, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al Tomo 30, Folio 294, Número 37; TUBIO Y CIA. S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Av. Córdoba 6063, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nro. 2729 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo I.G.J. 259645); TUBECO SACEI, representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Sánchez de Loria 1279, de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nro. 1986, al Folio 179 del Libro 64 Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo I.G.J. 259637); TALLERES TUBIO SACIF, representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Sánchez de Loria 1281, de la ciudad de Buenos Aires, e inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 1328, del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales (N° de correlativo 909409); TUBIO TUCUMAN S.A. representada en este acto por su Presidente Sr. Ulises de la Orden, con domicilio legal en Ruta Nacional 157 Km 1233, Bella Vista, provincia de Tucumán, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Tucumán bajo el Nro. 29, Folio 157/70, Tomo IV protocolo de Contratos Sociales del año 1972, hacen saber que: En los edictos publicados los días 25, 26 y 27 de abril de 2001, se consignó por error que la sociedad absorbente no modificaba sus estatutos como consecuencia de la fusión, cuando en realidad se modificó el artículo noveno, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo lapso. Si la sociedad pasara a estar comprendida en los casos que la Ley exige sindicatura colegiada, la Asamblea designará tres (3) Síndicos Titulares que actuarán en esa forma, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. La Asamblea que los elija designará también tres (3) Síndicos Suplentes. Las resoluciones de la Sindicatura Colegiada se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto."

Por MODULEC S.A., TUBIO Y CIA. S.A., TUBECO S.A.C.E.I., TALLERES TUBIO S.A.C.I.F. y TUBIO TUCUMAN S.A.
Presidente - Ulises de la Orden

e. 13/6 Nº 15.394 v. 15/6/2001

"P"

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

INDUSTRIAS DE MAIZ S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

PRODUCTOS DE MAIZ S.A. (I.G.J. N° 1.503.715) con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 08/11/88 bajo el n° 8108, L° 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas e INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. (I.G.J. N° 457.094), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/09/75 bajo el n° 2628, F° 336, L° 83, tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 28 de diciembre de 2000 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de PRODUCTOS DE MAIZ S.A. e INDUSTRIAS DE MAIZ S.A., ambas de fecha 29 de diciembre de 2000, mediante el cual PRODUCTO DE MAIZ S.A., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3° Piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. se disuelve sin liquidarse y el capital de PRODUCTOS DE MAIZ S.A. se aumenta a la suma de $ 6.800.000, como consecuencia de la incorporación de INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de septiembre de 2000, es la siguiente PRODUCTOS DE MAIZ S.A. de $ 123.546.825 y de $ 53.736.894, respectivamente, INDUSTRIAS DE MAIZ S.A. de $ 117.376.471 y de $ 61.396.471, respectivamente. Dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso, los acreedores de fecha anterior a la fusión, pueden oponerse a la misma, manifestando su oposición en la Escribanía Gutiérrez Zaldívar, Florida 716, 1° Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 17 horas.

Vicepresidente - Julio dos Reis

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4/2001 al 25/4/2001.

e. 13/6 N° 352 v. 15/6/2001

"R"

ROQUE D'ALOIA S.A.C.I. y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/2000 se amplió el capital de $ 150.000 a $ 751.883 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, para seguidamente disminuirlo de dicha cifra a $ 80.000, y se reforma en consecuencia el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez

e. 14/6 N° 15.442 v. 19/6/2001

"S"

SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES Sociedad Anónima

Comunica —conf. art. 60, Ley 19.440— que por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 30/3/01, se ha aceptado la renuncia del Sr. Gerardo Oscar Cibeyra al cargo de Presidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presiden-

te: Eduardo Pastor Amaya; Director Suplente: Gerardo Oscar Cibeyra.

Autorizada Especial/Abogada - Glenda Romina Silberman
e. 7/6 N° 1087 v. 15/6/2001

"T"

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A Licitación (Decr. 909/00) - Ref.: PP N° 20012. TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión: Cable Adss 24 Fo Monomodo-Morsetería y Acsesorios. Consulta de Bases: www.transener.com.ar Compra de bases: Paseo Colón 728 6° Piso - Cap. Fed. Horario: martes y jueves de 14:00 a 17:00 hs. Valor de las bases: Pesos Cuatrocientos ($ 400)+ IVA.

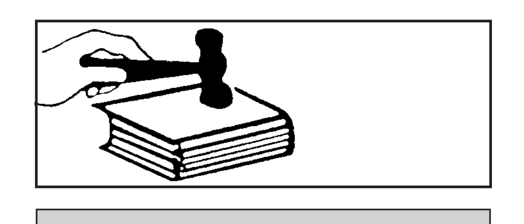
Apoderada - Yamila L. Cabrera
e. 14/6 N° 4780 v. 15/6/2001

"U"

URBANBUCHNER S.A.

Insc. RPC. 27/10/87, N° 8483, L° 104, T° A de S.A. La Asamblea General Extraordinaria del 27 de febrero de 2001, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2 a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de 11.998.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 de valor nominal c/u y con derecho a un voto. Se cita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 14/6 N° 15.479 v. 19/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Mario A. Duwavran, con domicilio en la calle Billinghurst 2325, piso 3ro. depto. "A", Cap. Fed., Tel. 4.377-2678, designado por el BANCO FRANCES S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts., 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/VENTURA, MARCELO JAVIER y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 105, sito en Talcahuano N° 550, piso 6to., Cap. Fed., que el día 22 de junio del 2001 a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano Público a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Espinosa Nros. 423/25/33/35 esquina Avellaneda Nros. 1173/75, piso 10mo., depto. '"7", Unidad Funcional N° 73, con una superficie de 67,76 mts2. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 102, Parc. 18-b. Partidas de Origen 130.054, 130.055, 130.051, 147.794, 147795 y 130.050. Matrícula 5-19418/73. Según constatación efectuada por el Escribano Carlos Alejandro Marquez la propiedad se compone de cocina con piso cerámico, living, pasillo y dos habitaciones con piso de madera, baño completo y balcón. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Al GCBA al 08/05/01 la suma de $ 1.187,94. A Aguas Arg. al 08/05/01 la suma de $ 3.872,07. A O. S. N. al 14/05/01 partida sin deuda. Expensas al mes de abril del 2001 inclusive, la suma de $ 6.025,01. La venta se realizará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: U$S 70.987,04. Transcurrida 1/2 hora y en caso de falta de postores se reducirá la base en un 25% a U$S 53.240,28. En caso de subsistir la falta de postores y transcurrida otra 1/2 hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El Saldo de precio deberá abonarse en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 616, piso 5to., Cap. Fed., de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 14 y 15 de junio del 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/02/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil "in re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, junio de 2001.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/6 N° 15.404 v. 15/6/2001

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Platon, María Ester y Otro, subastará el día 28 de Junio de 2001, a las 9hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca BMW, tipo Coupe cabriolet convertible doble techo, modelo 325 I, año 1995, Dominio AMG 788, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base u$s 4.641. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 13/6 N° 12.670 v. 15/6/2001

El Martillero Mario A. Duwavran, con domicilio en Billinghurst 2325, piso 3ro., depto. "A", Cap. Fed., Tel.: 4.377-2678, designado por el BANCO FRANCES S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/GARCIA, ALEJANDRA IRENE s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Cap. Fed., que el día 22 de junio del 2001 a las 14,40 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Muñiz N° 355/369 y 379, piso 1ro., letra "H", Unidad Funcional N° 11, esquina calle Venezuela de esta Cap. Fed., con una superficie de 34,10 mts2., porcentual 0,44. Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 13, Parc. 11 A. Matrícula 6-11495/11. Según constatación efectuada por el Escribano Carlos Alejandro Marquez el inmueble consta de un amplio ambiente con kichinet, baño completo, todo con piso de cerámico, en buen estado de conservación y balcón con vista a las cocheras. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: A la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Bs. As. al 08/05/01 la suma de $ 63,07. A Aguas Argentinas al 11/01/01 partida sin deuda. A O. S. N. al 11/01/01 partida sin deuda. Expensas al 11/05/01 la suma de $ 803,92. La venta se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 35.085,37. Transcurrida 1/2 hora y en caso de falta de postores se reducirá la base en un 25% a U$S 26.314,03. En caso de subsistir la falta de postores y transcurrida otra 1/2 hora se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616, piso 5to., Cap. Fed., en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 14 y 15 de junio del 2001 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/02/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil "in-re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, junio de 2001.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/6 N° 15.401 v. 15/6/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 21/06/2001 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes automotores: Citroën Berlingo NPL 1999 DAX 962; Renault 19 16S 1995 AAK 264; Ford Fiesta LXD 1997 BRG 550; Volkswagen Pointer CL 1996 AVD 633; Volkswagen Gol MI 2000 DDY 055; Volkswagen CADDY 1,9 SD 2000 DGT 859; Hyundai Accent GLS 1998 BTX 887; Renault Express 1996 BBM 767; Renault Kangoo RL DA 2000 DBL 332; Daewoo Lanos SE 2000 DDU 610; Ford Ranger XL 4x2 1999 CRK 962; Alfa Romeo 145 TS GT 1,8 16V 1998 CEZ 567; Sullair Motocompresor 185Q NO. 1213. Los bienes se subastarán tal como se encuentran y exhiben en Ecehverría 1218, Capital Federal, de Lun. a Vier., de 9 a 17 hs. Asimismo, se subastarán los siguientes automotores: Scania T113 4x2 42 DSC 320 1997 BJU 253; Iveco 160 E23N 1997 BHS 727; Iveco 160 E23N 1997 BHS 728; en exhibición en San Luis 3433, lunes a viernes de 10 a 16 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 13/6 N° 12.663 v. 15/6/2001

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 27 de Junio del año 2001, a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nº 4 y la Unidad Complementaria "F" que son parte del edificio ubicado en la localidad de OLIVOS, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fernán Félix Amador Nº 1841/43/45 entre las de Quintana y Avellaneda, Unidad Funcional Nro. 4 Matrícula 996/F, N.C.: C. II, S. B, M. 10, P. 3b, SubP. 4 y F, polígono 01-01 y 03-06, que miden la UF 4: Sup. 107,41 m2 y UF F: Sup. 27,08m2; que adeuda: Rentas UF 4: $ 610,44 (fs. 215), UF F: 246,61 (fs. 216) al 14/2/01, Municipalidad $ 3.980,31 al 5/3/01 (fs. 210), Expensas $ 2.855,91 al 12/2/01 siendo el valor Enero del 2001 de $ 121,13(fs. 207), sin deudas de Aguas Arg. (fs. 225). Del acta notarial surge que el departamento se encuentra ocupado por la demandada y sus hijos. Consta de un living de forma irregular con pisos de parquet, balcón corrido con defensa, tres dormitorios con placards, un toilette y un baño completo, una cocina muy amplia y un lavadero cubierto, bien cuidado y conservado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "GABRIELLI, MARIO y Otros c/SERRANO DE SIERRA, MYRIAM ELBA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 1.477/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Civil Nro. 17, Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 84.183,35. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 63.137,51), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 21 al 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Miguel A. M. Soaje, escribano.
e. 14/6 Nº 1270 v. 19/6/2001

Cipriano E. Quesada, hace sabe por tres días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario, art. 39 Ley 12.912) y conforme al Art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 28 de junio de 2001, a las 11.00 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal; una cosechadora de granos usada marca John Deere, modelo 9610 (doble tracción Nº H09610X679427), motor Marca John Deere, modelo 1998, Potencia 275HP, Nº RG6081H068411, con plataforma flexible, marca John Deere, modelo 1998, Nº H00930FA676534, de 30 pies de ancho de corte, todo forma una sola unidad, dominio AEW 23. Base: U$S 83.300,00. Deudor: Dutto, Daniel Hugo y Dutto, Raúl Guillermo. Exhibición: lunes a viernes de 08.00 a 12.00 y de 15.00 a 19.00 hs. en Ruta Nac. Nº 8, Km. 228,400, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires (Sr. Alfredo Mastegui, Te.: 02477-44730 o 02477-15564991). Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión: 10%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos, trámites y gestión de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 14/6 Nº 12.793 v. 19/6/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 20 de junio de 2001 a las 14,10 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Paraguay Nº 2071/73/77, entre Ayacucho y Junín, Piso 5º, Dto. 32, U.F. 32 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 53, Parc. 26; Matrícula Fr 19-474/32, Partida 1031519, Porcentual 3,66%, Sup. Cub. 40,54 mts2. Consta de 2 ambientes, cocina y baño, buen estado. Ocupado por el demandado. Base U$S 29.616. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed., autos: "DUWAVRAN DE BILBAO MARIA CRISTINA y Otros c/BUSSI RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 60686/00. Exhibición 18 y 19 de junio de 13 a 15 hs. Deudas: ABL al 5/2/01 $ 370,49; Aguas Argentinas al 24/5/01 $ 97,59; Expensas al 28/2/01 $ 7.725,20.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 14/6 Nº 12.721 v. 19/6/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 29 de Junio de 2001, a partir de las 13:00 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12º Cap. Fed. 26 unidades, a saber: SPRINTER 310D/C3550 CVW421 99, CAMION 1620 CII931 98, L 1620 DIM 869 00, L 1633 CHX217 98, LS1633 DMD188 00, L 1215/48 TKH636 98, LS1633 CEI136 98, MB 180 D AZT471 96, LK 1218/42 BPX816 97, SEMI REMOLQUE SALTO SRBV CJQ 875 98, LS 1938 CNN 529 99, SPRINTER 310D/F3550 CGV645 98, L 1620 DHK277 99, SPRINTER 310D/F3000 DMS439 00, 1420 ATN115 98, 1718K CRG472 98, 1720 CRG479 98, 1720 CRG480 98, LK 2318 (6X4) CRG474 98, LK 2318 (6X4) CRG 476 98, L 1218R DEO486 00, SPRINTER 310D/C3550 CZY841 99, L 1620 CKK356 98, BM388 VERS. 1938 BIB894 97, SPRINTER 310D/F3000 BKP573 97, LK 1218R CAH129 98. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 09:30 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 28 de Junio a las 12:00 hs. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña U$S 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, comisión U$S 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor más IVA en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la cuenta

corriente en Dólares del Bank Boston Nº 0521/12000196-90, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Es condición de quien resulte Comprador que constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere del año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la Subasta por el Martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 14/6 Nº 15.582 v. 19/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES RAUL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.880 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.882 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TERRAZAS LUCAS GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.883 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2496 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SCARVACI GABRIEL EDGARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.884 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAMIREZ PAULO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.886 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ RICARDO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.888 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2321 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MEZA MARIO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.890 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.892 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SIMONI SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por falsificación de Doc. Público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.894 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITOS SERGIO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.895 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación, a GENSKOWSKY PABLO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.897 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOZA CLAUDIO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.898 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ABRIGO, JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.899 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2277 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.910 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FROILAN JAIME HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.911 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARDENAS CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.912 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CERUTTI GASTIN MARTIN y CERUTTI HORACIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.913 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CUBELO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.914 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VERA SERGIO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.915 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GENTILE MARIANO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.917 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2267 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANTANGELO SERGIO GONZALO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.918 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DELGADO HUGO MAURICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.920 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VELIZ RENE ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.921 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SEBASTIAN EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.923 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2499 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.924 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2415 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARANA VAIDA ALDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.926 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2511 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALVAREZ ABRAM ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.929 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1895 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESPINOZA ALEJANDRO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.932 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MUÑOZ LUIS ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.934 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ CARLOS LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.937 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1929 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a QUARTIANI CESAR FLAVIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.938 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AMARILLO JOSE RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.940 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OLIVA OSCAR JACINTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.941 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BOTTA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.945 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TRILLINI GASTON MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.946 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VEGA PINOZA OMAR RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.948 v. 21/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO FRANCISCO MORIANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 13/6 N° 12.533 v. 15/6/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a don LUIS CARLOS ARCUSCHIN a fin de que en el plazo de 60 (sesenta) días comparezca en autos a estar a derecho en los autos caratulados ARCUSCHIN LUIS CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321 art. 5 in fine).
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/6 N° 353.820 v. 15/6/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL IOJES, a efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Débora R. B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/2001 al 21/5/2001.
e. 14/6 Nº 10.323 v. 19/6/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, cita y emplaza por el término de diez días a DANIEL JULIO SARDELLA, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "BERTONI, MILTON DARIO c/SARDELLA, DANIEL JULIO y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 116.312/99, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de la Ciudad de Buenos Aires.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 14/6 N° 12.677 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, cita y emplaza a EDUARDO GUSTAVO URETA, DNI 13.416.526 y a EDUARDO ALFREDO URETA, DNI 3.686.810 para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer firmas en la preparación de la vía ejecutiva en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/URETA, EDUARDO GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 74.069, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y a nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 N° 15.516 v. 15/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/COLLAZO, DANIEL OSVALDO y Otro s/Ejecutivo", cita a PATRICIA MONICA FERNANDEZ (DNI N° 16.819.469) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/6 N° 12.784 v. 15/6/2001

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita para que en el plazo de cinco días ENRIQUE DANIEL GONZALEZ D.N.I. 20.831.369, comparezca a es-

tar a derecho en los autos caratulados "TRANSPORTES ANDREANI S.A. c/GONZALEZ ENRIQUE DANIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.)
e. 12/6 N° 12.522 v. 19/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita a EDGARDO TOMAS HIDALGO, DNI 11.027.607, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos "HIDALGO, EDGARDO TOMAS s/Pedido de Quiebra por MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A." bajo apercibimiento de remitir las actuaciones a la Defensoría Oficial para que lo represente. Fdo.: Miguel Bargalló, Juez. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 14/6 N° 12.726 v. 15/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del doctor Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a cargo del doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2°, emplaza a NICOLAS ALFREDO KOGAN, DNI 18.139.294, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PUERTO BRAGADO S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 80.000), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/6 N° 15.518 v. 15/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del doctor Víctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3°, cita y emplaza a MARIA INES GUARELLA, DNI 11.251.793, para que en el plazo de cinco días, comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del CPCC. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/6 N° 15.520 v. 15/6/2001

N° 23

El Juzgado en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Buenos Aires, cita y emplaza a HECTOR ANDRES SOLIS para que comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en autos "BELLONI VICTOR MANUEL c/SOLIS HECTOR ANDRES s/Ejecutivo" en el plazo de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/6 N° 12.713 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudd de Buenos Aires, cita y emplaza a GINA PRADELINA FALCONI MUÑOZ, DNI 92.000.383, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/TIO SAM INDUMENTARIA y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 16.306/00, comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/6 N° 4756 v. 19/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por dos días a NELIDA VILLA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/VILLA, HUGO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/6 N° 12.746 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MADERCON S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 5356/99, intima de pago y cita de remate al demandado MADERCON S.R.L. por edictos para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 14/6 N° 353.225 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS RAMON CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 20.588, seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 11/6 N° 353.530 v. 15/6/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: RICARDO MOLTRASIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 29.736/II, seguida por el delito previsto en el art. 84, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/6 N° 353.928 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OSVALDO LUDUEÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.211/VI que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/6 N° 353.927 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (LE N° 4.546.777), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.747 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MARIANO JOSE AGOSTO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 11.825/99 caratulada "AGOSTO, MARIANO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió: ///nos Aires, 31 de mayo de 2001. Atento a la imposibilidad de dar con el paradero de MARIANO JOSE AGOSTO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días un edicto mediante el cual informe al nombrado que deberá apersonarse ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737.
Secretaría, 31 de mayo de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.742 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO (DNI N° 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que dé cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente ordenado por el Tribunal en la causa N° 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.744 v. 19/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.469/00, que se le sigue a MARCO VELAZCO MEDINA por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de la Fiscalía Federal N° 11, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad, a los efectos de celebrar el acta de manifestación prevista por el art. 353 bis, 2° y 3° párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.733 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "LOOK y Otro s/Infracción Ley 22.362" que se sigue a KYUNG OK LEE por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.731 v. 19/6/2001

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.357/00, caratulada "SALAZAR CASTRO MIGUEL s/Infracción Ley 22.362", hace saber a MIGUEL SALAZAR CASTRO, indocumentado, peruano, de 23 años de edad, 5 años de residencia en el país, soltero, vendedor ambulante y con último domicilio en la calle Valle 1071 y Emilio Mitre, piso 2° departamento "4" de esta ciudad, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.545 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7405/00, caratulada "ROBLEDO JORGE DARIO y Otro s/Falsificación de moneda", hace saber a JORGE HERNAN GODOY, titular del D.N.I. N° 26.920.676, que con fecha 20 de febrero del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 286 del Código Penal, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que la formación de la causa no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.532 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.940/2000 caratulada "Imputado: CRUZ HUMANI OCTAVIO sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado OCTAVIO CRUZ HUMANI (o) HUMANIS (quien es de nacionalidad boliviana, de 23 años de edad, nacido el 04-06-1977 en la Rep. de Bolivia, hijo de Leoncio Cruz como de Catalina Humanis) a que y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes, comparezca ante este Tribunal al solo efecto de cumplir con el acta de manifestación que a su nombre dispusiera el Ministerio Público Fiscal, según art. 353 bis. del C.P.P.— y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.
Secretaría N° 15, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.544 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.924/2000 caratulada "Imputado: DELGADO SACACA MIGUEL sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MIGUEL DELGADO SACACA (quienes titular del DNI 93.538.836, de nacionalidad boliviano, soltero, desocupado, nacido en fecha 28-09-1977 en Potosí República de Bolivia, hijo de Miguel como de Civila Sacaca León, con último domicilio conocido en la calle Quesada (o) Quezada s/n y Avenida Gral. Paz de la Localidad de Villa Fiorito Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal al sólo efecto de cumplir con la citación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal —en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.— bajo

apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.

Secretaría N° 15, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 11/6 N° 353.541 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a MARCELO DANIEL AVILA, titular del DNI N° 25.054.103, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12 de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado, a efectos de llevar a cabo la audiencia normada por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 14/6 N° 354.069 v. 21/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VERONICA ELIZABETH ECHEVERRIA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.591.920, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/6 N° 353.971 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EZEQUIEL SERGIO SOSA, de nacionalidad argentina, de quien se desconoce su DNI, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 12/6 N° 353.859 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "DELGADO LEONARDO ENRIQUE s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO ENRIQUE DELGADO, D.N.I. 20.233.659, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.271/01 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Ricardo Luis Farías, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificados".

e. 12/6 N° 353.965 v. 19/6/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO ROJO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 23.203.836, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 4527, piso 1°, depto. "5", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 21.457/00, que se les sigue en orden al delito de falsificación de documento privado bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6 al 8/6/2001.

e. 11/6 N° 352.912 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.565, caratulada: "SALMERI, CORINA JUDITH, s/Inf. Ley 24.241", por el término de cinco días a CORINA JUDITH SALMERI, argentina, nacida el 10/5/74, D.N.I. N° 23.960.244, CIPF N° 14.227.540, hija de Héctor y de Marta Bara, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2001. De un nuevo estudio de las presentes actuaciones y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CORINA JUDITH SALMERI, a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/6 N° 353.523 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a VICTOR DANIEL ANDRES (CIPF 7.215.759, nacido el 9/03/55, uruguayo), a comparecer a este Tribunal el día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001. Cítese mediante edicto a VICTOR DANIEL ANDRES a comparecer ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/6 N° 353.524 v. 15/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 26 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del CPP.). El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de mayo de 2001... En atención de no haberse encontrado al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ en los domicilios denunciados en autos (fs. 57/60, 66/67, 69/73): cítese por edictos al nombrado MARQUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 26 de junio a las 10 horas, en virtud de encontrarlo al mismo responsable del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio a la Oficina de Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.633 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, se notifica a ALBERTO ALCIDES CARREÑO del auto de fs. 358, el que a continuación se transcribirá. Que la perito que intervendrá será Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 17 de mayo de 2001. ... Atento a lo solicitado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a efectos de notificarle Alberto Alcides Carreño del auto de fs. 358; el que a tal fin se transcribirá. Asimismo, se le hará saber que el perito designado fue Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Líbrese oficio. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Auto de fs. 358: "///nos Aires, 13 de abril de 2000. ... II. Practíquese Peritaje Caligráfico tendiente a determinar si los textos insertos en el cheque nro. 18815952 del Banco del Suquía, cuenta corriente nro. 02.9.01293/5 a nombre de Ventimiglia Viajes S.A. fueron trazados por Alberto Alcides Carreño y/o Daniel Carlos Bagñado. Deberá determinarse, asimismo si tal texto guarda unidad escrituraria con los de los cheques originales y pagados reservados en Secretaría. Se tomarán como indubitables los aludidos cheques originales, el registro original de firmas de Carreño (reservado en secretaría) y los manuscritos de los legajos policiales, (CI) de Carreño y Bagñado (ver datos de fs. 68, 207 y 298).- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.638 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza al Sr. GAO YUNBIAO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 27 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2001. Atención a lo informado a fs. 303 y encontrándose reunidos los requisitos del art. 294 del C.P.P. en relación al delito tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A.; Cítese por Edictos al Sr. GAO YUNBIAO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio.- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.407 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA FLORINDA ENTEBI, (titular del D.N.I nro. 16.580.467), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 5 de julio próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 11/6 N° 353.635 v. 15/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE la resolución de fecha 30 de abril de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa nro. 2560/00 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y desconociéndose el actual domicilio de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE notifíquesela por edictos de la resolución de fs. 106/7. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Fs. 106/7: "//nos Aires, 30 de abril de 2001.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Saúl Elidor Pastor a la ex Más Vida AFJP por medio de la solicitud nro. 144120, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 2560/00 y respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

e. 11/6 N° 353.540 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a JUAN RAMIRO SILVEIRA, titular del DNI N° 26.519.433, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.695 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a OMAR HURTADO ARAUZ, titular del Documento Nacional de Identidad de la República de Bolivia N° 4.645.176 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiado, en la causa N° 12.825/1, caratulada: "TORRES, PEDRO RAMIRO y Otro s/Infr. Ley 23.737", a fin de notificarse del auto de procesamiento sin prisión preventiva resuelto en su contra en fecha 24/4/2001, calificándose "prima facie" la conducta atribuida al nombrado como constitutiva del delito previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 23 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.696 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE ESCOBAR, titular del DNI N° 21.143.901, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.
Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.697 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

///mas de Zamora, 4 de junio de 2001. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento a los resultados negativos de las reiteradas citaciones y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 5° inc. "e" agravado por el art. 11 inc. "e" en grado de tentativa, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de DEBORA VANESA CRUZ, con DNI N° 27.771.429, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 4 de junio de 2001.

e. 12/6 N° 353.761 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo, Secretaría 1 del Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "ALAMAN, RUBEN DARIO y Otros s/ Ley 23.737", expte. Nro. 48/99, sita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a: ANA MARIA SARCILLO (DNI Nro. 10.811.966) bajo apercibimiento de declarada rebelde y librar contra la nombrada orden de captura.

Rosario, 31 de mayo de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/6 N° 353.947 v. 20/6/2001

TRIBUNAL DE MENORES DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

N° 3

El Tribunal de Menores N° 3 del Departamento Judicial Morón, sito en Alte, Brown y Colón, 2° piso, Sector "G" de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Cristina Landolfi, en los autos N° 010.011 "FERNANDEZ DIEGO RICARDO s/Infracción al Art. 10 de la Ley 10.067", de trámite por ante la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Diana Di Capua, notifica a quien corresponda la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "Morón, 5 de junio de 2001. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Declarar al menor FERNANDEZ DIEGO RICARDO, nacido el 30 de octubre de 1984, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, nacimiento inscripto en el Tomo 3, Folio N° 161, Acta N° 530, del día 20 de marzo de 1987, del libro de nacimientos del Registro del Estado Civil, filial primera sección, a quien le corresponde la CI N° 2.071.876, en estado judicial de abandono, y consecuentemente su estado de adoptabilidad. Líbrese la certificación correspondiente. Fdo.: Dra. Cristina Landolfi, Juez de Menores, por ante mí Dra. Diana Di Capua, Secretaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el Registro Oficial de la Nación.

Morón, 5 de junio de 2001.

e. 14/6 N° 354.066 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados "AREDES, RAUL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 934/99, se ha dispuesto notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 1999. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: I) Declarar que por ahora, no existen méritos suficientes como para ordenar el procesamiento, ni tampoco para sobreseer la conducta de RAUL ALFREDO AREDES, argentino, soltero, de 19 años de edad, DNI N° no recuerda, su nacimiento está inscripto en el Tomo 540, Sección Central, Acta N° 4385 de esta Capital el día 30/6/80, con domicilio en calle Lucas Córdoba N° 1775 de esta ciudad, nacido el 30 de junio de 1980, hijo de Juan Carlos Aredes y Carmen del Valle Silva, sin sobrenombre ni apodo, sin causas judiciales en trámite, en mérito a los considerandos precedentes, sin perjuicio de continuar con la presente investigación. II) Notificar al nombrado, a su abogado defensor y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 5 de junio de 2001. Atento el estado de la presente causa, y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución de fs. 39/41 vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2001.

Horacio Mario Argüello, secretario.

e. 14/6 N° 354.058 v. 21/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1621, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GERVASIO RAMON PEREZ de nacionalidad argentina, DNI 14.070.268, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 3 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 14/6 N° 354.077 v. 21/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/06/01	CARLOS ALBERTO MORENO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	3	51.621/00 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	29/05/01	JORGE CACERES	5	37.263/01 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/05/01	GIOVANNI NICOLAS ROMAN RETTO, CIUDADANO PERUANO, INDOCUMENTADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1917 HABITACION "7" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/05/01	CARLOS TEODORO SANCHEZ	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/05/01	FERNANDO ARIEL NUÑEZ LEITES (DNI Nº 93.698.307)	5	133.472/00 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/05/01	GABRIEL FABIAN PASSALACQUA, DNI Nº 16.131.254	3	INFRACCION LEY 12.962 (ART. 45 INC. D)
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	DIEGO DAVID GONZALEZ - DNI Nº 26.865.704	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	JORGE PEÑAS RITTER - DNI Nº 13.104.798	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/05/01	JUAN CARLOS BENITEZ Y SILVIO ROBERTO CASTANERA	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/01	BRIAN MARTIN GERBILSKY	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	RUBEN ORLANDO SANCHEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	GUSTAVO SEBASTIAN NOFUEIRAPARA	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/06/01	CARLOS ANTONIO SAMANIEGO MARTINEZ	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/01	MANUEL TOME PEON	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	OLGA MINZER	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	ESTEBAN LAZARO MITROVICH	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
47	136	JORGE A. DE SANTO	31/05/01	OSCAR ORLANDO BAZAN, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE CARECEN	3	53.664/01

e. 11/6 N° 80 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	MARCOS MIGUEL FINA (DNI Nº 18.377.658)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	SUSANA LAPIDUS (LC Nº 4.860.832)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/05/01	ADELA NOEMI MUNERMAN (D.N.I. Nº 12.446.743; C.I.P.F. Nº 7.528.781, NACIDA EN CAPITAL FEDERAL EL 12/02/56)	1	-

e. 11/6 N° 82 v. 15/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de GLUJOVSKY HERMANOS S.A., CUIT N° 30-54407543-4 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. N° 5, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 353.527 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/5/2001 se decreto la quiebra de AIRAMEVA S.R.L. (CUIT N° 30-59437472-2), designándose síndico al contador José Julio Bugueiro, con domicilio en la Rodríguez Peña 434 piso 9no., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2001, fíjase hasta el 15 de agosto de 2001 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás docuficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 353.576 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BIOFFOD S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68495682-1) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione - Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7° Piso "13" (Te. 4-374-1280/ 4-373-7342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/6 N° 353.774 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTINS JOAQUIN (C.U.I.T. 20-01747946-7). Fíjase hasta el 9 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002, a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 N° 15.524 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos TALLERES MARTINS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo se han fijado nuevas fecha para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C. para el día 5/11/01 y para la audiencia informativa que se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretario interino.
e. 14/6 N° 15.522 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 24/5/01, se decretó la apertura de los concursos preventivos de los Sres. ARNOLDO VINOCUR, causa N° 80.208, con domicilio en Melincué 4742, Cdad. de Bs. As. y JACINTO SMUD, Causa N° 80.276, con domicilio O'Higgins 2284 6° A. Síndico designado: Cdor. Guevara, Luis, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° Dpto. "D", Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/8/01.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 N° 15.459 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados INPLEX S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79.467) con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes. Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1° de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 N° 12.698 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "T.G.I. S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 72.185, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 N° 15.527 v. 15/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONBIL S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CONBIL S.R.L. Inscripta bajo el Nro. 6257, Libro 92 de SRL, C.U.I.T. 30-63267976-5, que posee domicilio en Av. del Libertador 6680, de Capital Federal, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 24 de agosto de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 07 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 05 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 16 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/6 Nº 354.222 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. CUIT N° 30-61923377-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/10/1982, bajo el N° 7090, Libro 96, Tomo A. de SA (denominación anterior "Cellier Aguas y Bebidas S.A."), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al Sindico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra". Expte. N° 74.174, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 N° 353.811 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nro. 76.496, se resolvió decretar la quiebra de la firma "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L." (C.U.I.T. 30-68621328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/07/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9 de agosto de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 23 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 20/09/2001 y el 1/11/2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en Paraná 467 Piso 7mo. Of. "27" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/6 N° 353.797 v. 19/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de MARCIA VANESA D'AMBROSIO, CUIT N° 27-17367284-0, DNI N° 17.367.284, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de agosto de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/6 Nº 353.586 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Abril de 2001, se ha decretado la quiebra de "JOSE LUIS GARCIA" CUIT N° 20-10-828.977-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, y cuentan hasta el día 28 de Agosto de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 25 de Septiembre de 2001 y 7 de Noviembre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se orde-

na a la fallida y terceros entregar al Síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaría. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GARCIA, JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. N° 80.005, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 N° 353.955 v. 20/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por que se ha decretado la quiebra de FARMACIA MARINA SCS con fecha 16 de mayo de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/6 N° 353.770 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 22 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 89.900 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 2001 y 8 de octubre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/6 N° 353.871 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "CONTROL DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de mayo de 2001 se declaró, abierto el concurso preventivo de CONTROL DE SALUD S.A. Síndico designado Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6° "C" de Capital Federal, Te: 48140033. Se fija el plazo hasta el día 28 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L. C. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 9 de octubre de 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 21 de noviembre de 2001 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 20/3/02 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 27 de marzo de 2002. Publica 5 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/6 N° 12.660 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DAVILA CLARA RITA s/Quiebra" expediente N° 81.022 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de julio del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 11 de setiembre del 2001 y 25 de octubre del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/6 N° 353.868 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 5, hace saber por cinco días que el 18/05/01 se ha abierto el Concurso Preventivo de ORTIZ BOBADILLA PEDRO habiéndose fijado hasta el día 11/9/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. La audiencia informativa se realizará el 3/4/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 6° piso de esta Cdad. El síndico designado es el Dr. Moisés Gorelik con estudio en Viamonte 1331, 5° piso de esta Cdad. presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 24/10/01 y 05/12/01 respectivamente. El período de exclusividad vence el 10/4/02.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
La secretaria.
e. 14/6 N° 12.799 v. 21/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEQUEVE S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. COMAFI S.A. Fiduciario), Expte. N° 66368", con fecha 21 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/08/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/6 Nº 353.521 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MITELMAN HECTOR REYNALDO s/Quiebra", L.E. 4.424.825 Expte. N° 77.620, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/6 Nº 353.517 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALMA CELIA LIDIA s/Quiebra", D.N.I. 3.569.377 Expte. N° 78.308, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohíbiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/6 N° 353.702 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso lo de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ JORGE s/Quiebra, Expte. N° 66661" con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7°, Dpto. "E", Cap. Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 12/6 N° 353.701 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENDEZ HUERGO CLARA s/Quiebra" D.N.I. 11.675.977 Expte. N° 77.434, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01 en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/6 N° 353.856 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICIO OLAZABAL S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-61891920-6 Expte. N° 76.881, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-8-01 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/6 N° 353.855 v. 20/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de MONICA ALEJANDRA GOMEZ COLL DE BRAUTIGAM (D.N.I. 20.862.391) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833 Piso 2° -B- (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.01 y 11.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/6 N° 353.723 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO ORGANIZADO MEDICO CORMED S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.9.01 y 10.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/6 N° 353.724 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BABUSH S.R.L. designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723/15-928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-9-01 y 24-10-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001, publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 13/5 N° 353.847 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RODRIGO RICARDO MARKARIAN (D.N.I. 23.126.978) designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3° C (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-9-01 y 12-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001, ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 13/5 N° 353.848 v. 20/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUNILDA GONZALEZ Y ASOC. S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 353.629 v. 15/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KENDIKIAN PABLO EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentos o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/6 N° 353.878 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de "FOOD PROCESSING S.A.". Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/6 N° 353.879 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOSCHIAVO ANA MARIA s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, piso 1° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/6 N° 353.881 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de NAVE S-1 S.A.", cuyo síndico es el contador Daniela Fabiana Frisone con domicilio constituido en la calle Libertad 1067, piso 1° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entregue al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.885 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICION VAMAR S.A.", cuyo síndico es el contador Jorge Luis Berisso con domicilio constituido en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entregue al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.887 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KIM SUNG OK". El síndico es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 933, piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.889 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TEAMTEC S.A.", cuyo síndico es el contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.891 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COALPE S.A.". El síndico designado es Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, 2° piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de agosto del corriente año; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.896 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO". El síndico es Hugo Omar Abalo, con domicilio Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —13 de julio del 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 N° 353.893 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASTER MEDICA S.A. s/Quiebra (por Salomone Stella Maris)". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/6 N° 353.876 v. 20/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001 se ha declarado la quiebra de JORGE DANIEL FIORDA, (D.N.I. 4.529.056), informando que el Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, el 7 de setiembre de 2001 procederá a recalcular los eventuales créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202 ley 24.522). Se fija hasta el día 12 de julio de 2001 para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de setiembre de 2001, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 22 de octubre de 2001. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 N° 354.029 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "STEAM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de mayo de 2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de agosto de 2001, ante el síndico designado en autos, Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° "9" Capital Federal. El in-

forme individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 1° de octubre de 2001; el informe general será presentado el día 13 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2002, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario. (int.)
e. 14/6 N° 12.748 v. 21/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de mayo de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL"; 2) el síndico designado es el contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB. "C" de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 10 de octubre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 26 de noviembre de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre de 2001 a las 11,00 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/6 Nº 353.526 v. 15/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANYSEM S.R.L., C.U.I.T. N° 33-67820771-9, decretada con fecha 17/05/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de noviembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de octubre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/6 N° 353.849 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, sito en Callao 635, P. 5°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA CARMEN DE SOUZA (DNI 11026814). Dispuesto el 18 de mayo de 2001. Se ha designado como Síndico al Dr. Hugo Adriano Zarajoza, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, TE 4373-5296, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 5 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 14/6 N° 12.735 v. 21/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001, en los autos caratulados STAR RUNNER S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de STAR RUNNER S.A., CUIT N° 30-69875762-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.631 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001 en los autos caratulados ROSEL, LAURA RITA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSEL, LAURA RITA, CUIT N° 27-13529092-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los creedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.634 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/5/2001, en los autos caratulados KLEINMAN, EDGARDO MARCOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEINMAN, EDGARDO MARCOS, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.636 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA ALFREDO ESTEBAN con DNI N° 7.686.275, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.645 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DEL SUR S.R.L. con CUIT N° 30-65801316-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° "G", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.646 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/05/2001, en los autos caratulados PLANET WHITE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PLANET WHITE S.R.L., CUIT N° 30-69837788-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E; domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 12/6 N° 353.762 v. 19/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO S.A. s/Quiebra (presentado en Cam. Com. el 19/2/99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.550 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "NAVARINI ELSA NORA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVARINI ELSA NORA, LC 3.418.226 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Enrique José Battellini con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.566 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capi-

tal Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMTZEV DEMETRIO - CRUZAT GRISELDA (S. de H.) s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LAMTZEV DEMETRIO (DNI 11.490.205) - CRUZAT GRISELDA (DNI 12.382.869) Soc. de Hecho inscripta bajo el CUIT N° 30-69163834-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/12/01 y 11/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.567 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "NU-FAR-LA S.C.S. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por NAYMARK, LAURA ANDREA)", se resolvió decretar la quiebra de NU-FAR-LA S.C.S., CUIT 30-60908780-5, y socios comanditados Sres. SUSANA ANGELA DEMICHELIS, LC 3.752.145, IRMA PEREZ ARDINES DE MARADEI, LC 398.676 y EDUARDO DIONISIO MARADEI, DNI 10.479.307 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/01 y el 14/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.564 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CREMENES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CREMENES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.561 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL, DNI 1.810.959 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.558 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) DNI 8.632.437, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.554 v. 15/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 11/6 N° 353.571 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUIRRE ALBA HAYDEE decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 10.436.431.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Carlos Albert Anta, secretario interino.
e. 11/6 N° 353.568 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIGNANELLI, KARINA VANESA (DNI 22.156.760) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Christian Omar Barbier, con domicilio en Lavalle 1588, piso 2º C, hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/6 Nº 353.851 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MERIEL S.A. (CUIT 30-54189218-0) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en, hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/6 Nº 353.850 v. 20/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juan Carlos Mata Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a Jose Manuel Montana con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7° "B". Asimismo con fecha 27 de abril del corriente se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 28 de junio 2001 (Art. 32 LC), b) para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC, el 22 de agosto de 2001. c) para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC el día 4 de octubre de 2001. El auto que ordena el presente dice.

Buenos Aires 5 de junio de 200.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/6 N° 353.722 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMINGO LAMOSA BALTASAR. Fíjase hasta el 28 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten al verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre de 2001 y 28 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de marzo de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/11 N° 15.526 v. 21/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en calle Talcahuano 550, Piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso comercial preventivo de ENAV S.A., con domicilio en Lavalle 550, Piso 3, ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-69313567, autos 39305 - ENAV S.A. s/Concurso Comercial, señalándose hasta el 17 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico CPN Varni Néstor Carlos con domicilio en Av. Corrientes N° 2438, Piso 9-B ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, y hasta el día 3 de setiembre de 2001, para que formulen impugnaciones. El 01-10-2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y el 13-11-2001, para la presentación del art. 39 de la LCQ. Desígnase el día 14 de marzo de 2002 a la hora 11 para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado, art. 45, 5° párrafo Ley 24.522. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en diario La Nación. Publíquese además en el diario de publicaciones legales de la Provincia de San Juan y en uno de amplia circulación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 11/6 N° 12.488 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S. A. inscripta en la IGJ. el 28/11/79 bajo el N° 3931 del L° 93 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 2001 presenten al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al

síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/6 N° 353.699 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra a LAS PILAS DEL MUNDO S. A. inscripta en la IGJ. el 18/05/92 bajo el N° 4226 del L° 111 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de septiembre de 2001 presenten al Síndico Luis Alberto Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS PILAS DEL MUNDO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/6 N° 353.700 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de NETTO S.A. inscripta en la IGJ el 31/05/76 bajo el Nº 764 del Lº 67 de S.R.L. y cuya transformación social fue inscripta con fecha 22/4/82 bajo el Nº 2.158 L° 96 T° A de Sociedades Anónimas, se le hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. La síndica es Lidia Roxana Martín con domicilio constituido en la calle Paraná 833, Piso 2º "B", de la Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NETTO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.839 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de DIVERSO SRL, inscripta en la IGJ. el 19/12/84 bajo el Nº 6151 del Lº 85 de S.R.L., se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto 2001 al síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIVERSO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.844 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de SWISSTIME S.A. inscripta en la IGJ. el 11/02/86 bajo el Nº 375 del Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Micciulo con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5º "D" 52, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SWISSTIME S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.846 v. 20/6/2001

N° 20

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 20 de abril de 2001. Autos y vistos... Resuelvo: 1. Decretar en quiebra a KIRVAL S.A.... 5. Fijar plazo hasta el día 16/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico (Cdor. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, 4° piso "A", Capital Federal). 6. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/09/01 y 12/11/01, respectivamente. 7. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos, a. presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 LC. b. entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 de la ley falencial). c. abstención de salir del país de las personas detalladas en el ítem 12, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal)... 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. 13. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 14. Proceder a la constatación y a la clausura del local de la fallida, librándose mandamiento (art. 177 LC)… Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, juez". El presente se libra en los autos caratulados "KIRVAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 40.566 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/6 N° 353.649 v. 15/6/2001

N° 21

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P de Capital Federal, el 23/05/01 ha dispuesto modificar fechas en NINDIA S.A. s/Concurso Preventivo, síndico designado Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6/08/01. La sindicatura presentará informes de arts. 35 y 39 LCQ el 18/09/01 y 31/10/01. Audiencia informativa: 21/3/02 12,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/6 N° 12.481 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, Piso 7°, comunica por cinco días que en autos caratulados "FUNDICION LAPRIDA SRL s/Quiebra" (Expte. N° 40613) se ha decretado con fecha 15 de diciembre de 2000 la quiebra de FUNDICION LAPRIDA S.R.L. inscripta en la IGJ el 25/9/1951 bajo N° 4990 del L° 113 de SRL CUIT N° 30-50220421-8, con domicilio en Sarmiento 1587, piso 8° "6" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, Piso 7° Oficina "71" Tel. 4374-6036 y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 hs. a 17.30 hs., ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 20-07-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17-9-01 y 30-10-01 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/6 N° 353.579 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", la síndico designada es María Cristina Gravier, y que la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de febrero de 2002, a las 10 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 N° 12.596 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5) que con fecha 22 de mayo de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de PLANOBRA S.A. CUIT N° 30-57514464-7, siendo designado síndico el Dr. Abraham Elías Gutt, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, a quien hasta el 31-08-01 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15-11-01 y 28-02-02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 07-05-02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/6 N° 15.542 v. 21/6/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRINGS S. A. (CUIT N° 30-66337495-2) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Turco, Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 23 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.753 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de REMODELING S. A. (fecha de presentación en concurso 23-04-2001). Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 342, piso 1° "A", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 28 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) ha sido fijada para el día 12 de marzo de 2002 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 19 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 1224 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo e la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARAFER S.R.L. (CUIT N° 30-67965845-6) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Federico Alberto Mansbasch con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso, Ofic. "402", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.754 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RASGIDO JUAN DIEGO (DNI N° 23.969.901) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.755 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESAL S.R.L. (CUIT N° 30-6232274-0) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Con-

cursos los días 25 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.757 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PUMARI S. A. (CUIT N° 30-64772051-6), el día 17 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.763 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PAVON MIGUEL ANGEL (D. N. I. N° 7.082.258), el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra, Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.764 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CASAS OSCAR (D. N. I. N° 4.982.654) el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña, María Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.752 v. 19/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que el 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., siendo el Síndico designado y actuante la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077, Piso 6° "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 06/08/2001, contándose con plazo hasta el 21/08/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 04/09/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/09/2001 y 31/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 05/02/2002 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 12/02/2002. Se hace saber que el nuevo período informativo sólo alcanza a aquellos pretensos acreedores con créditos posteriores a la oportunidad prevista por el art. 32 de la Ley 24.522 durante el trámite de la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/6 N° 15.162 v. 15/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, se comunica por cinco días que se ha procedido a la conversión de la Quiebra en Concurso preventivo de NEDA FANNY POLIMENI DE ARVERAS L.C. 3.732.423, señalando hasta el 16 de julio de 2001, para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndica Raquel Rodríguez con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal (4963-8617) los títulos justificativos de sus créditos. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 2001 y 24 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de febrero de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 N° 12.757 v. 21/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "POSTERPACK S.A." Exp. Nº 38.716. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8º, of. 54, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/6 Nº 353.852 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "URGENCIAS AL INSTANTE S.R.L." Exp. Nº 36.788. El síndico designado en autos es el contador José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/6 Nº 353.853 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA SRL. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° C de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/6 N° 353.854 v. 20/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HERCULES MASTROCOLA —INDUSTRIAS MADERERAS— SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pareja 4137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-2001 ante el Síndico Ricardo Bonifati, quien constituyó domicilio en Tucumán 335, P. 8 "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19-9-2001 y el informe general el día 1-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 80 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria
e. 13/6 N° 354.021 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FORCINITI HECTOR ANTONIO DNI 7.829.076, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13-8-2001 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria
e. 13/6 N° 354.023 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de IGLESIAS JORGE DNI 4.312.520, con domicilio en Pasaje Pereyra 1680, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7-8-2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaitia, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" quien presentará el informe individual de los créditos el día 19-9-2001 y el informe general el día 1-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria
e. 13/6 N° 354.024 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARPACO S.R.L., con domicilio en Mercedes 407 P. 5 Depto. 11, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-2001 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2001 y el informe general el día 6-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/6 N° 354.014 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MARCHINI DAVID JULIO DNI: 4.211.038, con domicilio en Venezuela 1218 P. 4° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10-8-2001 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2001 y el informe general día 6-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24

horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 354.033 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERRETTA ALBERTO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 22-5-2001, se decretó la quiebra de BERRETTA ALBERTO OSCAR, DNI 4.379.230, domiciliado en Felipe Vallese 391, Capital Federal. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-8-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02-10-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 13-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/6 N° 354.030 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber: que con fecha 22 de mayo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SALUSTIANA PERALTA DOMINGUEZ, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 8 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico Nélida Cuñarra, con domicilio en la calle Paraguay 1269, Piso 1° "E", Capital Federal, Tel. 154970-8055, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 23 de agosto de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas en los términos del art. 34. Hasta el día 20 de septiembre de 2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 2 de noviembre de 2001 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 12 de marzo de 2002 a las 9:30 Hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 12.669 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, piso 6to., de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín, comunica por 5 días que en fecha 23/10/2000 se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. Inscripta Registro Público de Comercio bajo el Nro. 117, Libro 19 Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear Nro. 4025, Villa Piñeral, Ptdo. de Tres de Febrero y EL MOLISE S.R.L. estatuto, constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública Nro. 321, Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79, elevada por escritura Nro. 244, inscripta al Nro. 271 del Libro 77 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte Nro. 1620, Piso 4to. Oficina B, de Capital Federal, C.U.I.T. 30-62712972-2; en la que se ha designado Síndico Contador al Estudio Dres. Ordóñez- Rojas Muñiz- Mazzei Chicolino -Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín; ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación al concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/06/01, haciéndose saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las Sociedades Fallidas y sus administradores: que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5 de la LCQ) Gral. San Martín, Mayo del 2001. Se procederá a la publicación de presente edicto que se acompaña, por el término de cinco días, y sin necesidad de previo pago alguno, acorde a lo normado por el art. 89, de la Ley 24.522; El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.

31 de mayo de 2001.
Agustín Fal, auxiliar letrado.

e. 11/6 N° 353.214 v. 15/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/6/2001 - Vence: 15/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/06/01	EMILIO PENA y JOSEFINA VACCARIO	12573
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/06/01	SCHLAU, ROSA	12580
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/06/01	RAUL RICARDO SILVESTRE	12584
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/06/01	MARIA ESTHER JACOME	12620
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	7/06/01	IRMA ELSA ALVAREZ viuda de CANDA	12577
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/06/01	ABRAHAM WAKSMAN	12585
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	VALICENTI, MARIA LUISA	12606
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/06/01	MARTHA ELSA ORTEGA	15321
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/05/01	NELIDA FRANCISCA SEGON	12593
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/06/01	EDITH NOEMI MORENO	12529
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/05/01	ALCIRA ELENA ALMEIDA	12594
28	U	MARCELO J. SEGON	1/06/01	GERARDO MURGUIA ORTIZ	12623
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/06/01	FRANCISCA NUÑEZ	12569
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/05/01	ANGEL DE MARTINO	12622
31		MARCELA A. PENNA	8/05/01	MARIANO CARLOS MONTES	12625
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/06/01	NELIDA LEA VICTORIA GALLARINI	12599
34		PAOLA MARIANA GUISADO	23/05/01	ANGELA MARIA PISTANI	12579
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/01	LUIS JOSE MARANO	12525
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/05/01	ROBERTO DELFIN NAVAS	12617
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/01	AIDA ROMEROWSKY	1209
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/06/01	FRANCISCA ELVIRA PELLICARI	12410
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	15/05/01	BEATRIZ MORENO	12526
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/06/01	ADOLFO OANES	1168
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/01	IDA ANGELA WUSSMANN	12619
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/01	GUIDO FABRO	12551
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/01	ANGELICA SRUR	12564
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/04/01	ALBERTO HERACLIO BRAMAJO	12539
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/05/01	RAMOS ANIBAL	12532
47		SILVIA R. REY DARAY	28/05/01	ZIELINSKI EUGENIO	12647
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/05/01	EMILIA AGUSTINA GUELFI	12517
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/05/01	RAGGIOTTI, PEDRO CRISTINO	12612
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	HECTOR FRANCISCO ALONSO	12547
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/04/01	VILLASBOAS, LUCAS y BUGNI, ANTONIA DANIELA	12615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/05/01	ALBERTO BARLETTA	12616
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/01	ALBA GIUNTOLI	1199
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/01	ANGELICA NELIDA GRANATTO	12563
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	4/06/01	JORGE ALBERTO CANTERINO	12608
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/06/01	CARLOTA MARCO DEL PONT	1193
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/03/01	CARMELO GENTILUOMO y FIORINA LAURA MANDOLESI	12645
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/01	ELDA ANGELA RE	1164
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	AMERICO PARRONDO	12531
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/06/01	JULIO CESAR CANDIDO DE HOZ	12561
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/06/01	CARLOS ANTONIO FELIPPELLI	12574
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/06/01	DI SPAGNA PEDRO MIGUEL y ARRUA ELSA	1163
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/05/01	MIGUEL RAMON GARELLO	1194
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/05/01	ASUNCION OLMOS	12537
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/05/01	MARIA ROSA WODIUK	15258
71		SUSANA A. NOVILE	28/05/01	CARLOS ABRAHAM SASLAVZKY y ROSA WAINSZTEIN o WAJNSZTEIN o WAINSTEIN o WAJNSZTEJN	12540
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/01	ANA LUCIA BELLO de LOPES PENHA	12571
74		JUAN A. CASAS	23/05/01	RENE HUGO BALLESTEROS	12624
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/05/01	DELIA VELIA PERATA	12552
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/05/01	GABRIEL CARRASCO	15264
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/01	JAIME KOSS	12524
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/06/01	ELSA ROSAURA CAMPILLO y ALFREDO ADOLFO COLOMBINI	1215

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	31/05/01	ELENA LATRECCHIANA	12541
91		ALBERTO UGARTE	4/06/01	LISARRIAGA MARGARITA	12609
91		ALBERTO UGARTE	6/06/01	DIONISIA ESTELA ROSA SELVAGGIO	15322
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/05/01	JUANA TITO	12545
99		MARTA N. COCCIA	23/05/00	URSULA JOHANNA PRENTKI MORAWSKI y/o URSULA JOHANNA PRENTKI y/o URSULA JOHANNA PR ENTKI MORAWSKI DE NACHMAN	12602
100		ESTELA ROBLES	24/05/01	OSMAR ISMAEL ALLEMANO	12572
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/01	GUSTAVO ALFREDO RIMOLDI	12568
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/06/01	GONTRAN de la FUENTE	1195
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/04/01	CELESTINO SEGUNDO CICCHETTI	12556

e. 13/6 Nº 100 v. 15/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

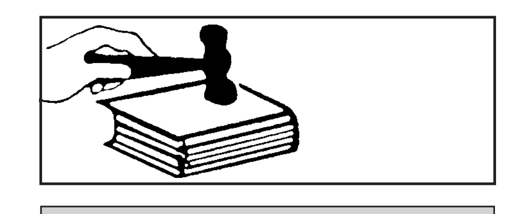
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/2001 - Vence: 19/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/06/01	ALEJANDRO SABINO VARGAS	12673
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/06/01	ALFREDO PEDRO VENTURINO y RICARDO ANTONIO VENTURINO	15393
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/06/01	SARA LINDA MUCHENIK	15649
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/05/01	MARIA ESTHER TASCA y GERARDO RODRIGUEZ y/o GERARDO RODRIGUEZ LOPEZ	15403
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/06/01	MARTA SUSANA BRUCE	12658
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/01	GARCIA NOVELLI ANA MARIA	12662
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	ANASTACIA CAYON PUCHETA	12661
69		CLAUDIO O. SCLINKN	6/06/01	PATRICIA JUEJATI	15379
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/01	OSVALDO PEDRO RABELLINO	12667
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/01	CARLOS ALBERTO BAQUE	12659

e. 14/6 N° 101 v. 19/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AMOROSO, ANGIOLINA IRMA c/RICHI, PABLO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 54.830/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 12,30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laurato 368/70 entre Av. Directorio y José Bonifacio, Unidad Funcional N° 19, Piso 6to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 152. Parc. 6 C. Matrícula: 5-17848/19. Superficie total: 49mts. 83 dm2. Porc. 2 con 51 centésimos. El inmueble consta de cocina en muy estado, living-comedor empapeladas sus paredes y balcón a contrafrente y un dormitorio con placard. Posee baño completo. Los servicios están en funcionamiento. El inmueble es ocupado únicamente por la madre del demandado, todo ello de acuerdo a lo informado por el escribano interviniente, en la constatación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base u$s 19.269,00. Seña 8%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: GCBA al 5-7-00 $ 27,03 Fs. 100. Expensas no adeuda al 31 de julio de 2000 Fs. 107 O.S.N. al 11-7-00 44,82 Fs. 105. Aguas Argentinas al 5-7-00 $ 18,98 Fs. 103. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." el día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7° del CPCC, texto sobre ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 10.00 a 12.00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 14/6 N° 12.789 v. 15/6/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Civil 24, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, autos "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA c/CHAJUT CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 35.446/99) (Reserv.) hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 27/6/2001 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal el inmueble de calle Calle Castelli (hoy J. Páez N° 2061) e/Santiago Copello y Congreso, de José C. Paz, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. As. s/constatación. El bien está sobre calle de tierra y se compone de local al fte. c/auto desc., jardín, 2 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, fdo. libre, estado regular. Superficie de lote: 430 mts.2 y es habitada por Beatriz Juárez su esposo Horacio Nieva y dos menores, haciéndolo en calidad de préstamo (vta. ad-corpus) nom. Catastr. Circ.III, Secc. K, Manz. 93, Parc. 22, Dominio. Matrícula: 78.941, de José C. Paz. Subasta al contado y al mejor postor. Base U$S 14.665,50. Seña 30%, Comisión 3 %, Acord. 24/00: 0,25% s/Boleto: 1% todo en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio en dentro del ámbito de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C.P. (art. 579). Visita. 26/6/2001 de 13 a 16 hs. Deudas: Fs. 75 Ag. Arg.: no está afectado a red de agua al 26/6/00; A.B.L. $ 2.517,50 al 17/5/01; Rentas $ 602,30 al 21/5/01; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juez y como Pert. a estos autos.

Ciudad de Bs. As., 11 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 14/6 N° 12.723 v. 15/6/2001

N° 27

Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MULTISHEEP S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 53.026/00 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 21 de junio de 2001 a las 8,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Paso de Burgos N° 49 entre Chile y Guatemala, Villa Victoriano Arenas, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 26, Parc. 11 a, Partida 25-96, matrículas 8520, 8521, 8522 y 8523. El inmueble está compuesto de cuatro lotes. El lote 3 tiene: 8,66 mts. de frente al SE por 30,98 de fondo en el costado NE y 31, mts. en el del SO; sup. 268,24m2; lote 4, 8,66 mts. de frente al SE por 43,99 mts. de fondo en el costado NE y 44; mts. en el del SO, sup. 380,82 m2; lote 5: 8,66 mts. de frente al SE por 44 mts. de fondo en el costado al N.E. y 44,02 en el del S.O., sup. 380,95 m2 y lote 6, 8,66 mts. de frente al SE por 31,03 en el costado al N.E. y 31,05 en el del S.O., sup. 268,68 m2. Superficie total: 1.290,69 m2 ad-corpus. Se trata de una planta industrial con entrada por Burgos N° 49 desarrollada en dos plantas, en P. Baja posee pasillo, 3 oficinas, cocina, 2 baños y galpones de mampostería; en 1° piso tiene 3 galpones, baño, cocina y galpón techado con chapas a dos aguas y terraza en sus fondos. Regular estado de conservación. Desocupado como surge de autos. Registra deudas a fs. 57 por $ 2.136,43 al 22-11-00 Municipalidad de Lanús; de OSN a fs. 112/15 al 12-12-00 por $ 22.482,21 a fs. 60 $ 1.933,35 de Aguas Argentinas al 15-11-00; de Rentas fs. 81/83 $ 5.164,02 al 3-1-01. Base: $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más 0,5% sellado imp. fiscal. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del C. Proc. No procederá la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que en el caso en que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Se exhibe los días 19 y 20 de junio de 2001 en el horario de 13,30 a 15,30.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/6 N° 12.778 v. 15/6/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra LIMA NANCY VIVIANA s/Ej. Hipotecaria" exp. 73.388/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Una finca ubicada en la Localidad y Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, hoy con frente a la calle Castex N° 4517, entre las de 7 de Agosto y Avellaneda, edificada en terreno designado en el plano que cita su título, como lote once de la manz. Veintinuno, que mide: 10m. de F. al Sud E., x 28,37m de fondo, o sea una sup. de 283m, 70dm2. Nom. Cat. Circ. III secc. Q manz. 21 parc. 11 Partida: 173566. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble sito en la calle Castex N° 4517, se trata de una propiedad construida en pta. baja que tiene reja negra y patio al frente, living al ingresar con piso de cerámico, baño pequeño, cocina-comedor y hall de distribución con piso de mosaico, baño completo y tres habitaciones con piso de madera, la propiedad tiene además garage, patio y jardín al fondo con un galpón pequeño, en buen estado de conservación, ocupada por la demandada, el hijo de la demandada Ezequiel Cabrera y Christian Walter Leiva (D.N.I. 24.178.149) quien es el empleado y está a cargo del cuidado del niño, a continuación intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas. fs. 81 Rentas $ 491,60 al 31-3-00 - fs. 71. Municipales $ 683,11 al 26-5-00 - fs. 67 O. Sanit. $ sin deuda al 30-4-93 - fs. 65 A. Arg. $ 22,21

al 24-4-00. Base ad-corpus $ 60.000, de no haber postores a continuación sin base. Seña 30% - comisión 3%. Sellado 1%. Acordada CSJN 10/99 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. En atención a lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" - Visitar los días 23 y 25 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/6 N° 12.794 v. 15/6/2001

N° 33

El Juz. Nac. en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 4° piso de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZUCOWSKI ESPERANZA, s/Ejec. Hip., Ejec." Expte. 97.953, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de junio del año 2001, a las 13 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 55 vta.). Una finca ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Juris. de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Labardén N° 1377, entre las de Argentina y Berón de Astrada, designada según título antecedente con el N° 96 de la Mzna. 81, con una Sup. Total de 126,33 m2. Nom. Cat. Código de Partido 070, Circ. II, Secc. K, Mzna. 81, Parc. 9b. part. N° 130046. Mat. 21.569 del Pdo. de La Matanza. Deudas: fs. 86, Rentas de La Matanza, al 5-12-97, $ 112,78, a fs. 88 ABL y Seg. Pública Deleg. S. Justo, $ 776,44, fs. 85, por Pav., luz, gas, cloaca y aguas al 21-9-00, sin deudas, fs. 91, por Tasas Serv. Grales. al 27-9-00 s/deudas, a fs. 95, por A. Arg., al 19-9-00, $ 51,48, fs. 114, Rentas Pcia. Bs. As. al 3-10-00 Consolidados $ 855,60 y no Consolidados, $ 153,65, fs. 116, O.S. al 6-10-00 $ 9,37. Consta de: entrada principal que desemboca en un ambiente grande, dividido por un ropero, de 7x3. Cocina a la izquierda. Piso baldosones granito y revestimiento de madera en paredes. Dos dormitorios (4,50x4 y 3,50x3,50) alfombrados, sin placards, con armarios. Baño 2,50x1,50, completo. Hay otra entrada por garage, acondicionada como living-comedor. (3,50x6) piso cerámico y revestimiento de madera. Otro ambiente de 3,50x1,50 para usos múltiples. Patio con lavadero semi cubierto (8x1,50) por escalera a terraza con parrilla. Estado de uso y de conservación. Normal. Ocupado por la demandada, el Sr. Oscar Sánchez, su esposa y un hijo. Estos últimos a título gratuito. Todas las medidas son aproximadas. Condiciones de venta; al contado, mejor postor. Base: U$S 74.296. Seña 30%, comisión 4%, sellado de ley 1%, arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Federal. No procede la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. Si resultara comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Días exhibición: 23 y 26 de junio, de 15 a 17 hs. Fdo. Clementina Ma. del Valle Montoya. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/6 N° 12.780 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra PAEZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 1186/2000" que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el seis (06) de julio de 2001, a las 9 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal la unidad funcional número dos del primer y segundo subsuelo del inmueble ubicado en la calle Florida 138/42/46/52 e/Bartolomé Mitre y Perón de esta Capital; Sup. Total U.F.: 48,80 mts.2, Porcentual 0,68%. Nom. Catastral: Circ. 14 Sec. 1 Manz. 18 B Parc. 15 A. Dominio Matrícula FR. 14-345/2. Deudas informadas: Fs. 64 A. Arg. $ 1.578,07 al 3-8-00; Fs. 70 OSN. S/D al 4-8-00; Fs. 120/1 Municipal: $ 2.764,84 al 23-10-00; Fs. 129 Expensas: $ 14.899,52 al 31-10-00. Base retasada U$S 74.399,31, seña 30%, comisión 4% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Para el supuesto caso de no existir postores se ordenará una nueva subasta sin base, la que se llevará a cabo el día trece (13) de julio de 2001, a las 10 hs. 20', en el mismo salón de actos. Condiciones generales de venta: al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 C. Procesal), y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa del dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado; haciéndose constar que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Según constatación Notarial de fs. 76 la unidad se encuentra ocupada por el demandado; se trata de un local de comidas pequeño que se desarrolla en dos plantas, 1er. y 2do. subsuelo, ambos pisos son de cerámica; en el 1er. subsuelo está preparado para la atención al público con heladera y algunas mesas y sillas para apoyarse para comer; una pared completa es de vidrio; en el 2do. subsuelo está la cocina a la que en la actualidad se accede por una escalera externa por estar anulada la entrada que ocupa actualmente un montacarga, en la cocina hay una pileta y una mesada de aluminio. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/6 N° 12.776 v. 15/6/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPONOVO AIDA MARTA c/LARRIQUE MARIA FELIPA s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 53.656/00, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 27 de junio de 2001 a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Presidente Perón 1233 Capital Federal, un departamento ubicado en Argerich 54/59/61 planta baja U.F. 4 planta baja Capital Federal. Se trata de patio cubierto con techo de chapas, dos dormitorios, cocina y baño. A través de una escalera que conduce a la parte superior del inmueble, se encuentran dos dormitorios un comedor, terraza y pileta de lavar, en regular estado de conservación, ocupado por Heber Antonio Larramendi DNI 92.460.245, su madre María Felipa Larrique, su mujer y 4 hijos menores. El departamento está identificado internamente con la letra "C". Superficie total 74,46 m2. Nomenclatura Catastral: circunscripción 5, sección 65, manzana 20, parcela 9. Matrícula F.R. 5-1571/4. Porcentual 17,04%. Base $ 20.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 580 y 584 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá establecer domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Deudas A.A. $ 209,22 al 31-1-01 (fs. 67) A.B.L. $ 90,50 al 29-1-01 (fs. 69), O.S.N. $ 115,09 al 2-2-01 (fs. 71). Según se ha denunciado, el inmueble no paga expensas por carecer de administración. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de junio de 15 a 16 hs. Más información, consultar el Expediente o al Martillero 4605-6737/ 0298.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/6 N° 12.792 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SCASSO DE MARTINEZ DIAZ, LUCILA ALICIA c/LIBONATTI, NELLY JULIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44.710/95 - Reservado), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 25 de junio de 2001, a las 11,20 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional número cuarenta y siete, ubicada en los pisos 13°, 14° y 15°, identificada con la letra "A" e ingreso por el piso 13° y una once ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) sita en la Planta Sótano y Planta Baja, integrantes de la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la Avda. Cabildo Nros. 1116, 1118 y 1120, entre las de Aguilar y Céspedes, con entrada común por el N° 1116 de la Avda. Cabildo, con las siguientes superficies: Piso 13°: 70,00 m2; Piso 14°: 47,61 m2; y Piso 15°: 30,65 m2; lo que hace una superficie total funcional de 148,26 m2; porcentual: 3,17%. La Unidad Complementaria posee en Planta Sótano una superficie total de 329,07 m2 y en Planta baja una superficie cubierta y total de 17,89 m2, lo que hace un total para la Unidad Complementaria de 346,96 m2, correspondiéndole un porcentual de 7,92%; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 152; Parc. 3; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR 17-14615/47 y 1/11 parte indivisa en la Unidad Complementaria I, conforme surge del título de fs. 45/48 y del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 6/10; y consta, en Piso 13°: living alfombrado; comedor alfombrado; ambos ambientes orientados hacia el frente del edificio, con balcón terraza corrido; cocina azulejada, con todos sus accesorios, con una puerta orientada hacia el palier donde se ubican los ascensores; toilette; una habitación más pequeña que hace las veces de escritorio; y un pequeño hall interno de comunicación, del que parte la escalera que conduce al piso superior; Piso 14°: tres dormitorios, dos que dan al frente y el restante al contrafrente, todos alfombrados; y el baño principal, con todos sus accesorios, y en el Piso 15°: terraza, con lavadero cubierto y parrilla; todo en regular estado de conservación y uso, con teléfono funcionando en el acto de la constatación realizada el 1-11-99; la citada Unidad Funcional se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Adriana Pasarelli, quien manifiesta ser hija de la propietaria y cuatro hijos menores de edad, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado a la causa. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del contrato de mutuo hipotecario (fs. 8), el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Deudas: G.C.B.A. al 16-11-95, $ 1.117,90 (fs. 43); Aguas Argentinas S.A. al 14-10-99, $ 1.683,13 y sobre 1/11 avas partes U.C. I, $ 64,10 (fs. 149/ 150); expensas comunes al 8-5-01, $ 33.642,26 con gastos e intereses, habiéndose liquidado las expensas de abril de 2001, en $ 438,07 (fs. 287/ 289); y O.S.N. al 19-10-99 por U.F. 47, $ 3.332,16 y sin deuda la U.C. I (fs. 157/161). Base: $ 78.750,00 (fs. 276), al contado y mejor postor; seña: 30%; comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99, C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código citado; no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 21 y 22 de junio de 2001, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/6 N° 15.429 v. 15/6/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, comunica por 2 días, en los autos: "BURGOS, ABEL RODOLFO y Otro c/SIMONIAN DE ROSSI, MATILDE BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 23.820/99 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de ésta Ciudad: Una finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Burela 2061, entre las de Mendoza y Juramento, edificado en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el N° 6, sin designación de manzana, que mide: 8,66 mts. de frente al SO, sobre calle Burela, por 50,86 mts. de fondo, en el costado NO, lindando con el lote 5; 50,92 mts. en el del SE, lindando con el lote 7 y 8,66 mts. en su contrafrente al NE, por donde linda con fondos del lote 26. Superficie total 442,70 mts.2. Nomenclatura Catastral: 16; 51; 18; 13. Inscripto en la Matrícula FR 16-25333. Base U$S 435.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en efectivo. Deudas a Aguas Argentinas SA por $ 151,54 al 28/3/ 01; deudas por ABL por $ 11.805,39 al 27/3/01; no registra deudas a O.S.N. (e/l) al 6/6/01; corren agregadas fotografías y escrito del martillero, informando que se trata de un inmueble tipo chalé, compuesto de amplio living sobre nivel, con pisos de madera, escritorio, baño compartimentado, cocina- comedor, con salida a quincho cubierto con parrilla, posteriormente parque con pileta de natación. Acceso por escalera al garaje a nivel para 4 autos, una habitación y baño de servicio, bodega, sala de máquinas de calefacción y refrigeración, habitación guarda útil y otro baño. En el primer piso por escalera de madera, existen 3 amplios dormitorios, en suite, con vestidor y baños con hidromasajes. Por escalera de madera se accede al 2do. piso, donde hay un lavadero amplio, baño, habitación o sala de juegos, con acceso a terraza. El inmueble se encuentra en perfecto estado de uso y conservación; a fs. 213/217/217 bis, corre agregado el mandamiento de lanzamiento del 8/5/01, informando que el inmueble se encuentra desocupado, con excepción de algunos bienes que quedaron en el mismo previo inventario, a fs. 217 y 217 vta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hacer saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. Asimismo no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente, en caso de resultar insuficiente los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de junio de 2001 en el horario de 12 a 14.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/6 Nº 12.788 v. 15/6/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/ACIAR, JORGE RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.178/99 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de junio del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Avda. Independencia 2355/2357/2359/2361, entre las de Pichincha y Matheu, UF N° 84, piso 9no, de esta Capital Federal; matrícula 102.468/84, N.C.: C. 10, S. 20, M. 22, P. 20-A; Sup. 60,49m2, porcentual 1,13%; que adeuda: Aguas Args. $ 431,93 al 28/9/00 (fs. 91), GCBA ABL $ 880,35 al 28/9/00 (fs. 97) + cerif. deuda Rentas $ 826,06 al 23/10/00 (fs. 102). Expensas $ 622, al 4/10/00 (fs. 93), sin deuda de OSN al 4/10/00 (fs. 106). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada que da a la cocina y a un lavadero cubierto. El hall se comunica con el living-comedor, con piso de parquet con balcón francés a un pozo de aire y luz. Por un pasillo interno con un placard, un baño completo con dos dormitorios, con placard con pisos de parquet moqueteados. La unidad constatada posee muy buena iluminación, y su estado de uso y conservación es bueno, habida cuenta que se halla desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor. Base U$S 33.118. Seña 30%. Comisión 1,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Respecto de los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de resultar insuficiencia de fondo. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: los días hábiles del 18 al 22 de junio, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 14/6 Nº 1271 v. 15/6/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/LAURIAN-

TI, FABIAN MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 73.525/99 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital), el inmueble ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi N° 4515 Piso 1° "A" y P.B. 2° cuerpo Unidad Funcional N° 8 y Unidad Complementaria I, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manzana 70. Parcela 31 a, Subparcela 8 y I. Polígono 01-05 y 00-12. Partidas 215.934 y 215.954. Matrícula F.R.: 25.200 u.f. 8 y u.c. "I". El inmueble consta de: Living-comedor, cocina, baño, un dormitorio y un espacio guarda coche en Planta Baja. Tiene una Superficie total la U.F. N° 8 de 34,74 m2 y la U.C. de 12,50 m2. Su estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: D.G.R. (Imp. Inmob.): $ 168,59 al 28/4/00 fs. 76/77, Municipal: al 23/3/00 $ 2296,38 y 1348,94 Fs. 78/79. O.S.N.: sin deuda al 23/3/00 Fs. 80 A. Args.: $ 244,05 al 23/3/00 Fs. 81. Expensas $ 320 al 28/8/00 fs. 112. No procederá la compra en comisión ni la cesión del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 19 y 20 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/6 Nº 12.800 v. 15/6/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP CIUDAD DE LA PAZ 1043 c/MARCOS, LEOPOLDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 60.539/99, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 22 de junio de 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 32 del 7mo. piso del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz Nro. 1043 de esta Ciudad; matrícula FR 17-285/32, N.C.: C. 17, S. 37, M. 152, P. 27, Sup. 88,24 m2, porcentual 6,51%; que adeuda: OSN $ 77,59 al 15/6/00 (fs. 97), Aguas Args. $ 175,77 al 15/6/00 (fs. 96), Expensas desde noviembre/1998 hasta febrero 2001 inclusive $ 7.372,49, siendo el valor de febrero 2001 de $ 215.-; GCBA $ 879,32 al 15/6/00 (fs. 94). Del mandamiento de constatación de fs. 159 surge que se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Amalia Bustamante en carácter de propietaria con su marido. La unidad consta de un living-comedor de 4x5mts. aproximadamente; 2 (dos) dormitorios con balcón corrido al frente, un baño completo, cocina con lavadero y dependencia de servicio con baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 19.718,53. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel a cargo del comprador (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100. El inmueble registra embargos judiciales. Exhibición: días hábiles del 15 al 21 de junio de 10 a 12 horas. Según manifestación del martillero el bien se encuentra en buen estado de uso y conservación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 14/6 Nº 1272 v. 15/6/2001

Nº 49

El Juzgado en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 23.002/00 (reservado) "LOPEZ, NORMA ELISA y Otro c/BURGUEÑO, MARTA ELVIRA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 20/6/2001, a las 09.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle José Luis Cantilo nro. 4811, entre Avda. Lastra y Desaguadero, de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc.: 89, Manz.: 70, Parc.: 16. Matrícula 15-45114. Deudas: Ags. Args. al 1/10/00 sin deuda. OSN sin deuda al 2/11/00. MCBA $ 2.237,11 al 9/11/00. Base $ 61.438. Cdo. y mejor postor. Si no hay postores media hora después sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se trata de un chalet con techo a dos aguas con jardín al frente que tiene planta baja y planta alta. En PB. espacio guardacoche cubierto, liv.-com., cocina, baño y un fondo con quincho. En PA. 3 dormit. y baño. En estado regular, de abandono y desocupado. Visitar los días 13, 14 y 15 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 14/6 Nº 12.703 v. 15/6/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan C. Insúa —sito en Uruguay 714 piso 3°, Capital Federal— comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ROCCA MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 67.495/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 28 de junio de 2001 a las 12:40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Munro Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Bartolomé Mitre N° 2807, 2809, 2817, 2819, 2829, 2831, 2841, 2843, 2853, 2855, 2865, 2867, 2877, 2879, 2889, 2891, 2899, esquina calle (52) Juan B. Alberdi N° 4065, esquina calle (50) Ricardo Gutiérrez N° 4061/4063 y 4081. Unidad Funcional N° 11 integrada por el Polígono 00-11, sita en Planta Baja, edificada sobre un lote de terreno designado según título como Parcela 2 b, de la Manzana 28, Subparcela 11 NC Cir I Sec A, Matrícula 25.207/11 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La superficie cubierta es de 20,50 mts2, porcentual 0,0070%. Se trata de un inmueble con entrada independiente por Avda. Bartolomé Mitre 2865 que consta de planta baja y primer piso. En planta baja: cocina comedor baño y en altos: una habitación. La propiedad se encuentra ocupada en calidad de préstamo según constatación de autos. Base: u$s 27.754,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. 0,25% (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la misma moneda por el adquirente en el Banco de Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (oportunidad prevista por el art. 580 del ritual) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Con fecha 13/4/00 punto 4 se resolvió que en atención de las constancias de fs. 113/115 haciendo efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3° hágase saber que el inmueble objeto de autos se subastará libre de deudas por impuestos tasas y contribuciones municipales respecto de la Municipalidad de Vicente López Provincia de Buenos Aires y Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: A.A.: $ 412 13 al 24/3/00 (fs. 100); OSN: s/deuda al 29/2/00 (fs. 92); Expensas: $ 410 al 10/04/00 (fs. 96); ABL. Municipalidad de Vicente López: $ 506,02 período del 7/98 al 28/8/00 (fs. 127); Rentas: $ 140,12 al 28/4/00 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. (cfr. art. 579 Código cit.). Exhibición: días 20 y 21 de junio de l5:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/6 N° 12.781 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica en Uruguay 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FREIRE, RUBEN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" —expediente N° 1.209/96— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 5 de julio de 2001 a las 12:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Saavedra 1804/1824, esquina Lamadrid 3615, Unidad Funcional Número 6 de Planta Baja y Primer piso, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Polígonos 00-06 (de 38,73 m2) y 01-06 (de 34,13 m2). Superficie total del bien a subastar 72 metros 86 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 319 b, Parcela 4, Subparcela 6 Polígonos 00-06 y 01-06. Partida 393.813. Base: $ 42.621.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que, en la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el artículo 584 del mismo cuerpo normativo. Se deja constancia, asimismo, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El bien de marras se encuentra ubicado en la calle Saavedra 1804, siendo el mismo de propiedad del demandado en autos, Sr. Rubén Eduardo Freire. El bien se encuentra ocupado —en algunos períodos del año— por la Sra. Beatriz Tecotche, quien manifestó que el Sr. Freire le dejó las llaves en carácter de custodia, atento la amistad que tienen en común y al hecho de que el propietario vive en Buenos Aires. Se trata de una propiedad que tiene en planta baja living-comedor al ingresar con piso de cerámico, cocina pequeña y patio pequeño al fondo con baño también pequeño, en la planta alta hay dos habitaciones con baño completo y balcón que da a la calle. El bien se encuentra en buen estado de conservación. La Sra. Beatriz Tecotche fue debidamente intimada a desocupar el bien de marras en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder al desalojo por medio de la fuerza pública. Informes de deudas: Municipalidad de General Pueyrredón a fs. 147/148 $ 1.432,24 al 30/9/99. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 29/10/99 $ 843,96 a fs. 110. Obras Sanitarias a fs. 112 al 15/9/99 $ 20,85. El bien a subastar podrá visitarse los días 3 y 4 de julio de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/6 N° 12.786 v. 15/6/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia comunica por dos días en autos: "PEREZ DE MEDINA ELVIRA c/MONSERRAT AMADEO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 85493/99" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Gregorio de Laferrere N° 3216/18 U.F. 3, el que según constatación de fs. 135 se trata de un departamento tipo casa en Propiedad Horizontal de 40 años aprox., ubicado al frente, en dos plantas, construcción de mampostería, cubierta de losa, pisos de mosaico graníticos, compuesto en 1° piso de liv-comedor, dos amplios dormitorios, cocina y baño completo. Buen estado general. Superficie cubierta 65,54 m2. Buena ubicación del inmueble. Barrio de Bajo Flores, a 3 cuadras de Estación Virreyes (Subterráneo y Premetro). El inmueble se encuentra ocupado por el Ejecutado. Base: u$s 23.314,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% Acordada de la Corte Suprema de Justicia. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir manidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de U$S 23.314,50. No se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien. Registra deudas: Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 197,34 fs. 90 al 20/3/2000, A.A. $ 78,96 a fs. 61 al 10/3/2000 y O.S.N. a fs. 54 $ 31,42 al 6/3/2000. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 21 y 22 de junio de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/6 N° 12.782 v. 15/6/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "ABECIAN, JUAN JOSE y Otro c/PARDINI, ROSA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", N° 85.326/98, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 21 de junio de 2001, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional n° 54, (letra "F") ubicada en el 7° piso del cuerpo segundo del inmueble sito en la Zona Sud de la Capital Federal, con frente a la Avenida Rivadavia Nros. 4682/84/86, entre las de Doblas y Pasaje El Maestro, consta de una superficie cubierta y total de 43,63 mts.2. Porcentual 49 centésimos con relación al valor total del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 119; Parcela 3b, Inscripto en la Matrícula F.R. 6-10296/54. Base U$S. 33.000. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. por $ 178,11 al 24/5/01; O.S.N. e/l. no registra deuda al 24/5/01; A.B.L. por $ 1.701,78 al 24/5/01; expensas $ 2.896,17, al 10/5/01, corre agregado escrito del martillero y fotografías informando que la unidad se encuentra totalmente desocupada, libre de personas y efectos, consta de living-comedor, con piso de parqué y ventanal, dormitorio con piso de parqué y amplio placard, con ventana, baño completo y cocina instalada, el estado de conservación es bueno. El comprador deberá constituír domicilio en la Capital Federal, y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, en cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. La unidad podrá ser visitada los días 19 y 20 de junio de 2001, en el horario de 14,30 a 16,30. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 14/6 N° 12.797 v. 15/6/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay

714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/MUJICA, RUBEN EDGARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 46.969/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de julio de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Niceto Vega Nro. 5807, esquina Angel Justiniano Carranza 1410/12, UF 15, piso 2do. "G" Matrícula 17-14979/15. Superficie total 60,26 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 83 c, Parcela C. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos habitaciones con placard, un baño completo, cocina y living, todo en regular estado, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de julio próximos de 10 a 12. Sin base. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (fs. 121) por $ 617,37 al 17/07/00; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 457,04 al 15/06/00; en por Expensas (fs. 81) por $ 3933,36 al 21/06/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 110) al 28/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 14/6 N° 12.787 v. 15/6/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ARENALES 1285/1289 c/CONTI DE IBAÑEZ, IRMA ALICIA s/Ejecución de expensas" (Expte. N° 4.021/93)" que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) (Tel: 4666-8477), rematará el día 22 de junio de 2001 a las 14:20 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arenales 1285/89, Unidad 2, Piso 1°, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 30, SubParcela 2, Matrícula 20-396/2, de esta ciudad. Superficie: 59 m2 con 65 dm2. Porcentual 14,90%. Se trata de un departamento compuesto por hall de entracla, Living-Comedor, un dormitorio, baño, pasillo, cocina y un comedor diario o dormitorio de servicio, desocupado pero con pertenencias de la demandada. Deudas: Aguas Argentinas al 20/03/01 $ 409,66 (fs. 241), A.B.L. (G.C.B.A.) al 06/04/01 $ 760,60 (fs. 258 y 259), O.S.N. al 25/04/01 $ 464,85. (Fs. 263) deuda en gestión judicial, y por Expensas comunes $ 789,39 + $ 320 al 12/02/93 (fs. 13) con más $ 233,50 + 100 al 10/06/93 (fs. 37) con más $ 1.072 + 300 al 23/10/95 (fs. 96) con más $ 869 + 210 al 21/09/99 (fs. 132) y con más $ 2.767,99 + 700 al 20/03/01 (fs. 236). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel aprobado por acordada N° 10/99 C.S.J.N. 0,25% en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 19 y 20 de Junio de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/6 N° 15.521 v. 15/6/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/VERBYLA DE DI DOMENICO ANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 885/99 que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el día 21 de junio a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la finca sita en la Av. Y Corso Elegancias entre las calles 137 (Santa Rosa de Lima) y 11 (Nueva York) designada en su título antecedente con la letra "h" de la manzana 1044, Municipio Urbano de Pinamar, denominado Balneario Ostende, Sección Atlantic City, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Mza. 464, Parc. 14, Partida 5288, Matr. 1272, edificada en terreno que mide 10m5 de frente N.O., 10 mts. contrafrente S.E., 30,1 mts. costado S.O., Sup. total 298mc92. El inmueble consta de living, dos dormitorios, cocina comedor, baño y en la parte inferior de la vivienda hay un garage cubierto, con un baño y lavadero. El estado general del inmueble es bueno y se encuentra deshabitado. Base: $ 27.827,33, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,50%. Arancel acordada 0,25%. Deudas: Inm. Edif. $ 700,82 al 30/9/99 a Fs. 78; Imp. Munic. $ 1.187,84 al 29/9/99 fs. 81/82, Coop. De Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 429,41 al 18/10/99 a fs. 83 con más 0,09% recargo punitorios. Se visita los días 15, 18 y 19 de junio de 11 a 13 hs. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 14/6 N° 15.515 v. 15/6/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra CRISTAL OMAR RAUL S-Ej. Hipotecaria", (Reservado) exp. 7796/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de junio de 2001 a las 10.40 hs en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Un inmueble sito en San Justo, Partido de La Matanza-Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chañar hoy N° 2671, entre las de Pichincha y antes Sarandí hoy J. Florio, edificada según titulo, en lote Once de la manz. Diez, compuesto de 10,80m de F., x 20m de fondo, sup. 216m2. Nom. Cat. Circ. I secc. B manz. 14 j, parc. 11. Partida: 81.598. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se trata de una casa ubicada en la calle Chañar 2671 entre Pichincha y Sarandí (hoy J. Florio) Villa Luzuriaga - San Justo - Part. de La Matanza Pcia. de Bs. Aires, que consta de pequeño jardín al frente, const. de ladrillos a la vista, antigüedad aprox. de 25 años, consta de liv.-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, un baño completo, pisos de granito, zona categoría standard, todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por una persona que dijo ser el demandado y no se identificó por no tener documentos en ese acto, manifestando vivir en el lugar con su familia. Deudas: fs. 64 A. Arg $ 45,42 al 30-8-00-fs. 68 O. Sanit. sin deuda al 18-10-00-fs. 54/59 Municipales $ 578,10 al 13-9-00-fs. 98 Rentas $ 564,97 al 8-3-01. Base ad-corpus U$S 34.976. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de Ley. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Queda prohibida la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18-2-99, en los autos en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de la toma de posesión del inmueble subastado. Visitar los días 23 y 25 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 14/6 N° 12.795 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPOS JUAN CARLOS (DNI: 8.100.368) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 68.855, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec. BIC /1995, motor 5988153, chasis 8A1B53PZZSS003913, dominio AMY 835. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.910,96 al 10.4.01 hasta 1°c/01 (fs. 169) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/6 N° 15.550 v. 15/6/2001

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KUBAR GUILLERMO (DNI: 4.743.018) y otros s/Ejec. prendaria", expte. 78.831, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL / 1996, motor AA33733, chasis 8A1L428ZZTS109224, dominio AZH 321. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.150,90 al 01.3.01 hasta la 1°c/01 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/6 N° 15.544 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 2, Sec. 200, comunica por dos días en autos: "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/MARTIN, MARIO CESAR (CUIT. 23-11094594-9) s/Ejec. Prendaria", (Expte. 138), que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT. 20-04394430-5), rematará el día 10 de julio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión modelo BM 388 Versión 1938, año 1996, motor marca Mercedes Benz 476979-10-697084, chasis marca Mercedes Benz 8AC388025 TA120837, dominio BAK 201, en el estado en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano N° 1558, San Justo, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Consta de fs. 37 que el bien nunca fue dado de alta en rentas por lo que adeuda todas las patentes, haciendo constar que la deuda por patentes e infracciones que pudiere existir y el alta del vehículo en el Registro Automotor serán a cargo del comprador. Base: $ 18.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariana Grandi, Secretaria.

e. 14/2 N° 12.695 v. 15/6/2001

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, OSCAR ERNESTO s/Ejec. Prendaria", Expte. 62.321, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN/1996, motor AA25998, chasis 8A1B53PZZTS014556, dominio BAY 978. Base: $ 6.435. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 4.826,25 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.117,61 al 2-10-00 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra, en comisión y la ulterior cesión derechos por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/2 N° 15.551 v. 15/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/SZARLAT GUILLERMO y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 64.352, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 1461/63/65 entre Uruguay y Paraná, Unidad Funcional N° 58, piso 5° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manz. 33; Parc. 25. Matrícula 20-2498/58. El inmueble consta de living-comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, dependencia de servicio y baño de servicio y toilette y balcón al frente, ocupado por el señor Guillermo Szarlat con su mujer María Rosen Dabul en calidad de inquilinos cuyo contrato exhibió (fs. 288). Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 45.750,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 23/5/00 $ 2.437,02 fs. 248; GCBA al 7/6/00 $ 10.372,66 fs. 255, OSN al 22/6/00 sin deuda fs. 262. Expensas al 3/2001 inclusive $ 14.001,69. La venta del inmueble se realizará ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 hs. del día 20 de junio del corriente y apertura a las 12:00 hs. del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 18 y 19 de junio de 2001 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/6 N° 12.785 v. 15/6/2001

N° 8

Juzgado en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/LOPEZ, AIDA MATILDE s/Ejec.", Expte. 60.733, que el martillero Nicomedes Corfield, rematará el día 22 de junio de 2001 a las 13 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: 1/3 parta indivisa del inmueble ubicado en la zona norte de la Capital Federal, integrado por los lotes designados como 2 y 3 de la manzana C, con todo lo en ellos plantado, cercado y adherido al suelo, con frente a la calle Dorrego 1237, entre las de Loyola y Aguirre, los que por estar unidos miden: 17,20 m. de frente al Nord Oeste sobre la calle Dorrego, 20,11 m. al contrafrente Sud, lindando con más terreno de su misma manzana, 40,14 m. en el costado Sud Oeste, lindando con el lote 1 y 50,36 m. en el del Nord Este, lindando con el lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Mzna. 35, Parc. 17 a. Matrícula 17-6541. Ad Corpus. Se trata de un lote de terreno el que se encuentra tapiado, con un portón metálico, en donde se depositan chatarras. Se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: A.B.L. (fs. 139) al 6/5/99 $ 612,52; Aguas Arg. (fs. 135) al 14/4/99 $ 1.512,83. O.S.N. (fs. 69) al 10/6/97 $ 450,74. Base: $ 3.893. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta a cargo del comprador. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar dentro del 3er. día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa

de dominio, sino de un instrumento que reúne constancia fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Capital Federal). Exhibición: 19 y 20 de junio de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/6 N° 12.796 v. 15/6/2001

Juz. nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "WAJSBEKIER, JOSE BENJAMIN c/OVIEDO, RAUL JULIO s/Ejecutivo" Expte. N° 71.433, que el martillero Horacio Alfredo Mason, L.E. N° 4.403.236, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1211, Cap. Fed., la fracción de terreno, con todo lo adherido al suelo, ubicada en el cuartel séptimo, del Partido de Luján, designado en el plano 64-154-68 como Lote cinco a de la manzana 80, próxima a la localidad de Torres, Provincia de Buenos Aires sobre Ruta Provincial N° 192, altura kilómetro 14,5 aprox. Nomenclatura Catastral: Cir VI, Secc. A, manz. 80, parc. 5q. Sup. 3449 mts2. según Certificado de Dominio fs. 165 y Mandamiento de Constatación fs. 46. Matrícula: 14.498 (64). La fracción de terreno se encuentra desocupada. Se trata de un terreno en esquina con una añeja arboleda, árboles frutales varios, pileta de natación. Casa principal consta de galería, livng-comedor, cocina abierta al living, 3 dormitorios, baño y boardilla. También en un extremo de terreno posee una construcción de 2 habitaciones con baño, parrilla y quincho fs. 194. Al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. $ 702,70 al 6/6/00 Fs. 149 y Rentas $ 2.263,45 al 25/5/00 fs. 148. Saldo de precio deberá el comprador dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aries y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr. 580 párr. 2° y 584. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta a las 11 hs. (art. 104.5 del Rgl. del fuero) las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 15, 16 y 17 de junio de 2001 de 10 a 13 hs. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Nota. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse los días 13, 14 y 15 de junio de 2001. Conste.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Rodolfo M. Lezaeta, secretario (int.).

e. 13/6 N° 15.488 v. 15/6/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABDALA, MARIO HUGO (D.N.I. 7.656.263) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 79.283, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA56329, chasis 8A1L428ZZTS113473, dominio BBI 363. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.302,90 al 1-3-01 hasta 1°c/01 (fs. 70) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/6 N° 15.541 v. 15/6/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARAH, HUGO JUAN (D.N.I. 10.122.100) s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.782, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 9 RL/1997, motor AA64506, chasis 8A1L428 ZZUS114624, dominio BFY 425. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.820,15 al 6-3-00 hasta 2°c/00 (fs. 85) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/6 N° 15.558 v. 15/6/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAGLIO, JOSE ANTONIO (L.E. N° 7.752.729) s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.913, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 12 TL M 1.6/ 1994, motor 5892784, chasis L813-019569, dominio E 190.365. Base: $ 800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.502,56 hasta 4°c/00 (fs. 118) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/6 N° 15.540 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/TSCHIEDER, SANDRA LIDIA s/Oficio Ley 22.172", Expte. N° 72.555/200, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, por cuenta y orden del Juzgado de Distrito de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación de Rafaela, Prov. de Santa Fe, rematará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 12.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor usado, marca Fiat, Tipo Utilitario, Modelo Ducato, Motor marca Fiat 149B1000-1370591, chasis marca Fiat ZFA 29000-000482371. Dominio S 694172. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Base U$S 16.500.- Para el caso de no haber postores 15 minutos después de la primera subasta se llevará a cabo una segunda subasta con la base retasada en un 25% y para el caso de no haber postores 15 minutos después se llevará a cabo una nueva sin base. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto. Queda incluido el I.V.A. en el precio de venta. Seña 30%. Comisión 5%. Arancel 0,25%. Se entrega previo pago total del precio. El automotor se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas en Pasaje De Las Ciencias N° 952/982, Parque Chacabuco, debajo de la Autopista Au1, 25 de Mayo, de Capital Federal. Deudas por patentes $ 2.592,70 (fs. 12) al 31-3-2000. No registra deuda por multas impagas (fs. 13) al 5-4-2000. Deudas a cargo del comprador. Sandra L. Tschieder D.N.I. Nº 16.200.564 - Rubén A. Martorilli, CUIT 20-14117172-1.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/6 N° 12.790 v. 15/6/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GENNARO, EDUARDO DANIEL (D.N.I. 13.944.166) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 74.216, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault Clío MTV/1998, motor AC21676, chasis 8A1357TLZWS020284, dominio CLL 660. Base: $ 10.296,40. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 5.148,20 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.360,13 al 7-3-01 hasta 1°c/01 (fs. 57). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara de Fuero del 13-12-89, hasta las 8 hs. del 28-VI-01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/6 N° 15.537 v. 19/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCARPINI, SERGIO (L.E. N°: 7.873.614) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 5.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 106 XN/1999, motor 10FS9D2778777, chasis VF31CKFXTYM000407, dominio CTC 952. Base: $ 2.729. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 267,67 al 30-01-01 (fs. 41) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/6 N° 15.543 v. 15/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UTRILLA ADRIAN MARCELO (DNI: 14.009.867) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 66.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR /1994, motor 964835, chasis 2092089, dominio SlN 783. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.396,70 al 24.7.00 hasta 4°c/00 (fs. 131). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 28.VI.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/6 N° 15.570 v. 15/6/2001

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5º p. Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRAVO RAMIRO (DNI: 13.950.627) y otros s/Ejecución prendaria, expte. 80.681, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL /1997, motor AA35491. chasis 8AIL428ZZTS109519, dominio BHS 746. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 893,49 al 13.12.00 hasta 6°c./00 (fs. 140) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/6 N° 15.559 v. 15/6/2001

N° 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARA SUSANA MABEL (DNI: 16.722.695) y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 64.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:03 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL /1994 motor UN975436, chasis 8AWZZZ30ZRJ010089, dominio WLL 888. Base: $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.191,29 al 7.11.00 hasta 3°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/ 6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27.VI.01. momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/6 N° 15.569 v. 15/6/2001

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRAGAN TERESITA ISABEL y otros s/Ejec. prendaria", expte. 71.201, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de Junio de 2001 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR / 1996, motor 159 A2 0388308568, chasis 8AS147000 T8366599, dominio AUJ 976. Base: $ 4.800. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.695,33 al 4.5.01 hasta la 1°c/01. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/6 N° 15.563 v. 15/6/2001

N° 14

Juzgado Comercial N° 14; Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRANDA CLAUDIA MABEL (DNI: 20.436.728) y otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 78.850, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA45932, chasis 8A1L428ZZTS 111902, dominio BCI 637. Base $ 8.281,65. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 6.211,23 y ½ hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.844,15 al 31.01.01 hasta 12° c/00 (fs. 95) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 26.VI.01 que serán abiertas el 27.VI.01 a las 12 hs. (Informes en Secretaría). En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. La transferencia del dominio no se autorizará hasta que no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/6 N° 15.561 v. 15/6/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBOTTI VERONICA ESTHER (DNI: 22.861.401) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 171.970, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que

se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace / 1995 motor 159 A2 0388271231, chasis 147 BBO 07343371, dominio AJY 562. Base: $ 755. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 377,50 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 286,77 al 21.2.01 a 3°c/00 (fs. 90). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de derechos del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/6 N° 15.557 v. 15/6/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUAREZ RICARDO RENE (L.E. N°: 8.097.459) s/Ejec. prendaria", Expte. 23.353, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSDT CADA /1994, motor 652149, chasis 5325588, dominio T 139.889. Base: $ 7.668,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 5.751,37 y luego Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.792,31 al 15.01.01 hasta 6º c./00 (fs. 186) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/6 N° 15.560 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, Avda. Callao 635, planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SAENZ SA c/CASTRO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo", Exp. 23.312, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de junio del 2001 a las 11 horas, en Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble sito en Turdera, Jurisdicción de Lomas de Zamora, con frente a la calle General Frías N° 1236, entre la Avda. Antártida Argentina y Reconquista, Pcia. de Bs. As., matrícula 16.946. N.C.: C. VIII. S. D, M. 52, P. 17. que mide 9,5m de fte al SO. 49,75m en el cdo. SE y 49,71 m en el NO, Sup. 473,43m2, que adeuda: Municipalidad $ 12.214,29 al 15/2/00 (fs. 299), OSN $ 87,75 al 18/2/00 (fs. 277), Aguas Arg. $ 349,45 al 13/1/00 (fs. 275), Rentas $ 1.659,53 al 31/1/00 (fs. 268). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Moncada quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario del 50% indiviso adquirido en una subasta judicial, sin exhibir título alguno donde explota una fábrica de aberturas de aluminio. El inmueble es un galpón al que se accede por un portón metálico a su interior o por una puerta que da a un pequeño local y oficina. El inmueble es una estructura de hormigón armado con techo parabólico, y un toilette. Sobre el fondo hay una casa de material que se compone de dos dormitorios, cocina y baño completo, todo con piso de cerámico y paredes azulejadas y lavadero cubierto, con fondo de tierra libre y parte de una construcción en demolición. Todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/6 N° 1269 v. 15/6/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERON, EDUARDO ESTANISLAO s/Ejec. Prendaria", Expte. 26.891, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1994, motor BE872524, chasis 8AWZZZ30-ZRJ045982, dominio SIT-139 (anterior S-696.818). Base: $ 5.185,33. De no haber oferentes saldrá con base de $ 2.592,66 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.248,85 al 13-12-99 (fs. 94). El comprador debe constituir domicilio y deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 27.VI.01, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/6 N° 15.568 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital, comunica por cinco días en autos: "LANERA ARGENTINA S. A. s/Quiebra", Expte. N° 33.297, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de julio de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del piso 2° de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles y Muebles: Los que se encuentran ubicados en la calle Alvarez Jonte N° 398 de la localidad de Cerri, Pdo. de Bahía Blanca de la Prov. de Bs. As. Inmueble: Sobre la fracción de 4-Has.,-66-a,-75-ca,-93-dm2., que comprende: Portón de entrada para camiones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacio para cocheras, playa de maniobras, espacios libres y cinco galpones de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55 mts. de largo por 18,05 mts. de ancho y uno (1) de 29,00 mts. por 85,00 mts. por 50,85 mts., totalizan ad corpus la superficie de 11.672,61 m2. construido con ladrillos a la vista con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts. de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección F, Chacra 32, Fracción I, Parcela 5. Matrícula 77.278 (Bahía Blanca). Sobre esta fracción no existen restricciones al dominio ni declaraciones de utilidad pública a excepción de una zona sobre la márgen del Canal de los Cuatreros con destino a la prolongación de la Av. Belgrano no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estable y/o difícil remoción como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la Parcela N° 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo del adquirente. Base $ 716.697,56; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del C.C.P.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Bienes Muebles: Puentes grúas de 3 Tn., aparejos, caldera, balanzas, instrumentos de precisión, cinta transportadora, líneas de máquinas de lavado de lana de 40 y 45 mts., hornos de carbonizado a gas, centrífugas y trituradoras, cardadoras, prensa y enfardadoras, repuestos, camioneta Toyota, entre piso de madera (pinotea), tablones y tirantería 1.500 m2., chatarra, borra de lana, trapos, muebles de oficina, etc., los que se detallarán en el catálogo que les serán entregados a los compradores en la exhibición. Los bienes inmuebles y muebles se rematan en el estado en que se encuentran y que fueran exhibidos. Previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de Venta: Sin bases. Comisión 10%, I.V.A. y el Arancel del 0,25% por cada lote, al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo en lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado hasta el día 2 de julio del 2001 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del mismo día. La propiedad de las maquinarias se exhibirán los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001 de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/6 N° 354.028 v. 20/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por cinco días en los autos "OSCARVI S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANK BOSTON N.A.", Expte. 31.936 que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 25 de junio de 2001 a las 9:00 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles señalados como Unidades Nros. 8 y 9, sitos en Larrea 758 y 760 respectivamente, de Capital Federal. I) Unidad N° 8, Larrea 758, se trata de un local, que mide aprox. 3,00 x 19,50 mts. con baño y espacio de cocina en el fondo, superficie total 58,32 m.c., porcentual 7,56%, en donde funciona un negocio de ortopedia del Sr. Horacio Mindoli, CI 1.502.618, inquilino, que no exhibe contrato de locación. II) Unidad N° 9, Larrea 760, con medidas y comodidades igual al anterior, en donde se encuentra un negocio de lavandería, del Sr. Carlos Daniel Bricchi, que no exhibe contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 24, Parcelas 18 y 18a, Matrículas 11-1433/8 y 11-1433/9. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 35.000 cada local. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% de arancel (Acordada 24/00 CSJN). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta constará el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe de la seña fijada, más la comisión, mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los locales serán exhibidos los días 21 y 22 de junio de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 N° 12.631 v. 19/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CARNES BAIRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 3 de julio de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal: cinco departamentos a la calle y una cochera, desocupados, del inmueble calle Manzanares N° 2355/57/59/61, entre Avda. Cabildo y Vuelta de Obligado, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 29, Manzana 3, Parcela 15 a. Matrícula N° 16-48.119. A saber: Piso 1°: Unidad Funcional N° 17, departamento "E": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y cocina sin instalar. Sup. cubierta 26,48 m2. y semicubierta 1,62 m2. Total 28,10 m2. Porcentual 0,9800%. Base $ 14.000. Unidad Funcional N° 18, departamento "D": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y kitchenette. Sup. cubierta 26,40 m2. y semicubierta 1,49 m2. Total 27,89 m2. Porcentual 0,9727%. Base $ 14.000. Piso 13°: Unidad Funcional N° 66, departamento "D", consta de: un amplio ambiente con balcón a la calle, baño instalado y cocina. Sup. cubierta de 38,61 m2. y semicubierta de 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Piso 14°: Unidad Funcional N° 69, departamento "A": consta de living-comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, dos baños instalados, cocina y lavadero. Superficie cubierta 72 m2., semicubierta de 1,88 m2. y balcón de 6,12 m2. Total 80 m2. Porcentual 2,3806%. Base $ 38.000. Unidad Funcional N° 70, departamento "D": Consta de un amplio ambiente con balcón a la calle, paso con placard, cocina y baño instalado. Sup. cubierta 38,71 m2. y semicubierta 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Unidad Funcional N° 1, cochera N° "1": Es fija y se ubica en el subsuelo. Superficie total de 12,48 m2. Porcentual 0,1874%. Base $ 5.000. Acto seguido, sin base. Los bienes que se encuentran en los Dtos. D y E del piso 1°, antes descriptos, a saber: computadoras, escritorios, mesas, armarios, ficheros, etc. A continuación, sin base: Los bienes que se encuentran en la Planta de la Ruta 8 Km. 57,600, sobre la derecha, Ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Transformador marca Mircon de 650 KVA; torre de enfriamiento para grupo electrógeno; motor de 135 HP Elecftro Mac N° 2169; compresor de aire de 15 HP; condensador de 400.000 frigorías; compresor de aire Sullair modelo 1030; bomba de agua marca Hubermansa de 25 HP y red de alimentación a tanque de agua; bomba dosificadora de cloro marca Ares; ocho bombas marca Flygt, sierra para medias reses; tres desolladores neumáticos; cuatro extractores; hachadora; martillo noqueador; dos guinches eléctricos; cuatro evaporadores de 25.000 frigorías c/uno; cuatro equipos de aire acondicionado Hitachi; cortadora de pasto. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Para los inmuebles los compradores deberán abonar el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del martillero. Para los bienes deberán abonar el importe total de la compra, el 10% de comisión más el IVA sobre la comisión y el precio y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. En todos los casos deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y el IVA, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En la audiencia pública de apertura de sobres se le hará entrega al martillero de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se exhibirán los días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/6 N° 353.772 v. 19/6/2001

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENEDETTI, JORGE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.804, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001644984, chasis 8AS146000S5214659, dominio AMY 514. Base: $ 9.344. Arancel de subasta 0,25%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 835,33 al 23-1-01 hasta 4°c./00 (fs. 101) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.VI.01, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/2 N° 15.549 v. 15/6/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUTIERREZ, CARLOS ESTEBAN (D. N. I. 14.914.130) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.668, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B20005030128, chasis 8AP155000 T8390430, dominio BGL 782. Base: $ 2.200.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 617,70 al 20-3-01 (fs. 87) que estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 27.VI.01 que se abrirán a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 N° 15.555 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo de Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 3 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/MONTES, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de junio de 2001 a las 10:45 hs., en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford número J6BTC82979, chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWC82979, dominio AXA-020, en el estado que se encuentra y exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.575,76 al 12.2.99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando, el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado, descriminando, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 Nº 12.791 v. 19/6/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a/c del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GRINBERG, RICARDO LEANDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.354), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22 de junio del 2001, a las 10,30 hs. en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660, 3er. piso de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: tres lotes de terreno, ubicados en el partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., parque residencial "Arenas de Oro", próximos a Miramar, designados en plano 33-91-48 como a) lote número veintiséis, de la manzana 142, cuyas medidas, superficie y linderos son los siguientes: mide 10 mts. de frente al SO, por 40 mts.2 cms. de fondo, o sea una sup. de 400 mts., 20 dcm. cuadrados; lindando por su fte. al S.O. calle 20, al N.O. lote 27 y fondos del lote 30, al N.E. con fondos del lote 31 y al S.E. con el lote 25. Matrícula Nro. 4020 (33) catastro: C.II, Secc. K, Manz. 44, Parc. 26, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 127-9 y título a fs. 212-4; b) lote de terreno designado como lote número ocho en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de frente por 40 mts., 2 cm. de fondo o sea una sup. de 400 mts., 20 dms. cuadrados. Linda: por su frente al N.E. calle 21 (Cangallo), al S.E. con el lote 9; al S.O. con fondos del lote 21 y al N.O., con el lote 7. Matrícula 11.076-33, Catastro: C. II, Secc. K, Manz. 45, Parc. 8, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 130 y el título a fs. 212-4. c) Lote de terreno designado como Nro. 9, en el plano 33-91-48, de la manzana 143. Mide 10 mts. de fte., por 40 mts. 2 cms. de fondo o sea una sup. de 400 mts. 20 dms. cuadrados. Linda: por su fte. con calle 21 (Cangallo); al S.E. con lote 10; al S.O. con fondos del lote 20 y al N.O. con lote 8, Catastro: C. II, Secc. K, Manz. 45, Parcela 9. Estado de ocupación de los tres lotes: desocupados. Infraestructura y servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 870 (pesos ochocientos setenta). Y un lote de terreno sito en el cuartel primero del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., que mide 20 mts. de fte. al N.E. por 43 mts. 63 cm. de fondo, lo que hace una superficie de 872 mts. 60 dm. cuadrados. Linda: por su fte. al N.E. con calle sin nombre; al N.O. lote 2; al S.O. parte del lote 19 y al S.E. con lote 4. Matrícula Nro. 4701. Nomenclatura catastral: C. VI, Secc. B, Manz. 11 a, Quinta 11, parcela 3. Cuyas condiciones de dominio obran a fs. 136 y el título de propiedad a fs. 215. Estado de ocupación: ocupado. Cuenta con una vivienda precaria de aproximadamente 80 m2, considerada sin relevancia económica. Infraestructura y servicios: no cuenta con servicios. Base: $ 4.000 (pesos cuatro mil). Condiciones de Venta: con base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. Saldo de precio: Dentro del quinto día judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.), quien asimismo no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, pero deberá afrontar las generadas con posterioridad. Ofertas bajo sobre: se dispone la recepción en Secretaría, con relación a los bienes a subastar, hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización, haciéndose saber que se procederá a su apertura por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día.

Firmado en Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 Nº 12.777 v. 15/6/2001

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAVALLARO JUAN JOSE (DNI: 11.120.786) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 30.428, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146 B2000 5030480, chasis 8AP155000 T5276645, dominio BEW 523. Base: $ 1800. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%.Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.779,73 al 1.3.01 hasta 1º c/01 (fs. 154) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 14/6 Nº 15.553 v. 15/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, comunica por dos días en los autos caratulados PAVIA, RUBEN DOMINGO c/MADINDESA MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA S.A. y Otros s/Sumario, Expte. 241, que el Martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día jueves 28 de junio de 2001 a las 14 y 30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta C. Federal, el inmueble sito en la calle Arcos 1325/ 39 esquina O' Higgins 1356/64 3º "B", Capital Federal, nom. catastral Cir. 17, Sec. 23, Man. 386, Par. 3, cuyas condic. de dominio y título obran en autos con la Base de $ 80.000, fijada por el Jdo. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Adeuda: Imp. y munic. $ 243,72 al 4/9/00 O.S.N. $ No Adeuda. A.A. $ 0,00 al 4/9/00, Exp. com. $ 1.396,35 al 14/4/2001. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del reglamento del fuero y art. 570 del C.P.C. y C. Se dará lectura de la misma antes de comenzar la subasta, sirven o como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación. El depart. consta de living comedor con amplio balcón, comedor diario, cocina, lavadero, baño instalado, toilette, tres dormitorios. La superficie total, propia y común y el porcentaje que le corresponde, surgen del título de propiedad agregado en el Expte. a fs. 1111. Exp. 3/2001 $ 268,20. Visitar 21/22 de junio de 14 a 16 horas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/6 Nº 15.523 v. 15/6/2001

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALIENDRO RICARDO DANIEL (DNI 12.576.554) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 34.594, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5274328, chasis 428-081828, dominio AQT 593. Base: $ 4.579,68. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.289,84 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.024,41 al 12/3/01 hasta 1º c/01 (fs. 85). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/6 Nº 15.565 v. 15/6/2001

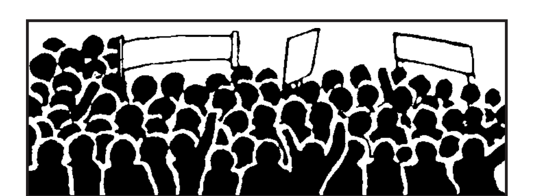
JUZGADO FEDERAL JUNIN (B)

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/BENITEZ, SAUL ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 19.103, que el martillero Héctor Benito Bozzetti subastará: 1) El día 10 de julio del año 2001, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B): El 100% de tres inmuebles ubicados en el Pdo. de General Viamonte (B), con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, identificados catastralmente como: 1) Circ.: II, Parc. 46-P, Pda.: 9026, inscripto bajo la Matrícula Nº 6941; Sup. Total: 63821 mts2. Deudas Municipales al 30-11-1999; no registra. Impuesto Inmobiliario al 06-12-1999: $ 126,67; Base de Venta: $ 6.040; Desocupado; 2) Circ. II, Parc. 28-D, Pda.: 4077, inscripto bajo la Matrícula Nº 7477; Superficie Total: 60.000 mts2. Deudas Municipales al 30-11-1999; no registra. Impuesto Inmobiliario al 02-12-1999: $ 30,56; Base de Venta: $ 5.816; Desocupado; 3) Circ.: I, Manz.: 207, Parc. 6-B, Pda.: 6416, inscripto bajo la Matrícula Nº 6940; Deudas municipales al 30-11-1999: no registra. Impuesto Inmobiliario al 02-12-1999: $ 67,10; Base de Venta: $ 22.719, Ocupado por la señora Elena Elsa Valenti; Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado: 1%, en efectivo en el acto del remate al contado y mejor postor. Los inmuebles podrán ser visitados el día 5 de julio de 10 a 12 horas. 2) El día 12 de julio del año 2001, a las 11 horas en el Salón ubicado en calle Tomás Cosentino Nº 1245 de Nueve de Julio (B): el 100% de tres inmuebles ubicados en el Pdo. de Nueve de Julio (B), con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo identificado catastralmente como: 1) Circ. XV, Secc.: B, Chacra: 163, Manz.: 163-A, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 18 y 19, Pdas: 23118, 29143, 29144, 29145, 29146, 29147, 29148, 29149, 29159 y 29160, inscriptos como dominios matrículas Nº 11280, 11281, 11282, 11283, 11284, 11285, 11286, 11287, 11297 y 11298, respectivamente, en block, superficie total: 3675,40 mts2. Deudas Municipales al 31-12-1998: $ 752,16; Impuesto Inmobiliario al 02-12-1999: $ 6.207,22. Base de Venta: $ 25.000; Desocupados; 2) Circ. XV, Secc.: D, Chacra: 289; Fracción: 289-A, Parelas: 19 y 20, Pdas: 36745 y 36746, Dominios inscriptos bajo las matrículas Nº 18447 y 18713, respectivamente, en block, Superficie Total: 3312 mts2. Deudas Municipales al 09-12-1999: registra deuda de derecho de construcción; Impuesto Inmobiliario al 02-12-1999: $ 1.757,68. Base de Venta: $ 30.000; Ocupada por la Sra. Cristina Stefanoni y sus dos hijos menores de edad; 3) Circ.: I, Secc: B, Manz. 21-B, Parc: 25; Pda.: 16187, inscripto bajo la Matrícula Nº 17562; Superficie Total: 356 mts2. Deudas Municipales al 03-12-1999: Obra de Gas: $ 500; Obra Pavimento: $ 1.860; Alumbrado, barrido y limpieza: $ 829,04; Impuesto Inmobiliario al 02-12-1999: $ 604,02. Base de Venta: $ 1.544; Desocupado; Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado: 1%, En efectivo en el acto del remate al contado y mejor postor. Los inmuebles podrán ser visitados el día 7 de julio de 10 a 12 horas. Títulos obrantes en autos. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. En caso de fracasar las subastas por falta de oferentes por las bases establecidas, quedan fijadas como nuevas fechas las siguientes: para los bienes ubicados en el Pdo. de General Viamonte (B), el día 17 de julio del cte. a las 11 horas en el mismo lugar establecido. Día de visitas de los inmuebles el 13 de julio de 10 a 12 horas; y para los bienes ubicados en el Pdo. de Nueve de Julio (B), el día 18 de julio del cte. a la 11 horas en el mismo lugar establecido. Día de visitas de los inmuebles el 14 de julio de 10 a 12 horas. De no haber oferentes en la misma se realizará, luego de pasada una hora, una tercera subasta sin base y al mejor postor. En todos los casos las condiciones de venta serán las mismas que las consignadas precedentemente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Nueve de Julio" de Nueve de Julio (B).

Junín, 7 de junio de 2001.
Oscar Rodolfo Peretti, abogado.

e. 14/6 Nº 15.433 v. 15/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION VECINAL FEDERAL

— Distrito Córdoba —

(Cambio denominación partidaria)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "UNION VECINAL" ha efectuado cambio de denominación partidaria por "UNION VECINAL FEDERAL", teniendo como fecha de adopción el día de la presentación 4 de junio de 2001.
Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 13/6 Nº 353.908 v. 15/6/2001

PARTIDO POLO SOCIAL

— Distrito Mendoza —

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.505, caratulados: "PARTIDO POLO SOCIAL – DISTRITO MENDOZA s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 24 de mayo de 2001 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO POLO SOCIAL", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídica-política. — María Gabriela Curri, Secretaria".

e. 13/6 Nº 353.930 v. 15/6/2001

PARTIDO PROVINCIAL CONCERTACION POPULAR

— Distrito San Luis —

Art. 14, Ley Nº 23.298. El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 127 de los autos caratulados: "PARTIDO PROVINCIAL CONCERTACION POPULAR s/RECONOCIMIENTO", Expte. Nº 03/073/2001, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, mayo 30 de 2001…Atento el estado de la causa y lo prescripto por el art. 14 de la Ley Nº 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, y procédese a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada…Notifíquese y Ofíciese. Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional.

e. 13/6 Nº 353.949 v. 15/6/2001